LA PRENSA

AÑO XV—NÚMERO 4484 — BUENOS AIRES, MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1884 — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AYUDANTE, SE NECESITA EN EL colegio Negrotto Cangallo 530. s2 v5

AMA DE LECHE ITALIANA, CON abundante leche fresca de dos meses, calle Venezuela 585. s2 v6

AMA DE LECHE, PARA CRIAR en su casa, leche fresca y muy abundante, se ofrece, calle Junin 324. s2 v0

ATENCION, SE VENDE UN reparto de pan con carro y monturas, calle Rivadavia 744, para tratar de 1 á 3 de la tarde. s2 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, leche de 25 dias, calle de Chile 655. s2 v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana de 22 años de edad, con leche de un mes y medio para tratar Tucuman 1020. s2 v0

ALQUILANSE DOS O TRES PIEZAS con derecho á la cocina, en casa de un hombre solo, Tucuman 411. s3 v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Paraguay 547. s2 v7

APRENDIZ PELUQUERO SE NEcesita, Belgrano núm. 1331. frente la estacion Caridad. s3 v6

AMA DE LECHE, española, DE LEche primeriza, se ofrece, ocurrir Méjico 104. s2 v9

APRENDIZ ZAPATERO, QUE SEPA algo del oficio, se precisa en la calle Perú núm. 493 casa particular. s2 v0

AMA DE LECHE FRESCA DE 45 dias para criar en casa del niño, se ofrece una, calle de Venezuela 1,042, entre Pasco y Rincon. s2 v9

A GANAR PLATA, EN LA PLATA, esto se consigue comprando terrenos de 5 á 40 mil ps. lote, que los venden Piedad 1097, y en la Plata calle 44 y 10. s2 v5

A LOS POBRES Y RICOS, VENTA de terrenos en la Plata, de 5 á 40 mil ps lote, provechen; Piedad 1097, y en la Plata calle 44 y 10. s2 v5

AGENCIA DE TORRES ESMERALda 123 se precisan cocineros, mucamos; cocineros, con cama mucamas, cocheros, matrimonios, 1 peon carrero y todo servicio Esmeralda 122. s2 v5

AL COMERCIO, SE VENDE EL café del Libero Pensatore, fonda y posada, calle Paseo de Julio 260. El dueño lo vende por tener que ausentarse del país, para tratar en la misma casa á todas horas. s2 v5

AL COMERCIO PREVENIMOS QUE en esta fecha se ha liquidado la casa y razon social de Esteban y Espejo quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa Francisco Espejo y Cia. —Buenos Aires 1º de Setiembre de 1884—*Francisco Espejo. Francisco Esteban.* s2 v4

AGENCIA PERU 198 EN CINCO minutos se proporcionan buenos cocineros mucamos porteros matrimonios peones para todo trabajo mozos de café, hotel y confitería, buenas cocineras, mucamas y todo servicio, para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones. s2.1p

AL COMERCIO, EL ABAJO FIRMAdo declara haber vendido el negocio de su propiedad al señor José Pelufo, las personas que tengan algun reclamo contra dicha casa, se presentarán en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Agustin Noceti.—Partido de San Isidro.—Setiembre 1º de 1884. s2 v5

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COmercio y al público en general, que he comprado al Sr. César Aratta y Ca., el almacen de comestibles y bebidas, sito calle Uruguay 580 y Santa Fé 476; el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha—Bs. As., Setiembre 1º de 1884—Leopoldo Zanzollera y Cia. s2 v4

AL Público Y al COMERCIO, participo que con esta fecha hé comprado al señor Agustin Noceti el negocio de almacen y despacho de bebidas que tenia en este partido, así es que el que se considere con algun derecho, se presentará en el término de 3 dias contados de la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—San Isidro Setiembre 1º de 1884.—*José Pelufo.* s2 v4

APROVECHEN, LOS QUE deseen barato y bueno, se continúa vendiendo revistas memorias, reglamentos; novelas, folletos, etc.: además juegos de sala, aposentos, cuadros, espejos, porcelanas, loza, cristales, barandas de fierro y muchos objetos necesarios en toda casa; todo en la calle de Florida 294, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. s2 v9

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAmentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorios piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar avisos de las que están desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con confianza á satisfaccion ó dinero en garantía. Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106. s2 v2oct

AL PUBLICO, CON ESTA FECHA he comprado el negocio de carbonería sito en la calle Méjico 220 perteneciente al Sr. Antonio Sivori; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 1o. de 1884.—Juan Viñardello.

Otro—Con esta fecha he vendido al señor don Juan Viñardello mi negocio de carbonería sito en la calle Méjico 220, el que algun reclamo tuviere que hacer, se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 1o. de 1884.—Antonio Sivori. s2 v4

AL COMERCIO, LOS ABAJO FIRmados, avisan al público en general que hemos vendido el almacen de comestibles y bebidas situado calle Gral Brown 140, Boca del Riachuelo, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias pasando dicha fecha no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1884—*Onganía y Molinari.*

Otro—Aviso al público que he comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Gral Brown 140 el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de tres dias, pasando dicha fecha no se admite reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre de 1884—*Santos Cansá.* s2 v4

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS al comercio que la casa de negocio en el ramo de tienda, que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estevan Sanguineti, ha quedado disuelta de comun acuerdo, dejando el activo de dicho negocio á cargo del Sr. José Sanguineti—Buenos Aires, Agosto de 1884—*Miguel y Estevan Sanguineti.*

Otro. Con relacion al aviso precedente pongo en conocimiento del comercio en general, que me he hecho cargo del activo de la casa de negocio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Estevan Sanguineti, y que de hoy en adelante seguiré en el mismo negocio bajo la firma de J. Sanguineti y Cia. Quedando los de la estinguida sociedad en calidad de socios Comanditarios— Buenos Aires, Agosto 20 de 1884—*José Sanguineti y Cia.* s2 v7

BARBERO MEDIO OFICIAL, SE precisa, calle de Rivadavia 1200. s2 v3

BARBERIA, SE VENDE una de poco capital, por tener que ausentarse su dueño para Europa, Lima 686. s2 v17

BUENA PICHINCHA, SE VENDE una casa y otras viejas, con terrenos grandes y dos lotes de terreno y una quinta, en la calle Real de Flores, para ver y tratar Bolivar 44, altos—Pedro Suares. s2 v5

COCINERA, SE NECESITA UNA cocinera, calle Alsina 692. s2 v5

COCINERA, SE NECESITA, QUE sepa su oficio, General Lavalle 497 altos. s2 v5.

COCINERA, SE NECESITA UNA para poca familia; calle Alsina 735. s2 v5

COCINERA Y MUCHACHO, SE NEcesitan Santiago del Estero 161. s2 v5

CASA CHICA SE VENDE UNA, EN la calle Tucuman núm. 940. s2 v5

COCINERO, SE NECESITA Venezuela 380. se prefiere español. s2 v5

COCINERO QUE SEPA SU OBLIGAcion, se necesita uno, Cuyo 851. s2 v6

COCINERA SE NECESITA UNA, con cama, Viamont 205. s2 v6

COSTURERA SE NECESITA CALLE Chile 102. s2 v5

COCHERO, con CAMA, estrangero que sepa su obligacion, se le pagará bien, se precisa: darán razon Victoria 81 altos, de 11 á 12. s2 v5

COCINERA Y MUCAMA, CON CAMA y recomendaciones, se necesitan calle Moreno núm. 407. s2 v5

COCINERA FRANCESA DE PROFEcion, con buenas recomendaciones, se necesita, Zeballos 189. s2 v5

COCINERO SE NECESITA, EN LA fonda Victoria 641, esquina Entre-Rios. Se prefiere español. s2 v6

COCINERA, SE NECESITA una Suipacha 415 y una muchacha de 12 á 13 años, se prefieren estrangeras. s2 v7

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan en la calle Charcas 133 para corta familia, con recomendaciones. s2 v10

COCINERA, SE NECESITA UNA, con buenas recomendaciones; para tratar calle Cuyo 935. s2 v5

COCINERA CON CAMA Y QUE sepa cumplir bien su obligacion, se necesita calle San Juan 391. s2 v5

COCINERO DE PROFESION, CON buenas recomendaciones, desea colocarse en una buena casa de familia, Uruguay 87. s2 v7

COCINERA, QUE SEPA COCINAR, y presente buenas recomendaciones, se necesita, Estados Unidos 370. s2 v5

CAFE, SE VENDE CORRIENTES 589 para tratar en el mismo de 1 á 2 de la tarde. s2 v5

CADETE, PRACTICO EN EL RAMO de tienda, se precisa uno, escusado se presente si no tiene quien garanta su honradez, Buen Orden esquina Comercio. s2 v5.

COSTURERAS DE PANTALONES y chalecos de medida, se precisan en La Plata, calle 7 entre 57 y 58. Nueva sastrería frente al Ministerio de Gobierno. s2 v6

COCINERO SE OFRECE UNO MAestro de cocina, para casa de familia, es italiano y puede dar buenos informes de su conducta. Calle Paseo de Julio 512. s2 v0

CASA EN FLORES, SE DESEA COMprar una casa quinta en San José de Flores, de cinco á siete habitaciones; dirijir propuestas con detalles Rivadavia 830. s2 v5

COCINERA ó COCINERO, SE PREcisa uno italiano, con buenas recomendaciones, y que sepa su oficio, tambien una muchacha para todo trabajo: Bolivar 543. s2 v5

COCINERO, SE OFRECE UN hombre formal, desea colocarse en alguna casa de familia en clase de cocinero, conoce bien sus deberes en el ramo, con garantía de su conducta. Calle Salta 193 ó calle Chacabuco 210. s2 v5

CASA QUINTA EN SAN José DE Flores, se alquila, calle Colon y Flores á 2 cuadras de la calle Real, excelente construccion, con 2 departamentos, muchas habitaciones y comodidades; aljibe, cuarto de baño, cocheras, caballerizas, etc., magníficos parrales y árboles frutales de primer órden, para tratar Rivadavia núm 240. s2 v17

DEPENDIENTE DE CONFITERIA se necesita uno, jóven y práctico, con buenos informes, para tratar Santa-Fé 911. s2 v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE precisa, Venezuela 106 se prefiere español y con recomendaciones de su conducta. s2 v5

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de 17 á 18 años, se precisa uno. Cangallo 335. s2 v6

DINERO, HASTA LA SUMA DE 45 mil pesos para colocar sobre hipoteca. Quien se interese puede ocurrir á la calle Venezuela núm. 86, bajos, donde darán razon. s2 v5.

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno ó dos años, y sobre campos, chacras ó estancias; será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106. s2 v2oct.

EN LA CALLE DEFENSA 450 se necesita un buen dependiente; inútil es presentarse si no tiene buenas recomendaciones. s2 v5

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle de Lima 86 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. s2 v2oct

FOGUISTA, SE OFRECE UNO QUE sabe bien su oficio, ocurrir calle Piedad 499. s2 v5

HILBANADORAS Y MAQUINIStas, se precisan en la camisería La Argentina, Florida 144.

JARDINERO, SE PRECISA UNO, Bolivar 250. s2 v6

JARDINERO francés, SABIENDO perfectamente su oficio, se ofrece, calle Esmeralda 126. s2 v6

LA ASTURIANA, AGENCIA DE colocaciones, se precisan mucamos, mucamas, cocineras, niñeras, cocheros, matrimonios para la ciudad y campaña; se ofrecen dependientes, peones, un hombre formal para la instruccion primaria de niños en casa particular, todos con buenas recomendaciones; calle Salta 21. s2 v5

LA PLATA, ESCRITORIO DE CONStrucciones de obras. Los que firman avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, tanto en esta ciudad como en la Capital de la República, que con el objeto de facilitar las operaciones de construccion de obras, tanto á los propietarios de terrenos como á los constructores y albañiles, que ha establecido en esta Capital el mencionado escritorio, en la calle núm. 3 entre 49 y 50 ofreciendo lo siguiente: Construir obras de albañilería de todas clases, cercar terrenos, dirijir obras y todo lo que sea concerniente al ramo, sea con materiales ó sin ellos, simple manos de obra á precios equitativos. Confeccionar planos y redactar presupuestos sobre escala regular ó irregular, solicitar lineaciones ante el Departamento de Ingenieros hasta obtener el permiso para edificar y nivelacion de veredas tan solo con un simple poder del propietario. contando con las mejores relaciones en esta sentido. Se encargan de compras y ventas de terrenos alquileres de fincas y compras con pequeña comision. Disponiendo de personas competentes y materiales podemos ofrecernos á los que quieran de favorecernos garantiendo la mayor prontitud y exactitud en todo lo que arriba espresamos.—La Plata, Julio 24 de 1884. Francisco Garro y Cia. Calle núm. 3 entre 49 y 50. s2 v8

MUCAMA Y COCINERA. SE NECEsitan, Solis 65. s2 v3

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE PRECISA, Alsina 435. s2 v5.

MUCAMO SE NECESITA CON REcomendaciones, Maipú 217. s2 v5

MUCAMA ESTRANGERA CON cama se precisa Piedad 778. s2 v5

MUCAMA RECOMENDADA, SE necesita Libertad 478, se paga buen sueldo. s2 v5

MUCHACHO, PARA SIRVIENTE se necesita, en la calle Santa Fé 340 altos. s2 v5

MUCAMA, SE NECESITA UNA, que conozca el servicio, calle Belgrano núm. 1053. s2 v5

MUCAMO CON RECOMENDACION, se precisa en la calle Libertad 525 se prefiere muchacho de 15 á 20 años. s2 v6,

MUCAMA CON RECOMENDACION se precisa en la calle de Libertad 525 se le pagará buen sueldo. s2 v6

MUCHACHOS, SE PRECISAN EN la calle Bolivar 198 se les pagará buen sueldo. s2 v9

MUCAMO SE NECESITA, QUE sepa su obligacion, con recomendaciones, calle Buen Orden 51. s2 v5

MUCHACHA DE 12 á 15 años Se necesita, para poco servicio, Calle Victoria 683. s2 v5

MAESTRA DE PIANO, DE FRANces y de dibujo, se ofrece una señorita francesa, ocurrir calle Cangallo núm. 534 altos, ó Moreno 804. s2 v6

MATRIMONIO, EL MARIDO COCInero y la muger mucama, ó vice-versa, se precisan con buenas recomendaciones, italiana será preferida; ocurrir Bolivar 543. s2 v5

MATRIMONIO español, SIN HIJOS, la muger es maestra y el marido tiene muy buena letra, Se ofrece, la muger para institutriz ó para mucama y el marido para el cuidado de la casa ó para mucamo. Tiene personas que garanten su conducta. Ocurrir calle Belgrano núm 487, pieza núm 9. s2 v5

MUNICIPALIDAD DEL AZUL, LIcitacion.—Por disposicion Municipal de fecha 28 del corriente llámase á propuesta por el término de 10 dias desde la fecha, para la confeccion del menaje de la nueva casa municipal de este pueblo, a que se compone de dos departamentos; planta baja, cuatro oficinas para la Municipalidad, cuatro para el Juzgado de Paz; planta alta, gran salon central de recepciones, dos salones laterales y uno para tollette. —Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, con la firma del proponente, y la del fiador que deben ser notoriamente abonadas y acompañadas del certificado del depósito á que se refieren los artículos 52 y 53 del Reglamento de Contabilidad de Municipalidades de campaña; determinarán la forma de pago ó tiempo á emplear en la confeccion de dicho menaje y en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría municipal, todos los dias hábiles de una á seis p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran al acto el último dia del plazo fijado, á las tres de la tarde.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, ó de no aceptar ninguna si lo juzga conveniente.—Por mas datos ocurrir á la Secretaría en los dias y horas fijados.—Azul, Agosto 30 de 1884.—*Ingersoll C. Brown.*—Presidente.—*Felipe Espíndola.*—Secretario. s2 v9

NIñera FORMAL, SE NECESITA calle General Lavalle 436. s2 v5

NIñera SE NECESITA UNA QUE sea estrangera de 12 á 14 años, Se paga buen sueldo. Corrientes 915. s2 v5

NIñera CON RECOMENDACIONES, se necesita en la calle Independencia 132. s2 v3

NIñera SE PRECISA UNA, LAVAlle, Cortada núm 4 entre San Juan y Cochabamba, y en la misma se precisa un muchacho de 14 á 16 años, se prefiere español. s2 v5

NIñera Y SIRVIENTA SE NECESItan, Cangallo 146 primera escalera (entresuelo) se la pagará bien. s2 v5

OFICIALES CARPINTEROS, se precisan, carpintería calle Santa-Fé 87. s2 v6

OFICIALES CIGARREROS. SE PREcisan de 12 á 14 años, Chile 280. s2 v5

OFICIALES carpinteros, se precisan en el Paseo de Julio 402. s2 v6

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESIta uno Alsina 152. s2 v3

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA Chacabuco 467 que sepa su obligacion. s2 v6

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESIta uno en la calle de Salta 655; se prefiere que sepa trabajar bien. s2 v5

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA Tucuman 784, que sepa bien su obligacion. s2 v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que conozca bien su oficio, calle Necochea núm. 8. Boca del Riachuelo. s2 v17

OFICIAL BARBERO ó PELUQUERO se necesita uno bueno, calle Suipacha 119, se le pagará buen sueldo. s2 v5

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno pagándole buen sueldo, en la calle Victoria 44 (Plaza 25 de Mayo). s2 v6

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL sastre, se necesitan, en la calle Independencia. 363. s2 v7

OFICIAL SASTRE, PARA POMPIE y para vivir en la casa, se necesita, calle Defensa 186.

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta en la peluquería de La Prensa, Bolivar núm. 267. s2 v6.

OFICIALES MUEBLEROS, MEDIOS oficiales y un aprendiz, se necesitan calle Corrientes 412. s2 v5

OFICIALES CARPINTEROS, SE precisan 2, en la carpintería, calle Piedras 315 s2 v5

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se precisa para la campaña, Pueblo General Rodriguez; para tratar ocurrir calle Buen Orden 582 y 584. s2 v5

PEONES LABRADORES ó Viñateros se precisan, calle de Piedras 131 de 12 á 3. s2 v6

PEON, CABALLERIZO SE NECEsita, caballeriza Balcarce núm. 68, darán razon. s2 v5

PLANCHADORA, SE NECESITA una buena, para planchar camisas nuevas, para informes calle Alsina núm. 387 cuarto núm. 13, es para una casa buena y se paga bien. s2 v5

PIANO, SE VENDE UNO, DE forma moderna para estudio, se dará muy barato porque el dueño se vá para el campo. San José 567 á toda hora del dia. s2 v5

PROFESORA DIPLOMADA, SE ofrece una para dar lecciones de inglés, español y francés, enseñanza completa; precio módico, referencias superiores; ocurrir Piedad 241. s2 v0

PEONES SE PRECISAN PARA EL terraplen del camino Real de San Justo á Cañuelas, ro les pagará buen precio, dirijirse al almacen del Puente Escurra para tratar. s2 v5

PROFESOR DIPLOMADO CAPAZ de preparar una señorita para rendir exámen de maestra, se necesita uno en la calle de Chile 800, es escusado se presente persona alguna que no esté perfectamente munido de justificativos sérios que acrediten su idoneidad. s2 v7

REGENTE PARA FARMACIA, SE necesita uno, calle Belgrano 204, darán razon. s2 v7

RELICARIO PERDIDO, EN LA noche del Domingo en el Skating-Rink, y por Esmeralda y Piedras hasta Méjico, por Méjico á Tacuarí. Tiene un ramito de perlas un rubí en el medio y dos retratos adentro. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Tacuarí 334, será bien gratificado, pues es un recuerdo de familia. s2 v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia: Defensa 405. s2 v0

SE VENDE UNA MAQUINA ENCUbadora, nueva; calle Cerrito 120. s2 v0

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO EN la calle Suipacha 398. s2 v5

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIAla modista, calle Perú al lado del 308. s2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA muchacha, Corrientes 167. s2 v5

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA calle Moreno 662. s2 v3

SE OFRECE UNA COSTURERA, DE pantalones y chalecos, San Juan 640. s2 v0

SE NECESITA UN MOZO PARA peon de fonda, Defensa 354. s2 v5

SIRVIENTA SE NECESITA, MEJICO 139. s2 v5

SIRVIENTA, se PRECISA PARA todo trabajo de corta familia Alsina 727. s2 v5

SE PRECISA UN OFICIAL FACTUrero ó confitero, calle Lima 338 s2 v5

SIRVIENTA, SE NECESITA, ZEBAllos 249. s2 v3

SE OFRECE UNA BORDADORA EN blanco y de color con seda, hilo oro ó hilo comun, ó como desee la solicitante, ocurrir Perú 198. s2-1p

SIRVIENTE Y niñera SE NECESItan Cangallo 146 primera escalera (entresuelo) se les pagará bien. s2 v5

SE NECESITA UN COCINERO ó COcinera, que sepa bien su oficio, se prefiere estrangero, Suipacha 693 s2 v5

SE OFRECE UNA OFICIALA, BIEN sea para taller de modista ó casa particular, ocurrir Méjico 504. s2 v0

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA mujer formal que entienda algo de cocina, se lo pagará buen sueldo Piedad 490. s2 v5

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen y un peon para reparto, Rivadavia 300, Flores, darán razon. s2 v5.

SE OFRECE UN COCHERO ESTRANgero, práctico en el oficio, con buenas recomendaciones, calle Cerrito núm 237. s2 v7

SASTRERIA LA CONTINENTAL, calle Corrientes 245, Se necesitan oficiales sastres y uno para pompié. s2 v5

SE NECESITA, UNA BUENA MUCAma y una cocinera que sepa bien su oficio, ambas con recomendaciones Florida 380. s2 v5

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 17 á 18 años, para ir á Flores, para tratar Montevideo 535, de 8 á 10 a. m. s2 v5

SE AQUILA PARA HOMBRE SOLO una pieza amueblada. ocurrir Esmeralda 98 (altos). s2 v5

SE NECESITA, UNA MUJER FORmal, para cargar un niño de 3 meses. Pozos 2?1 entre Venezuela y Méjico. s2 v5

SE NECESITA, UN DEPENDIENte para almacen de comestibles, calle Comercio núm, 347 y 349. s2 v0

SIRVIENTE QUE ENTIENDA DE cocina para un hombre solo, se prefiere español, Córdoba 167. s2 v6.

SE NECESITAN EN LA CALLE SUIpacha 480, un muchacho y un peon quintero. s2 v6

SE ALQUILA UNA CASA CON COMOdidad para negocio y vivir familia, en la calle de Estados Unidos núm 820 esquina Pozos: para tratar calle de Salta núm 30 altos. s2 v5

SE NECESITA, UNA APRENDIZA para planchar, camisas finas; la jóven que desee aprender se dirijirá á la calle Lorea 338, altos. s2 v5

"SICILE" VAPOR INGLES HA TERminado sus operaciones de descarga en los depósitos de Lanús - Setiembre 1o. de 1884—*Luis Mac Lean y Cia.* s2 v4

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA en la calle Tucuman 784, su dueño la vende por ausentarse del país, la casa tiene 7 piezas bien arregladas. s2 v5.

SE PRECISA UNA PERSONA QUE se encargue del lavado y planchado de una familia corta, á poca distancia de la ciudad, se le pagará buen sueldo. ocurrir Cuyo 783. s2 v6.

SE VENDE UNA FINCA, EN MUY buen barrio y condiciones favorables. Ocurrir á la misma, calle de Andes 323 á cualquier hora del dia. s2 v0

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE muy central, con una numerosa clientela, su dueño la vende por tener que ir á Europa; para saber del establecimiento dirigirse S. Martin 52 de 12 á 4. s2 v5

SE VENDE EL NEGOCIO, CAFE Y fonda, situado en la calle Zeballo 11 y 13, frente al Mercado de Lorea, para tratar en el mismo, á toda hora del dia. s2 v5

SE HA PERDIDO UN PERRO CON manchas oscuras, es blanco, cria San Bernardo obedece al nombre de leon, el que lo entregue en la calle Venezuela 244, recibirá una buena gratificacion. s2 v5

SE OFRECE UNA FAMILIA FRANcesa con buenas recomendaciones. El marido quintero y la muger cocinera, y una muchacha de 1? años mucama ó niñera, ó el hombre solo. Ocurrir en el caballito. quinta de Portela. s2 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO de los Sres. José y Manuel Varela Brandaris. (Españoles). Pues se halla aquí un pariente de dichos Sres. que desean hablarles, pudiendo dirijirse bajo las iniciales E. B. E. Calle Templo núm 703. s2 v5

SE DESEA ACOMODAR UN MATRImonio, sea para la ciudad ó para algun pueblo inmediato, el marido para cocinero y la mujer para cocinera ó planchadora con muy buenos informes de su conducta; para tratar Belgrano 773, de 1 á 3 de la tarde se podrá tratar. s2 v5

SE VENDEN LOS MUEBLES DE una casa de familia y se traspasa la escritura que se tiene hecha de la casa, la cual está situada en la parte norte de esta capital. El alquiler es sumamente bajo y el número de habitaciones son doce. La casa es moderna y está en perfecto estado de aseo, tiene todas las comodidades deseables. La persona que se interese tomar la casa en el estado que se encuentra puede pedir en la oficina de este diario carta cerrada bajo las iniciales L. B. y en ella encontrará la direccion de la persona con quien ha de tratar. s2 v6

SE ALQUILA, UN CORRALON con piezas y casa para negocio y barraca, pues se encuentra al lado de la estacion del Ferro Carril del Oeste Piedad 1363 y 1365, para tratar quinta Polidoro Coulin de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera, las llaves en la esquina. s3 v17

SE OFRECE UNA señora vasca francesa con una hija de 16 años para una casa de poca familia ó para cuidar alguna casa dándole una pieza y un corto sueldo, tiene buenas garantías; para tratar desde las 10 hasta las 7 de la noche Ayacucho 220 pieza núm. 12. s2 v0

SE DESEA SABER EL PARADERO de los hermanos Juan Bautista y Felippo Parodi hijos de los finados Felice y Luigia Bárbara de Parodi, nacidos en "Obada" naturales de "Novi ligueri" Provincia de "Alessandria" "Italia" Se necesita, para asuntos de familia; para informes Chacabuco 36. s2 v5

TIPOGRAFO, IMPRESOR, SE necesita con urgencia; Artes 79. s2 v6

TAMBO CENTRAL, SE VENDE por no poder atenderlo su dueño, Tacuarí núm. 100. s2 v6

UN FRANCES MUY PRACTICO EN los ramos de calderería y hojalatería, persona séria, y que dispone de un capital de 15 á 20 000 ps mjc. desea entrar como socio en un establecimiento de cualquier clase, que tenga ya alguna clientela, dejar una esquela con las iniciales M R. en la calle Perú 204 altos. s2 v0

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una morena, Zeballo 279. a28 v5s

AMAS DE LECHE. OFICINA ESPEcial, calle Esmeralda 126. Se ofrece un gran número de ellas. a30 v3s

AMA DE LECHE. CON BUENAS recomendaciones para criar en casa del niño, se necesita; ocurrir calle Santa-Fé 463. a30 v2s

AMA DE LECHE ITALIANA. SE ofrece una con leche fresca y buenas recomendaciones, Suipacha 450. a29 v3

AMA, SE OFRECE UNA DE 15 dias con leche buena y abundante ocurrir Sarandí 209. a28 v2s

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, jóven sin hijo italiana, calle Independencia 580 a29 v2s

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con abundante leche, para criar en su casa, calle de Córdoba 584. a27 v3

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto Las Heras. a15 v5s

AMA DE LECHE, CON ABUNDANte leche fresca de mes y medio, se ofrece Belgrano 656. a31 v4

AYUDANTE DE COLEGIO SE ofrece uno recien venido de Europa, Moreno 532 E Valenzuela por escrito. a31 v4s

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana de veinte años, con leche fresca de 40 dias y abundante, Templo núm 854. a31 v4s

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, de leche entera, sera atendido y estimado como si fuera su hijo propio para mas informes Perú 337. a31 v4

A LOS DEPENDIENTES. SE ENSEña en corto tiempo contabilidad, caligrafía idioma etc. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. a31 v2s

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para darle á criar un niño en su casa, se prefiere que no tenga niño, ocurrir Sarandí 209. a29 v2

ARMAZONES QUE SE PRESTAN para toda clase de negocios se venden por desalojar la casa; ocurrir pronto Chacabuco núm 204. a20 v3s

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche fresca de 40 dias, para criar afuera Venezuela 1042 entre Pasco y Rincon a29 v2

AGUSTIN V. REBAGLIATI CONStructor de obras avisa á su clientela que ha trasladado su domicilio de la calle Chacabuco 578 á la calle de Camarcio 210 a27 v29s

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA en la calle Belgrano 1055 se le pagará 1,000 ps. mjc mensuales, pero será escusado si se presenta sin buenas recomendaciones, se prefiere jóven y sin hijos a30 v3s

AL PAUVRE NORMAND. SE COMpra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menages completos, se va á domicilio al contado calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a20 v2s

AL COMERCIO, LE PARTICIPO con esta fecha que he comprado la peluquería calle Zeballos 137, y ruego á toda persona que tenga algun reclamo, hacerlo en el plazo de 3 dias, pasado dicho tiempo nadie será atendido Juan Sarago. a30 v3s

ANTONIO CARDOSO, TEIXEIRA, Castro, súbdito portugues natural de Castro Daire. Se le desea hablar en la calle de Cuyo núm 99. (Buenos Aires). Así mismo se agradecerá cualquier noticia que se de del paradero de este señor para trasmitirlo á su familia. a28 v15s.

A PEPA A OFICIALA PLANchadora, conocida tambien por Pepa C... se le avisa por última vez, que si no devuelve lo que retiene en su poder hace muchos meses, se procederá contra ella por estafa, dando su apellido al público a21 v27s

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 80, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

A LOS PROPIETARIOS Y albañiles, no se olviden que en la calle Lima 348, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de cadena y celosías de pino y de cedro, cortinas de mano, todo á precios módicos No se olviden Lima 348. a26 v26st

ATENCION! GRAN PICHINCHA SE venden 2 carros uno de panadero otro para mudanzas, una máquina de cortar de hojalatero y un torno, como así mismo tantas otras cosas que por lo barato no dejarán de comprar as ocurrir Artes 770 a23 v7s

A LOS DEPENDIENTES EN MUY corto tiempo se enseña la teneduría de libros por partida doble escritura inglesa y redondilla, se encarga del arreglo de libros y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio M. Alsina Tacuarí núm 251 a6 v6st

A LOS CARPINTEROS Y MUEBLEros, avisamos que tenemos en descarga un gran surtido de pino fino, reguar, ordinario, ralado, spruce, como tambien nogal, roble, fresno, pople y bertche, en los corralones "Esmeralda" y Paraguay y "Union", Cangallo 763 - Ghigliani Hnos. a31 v5s

AL COMERCIO SE AVISA A LOS acreedores de la Rotisserie Parisiense, Esmeralda, que deben presentar sus cuentas en los 3 dias de la fecha. Pasado este termino no habrá reclamo ninguno Victoria núm 74 en los altos, Escritorio 8. Burgos Buenos Aires 30 de Agosto 1884—Antonio Posa. a31 v8s

ACABAN DE SALIR—LOS Códigos **y Leyes usuales de la República Argentina, conformes á los textos oficiales, nueva edicion hecha con autorizacion del Poder Ejecutivo, reunidos en un grueso volumen de mas de 2.000 páginas ricamente encuadernado. Precio 10 ps. mjn Felix Lajouane, Editor Perú 51 y 53.**

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ª Española, Calle de Alsina 126. En esta antigua y acreditada agencia hay colocacion para peones recien venidos y prácticos, y para toda clase de servicio para la ciudad y campaña, gente honrada y trabajadora, los que no tengan estas condiciones no se colocan. A los patrones correspondencia, A. Lopez. Alsina 126. a31 v2s

AL COMERCIO, AVISO QUE COMpré al señor Romildo Ripamundi, la parte que le corospondia en el almacen calle Zeballos y Comercio, quedando á mi cargo el activo y pasivo. *Manuel Rion y Ca.*

OTRO—aviso, haber vendido mi parte del almacen calle Zeballos Comercio, al señor D. Manuel Rion y Ca.—*Romildo Ripamundi.* a31 v3s

AL PUBLICO Y AL COMERCIO, EN el dia de la fecha he vendido el negocio de café que tenia establecido en este pueblo, el que se considere con derecho, ó acreedor, se presentará en el término de seis dias.—Maipú, Agosto 23 de 1884—R. Quinteros Gomez—OTRO—En la fecha hé comprado el negocio á que se refiere el aviso que antecede, el que tuviese que hacer algun reclamo, lo hará en el plazo de seis dias—Maipú, Agosto 23 de 1884—Martin Señoret. a31 v8s

ATENCION. VENTA PERMANENte de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la provincia, como tambien los hay para arrendar, en venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa-Fé y Córdova y tambien se toman y dan en arrendamiento, los interesados ocurran á M. Grevy Piedad 150. a3 v3st

Almaceneros y tenderos. Parroquia de la Concepcion. Se pide á los negociantes al menudeo en los ramos de almacen, tienda, ó mercería, que se encuentren establecidos en la jurisdiccion de esta Parroquia y que estén dispuestos á cerrar sus casas de negocio en los dias Domingos y demas festivos, que guarda y santifica la Iglesia Católica; se sirvan dejar sus nombres y la calle y número de sus respectivos establecimientos en la casa calle Santiago del Estero 353, á efecto de que las familias católicas avecindadas en dicha Parroquia, puedan darles diariamente la preferencia en la compra de sus artículos. a30 v15s

ASOCIACION RURAL DE LOBOS. Esta feria para los dias 21, 22 y 23 del próximo Setiembre. La Comision directiva de esta asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la esta feria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el pueblo de Lobos, en el local conocido por corralon de Nogurra. La asociacion facilita á los vendedores, corrales y galpones para los animales, que se traigan á la indicada feria, debiendo dirijirse á la Secretaría hasta 8 dias antes de los designados. Despues de esta fecha la asociacion concederá los corrales especiales si los hubiese. Lobos Agosto 27 de 1884—*Manuel Antonio Caminos* Presidente *Eduardo Martinez* Secreterio. a30 v23s

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay—Premio mayor ps. 10.000 mjn oro.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1000 al 12,999—El valor del billete es de 2 1/2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel ante, tinta azul y granate, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Setiembre 2 de 1884

PROGRAMA

12.000 billetes á 2 1/2 $ mjn. — $ mjn 30.000
Deducion 25 %. — 7.500
Al público — 22.500

PREMIOS

1	de		10.000
2	"	500	1.000
3	"	200	600
6	"	100	600
42	"	20	840
940	"	10	9400

1000 suertes ó 5000 en quintos $ mjn 22.500

Esta Lotería se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia.

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa. Calle San Martin 225 de 11 a. m. á 4 p. m. a17 v2s

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es do $ 2 1/2 mjn divididos en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color crema claro, impresion chocolate y la rillo, numeracion y sello negro fechados

Setiembre 3 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ mjn 2 1/2 — $ 40000
Deduccion 25 % — 10 00
75 % al público — 30000

PREMIOS

1	de $ mjn	10000	10000
1	" "	2000	2000
1	" "	1000	1000
3	" "	500	1500
6	" "	250	1500
12	" "	100	1200
20	" "	50	1000
60	" "	25	1500
232	" "	10	2320
1054	" "	7 50	7980

1400 suertes ó 7000 quintos $ mjn 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 24 y en las principales agencias.—Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 3 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis —La Empresa a5-perm.

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional. Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 hasta 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps mjn, dividido en quintos de medio peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel color blanco impresion amarilla, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion.

Setiembre 3 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2 1/2 $ mjn. — $ mjn 40,000
Deduccion 25 %. — 10,000
75 % al público — $ mjn 30,000

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	2,000	2,000
1	"	1 00	1,000
3	"	500	1,500
6	"	250	1,500
12	"	1 0	1,200
20	"	50	1,000
60	"	2?	1,500
232	"	10	2,320
1054	"	7 50	7,980

1400 suertes ó 7,000 en quintos $ mjn. 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias

Esta lotería acepta como propio el estracto de la lotería de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 33, el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn. oro, en garantía de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884 *Arteaga y Ca.* a1 pm.

BUEYES CARRETEROS Y ARADOres, el que se interese los encontrará en San José de Flores quinta de Silveira frente á la parada del Tramway se garante ser mansos sanos y nuevos, para verlos y tratar en la misma quinta a20 v8st

BUEN NEGOCITO EN VENTA UN despacho de bebida y café ó Buvette, muy central de poco gasto y pequeño capital con clientela numerosa Dirijirse á todas horas, Cuyo 812 entre ... Cerrito a28 v5s

BANCO DE FIERRO PARA PLANtas, se vende uno inmejorable, sólido y de magnífica construccion mide ... varas de largo, con 3 cuerpos, inmejorable para un patio de casa de familia. Aproveche la ocasion. Se vende por la mitad de su valor. Para tratar Calle Juniu núm. 112 á toda hora. a27 v4st

BANCO NACIONAL SE PREVIENE á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 40 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento el 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un DIVIDENDO provisorio de SEIS POR CIENTO que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo y valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionista por cuotas percibirán un dividendo proporcional a la cuotas pagadas. Buenos Aires, Julio 29 de 1884. *M. A. Maxwell* Secretario. a15 v1st

B. BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital, ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia.

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital.—Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A) No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.—B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convieno de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganarán, salvo arreglo en contrario ó, salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.)—Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6. a24 v17octb

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y todo cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 480, altos. a3 v3s

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 20 ps. lb. Glicerina químicamente pura 20 ps lb. Barniz Carriage, marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 25 á 48 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 60 ps caja de 12 jabones. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé.

COCINERA, SE NECESITA UNA estrangera, calle Belgrano 1.218. a30 v3s

COCINERA Y MUCAMA, se necesitan Florida 179. a30 v3s

COCHERO, SE PRECISA EN LA calle de Suipacha 410. a30 v2s

COCINERA Y MUCAMA, se precisan calle de Santiago del Estero 400. a30 v3s

COCINERO Y MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesitan Bolivar 280. a29 v2s

CASA PARTICULAR BIEN AMUEblada, se alquila: Reconquista 233. a28 v2s

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita una, Méjico 133. a30 v2s

COCINERA SE NECESITA PARA corto servicio. Piedras 354. a31 v3s

COBRADOR ó CORREDOR. SE ofrece un jóven con varios años de práctica y garantía, Arenales 869 E. C. a31 v4s

COCINERO ó COCINERA ITALIANA y una mucama que sepa bien su obligacion se necesitan, Cangallo 567. a31 v4s

COCINERA CON CAMA Y RECOmendaciones, se precisa. Tacuarí 583. a31 v4s

COCHE-CUNA, SE VENDEN EN la Nacional, á 10 ps mjn oro; Artes 225 y 227 a31 v7s

CARTERAS de PALMA Y BALIJAS para viajes, se venden en la Nacional, Artes 225 y 227 a31 v7s

CANASTA PARA FLORES, HAY UN gran surtido en la Nacional, Artes 225 y 227 a31 v7s

COCINERO, SE NECESITA UNO que sepa su oficio y con recomendaciones, Santiago del Estero 173 a30 v3s

CARRUAJE PARA PASEO, SE DEsea comprar uno, que esté en buen uso y que sea fuerte, calle Victoria 314 a30 v2s

COCINERA, SE PRECISA QUE sepa su obligacion Ocurrir Comercio 229. a30 v3s

COCINERO ó COCINERA, QUE COnozca bien su oficio y presente recomendaciones, se precisa en la calle Santa-Fé 125. a30 v3s

COCINERA, SE PRECISA UNA, calle Corrientes 130, entre Florida y San Martin. a30 v3s

COSEDOR DE BOTAS, SE OFRECE para la ciudad ó campaña, San José 208 a30 v3s

CARRUAJE SE VENDE UN TILbury de cuatro ruedas, nuevo y legítimo, Nord-Americano Moreno 120 a30 v3

COCINERA CON CAMA, PARA EL servicio de un matrimonio, se necesita Salta 556 a30 v3s

COCINERO CON BUENAS recomendaciones, se necesita en la calle Buen Orden núm. 022, se prefiere español a30 v2s

COCINERA, CON RECOMENDACIOnes, se necesita calle Independencia núm 311 escalera derecha. a29 v2s

COCINERA Y SIRVIENTA, AMBAS con cama, se necesitan Charcas núm 327. a20 v2s

COCINERA CON CAMA, PARA UN matrimonio, se necesita Victoria 763. a29 v2s

COCINERA Y MUCAMA ITALIANA se precisa, calle de Rivadavia esquina Callao, altos. a29 v3s

COCINERO REPOSTERO, SE PREcisa. para una casa de familia, que sea capaz; para tratar Cangallo 836. a29 v2s

COCINERO SE OFRECE CON RECOmendaciones para la ciudad ó el campo, ó sea para fonda, para verlo Victoria y Saavedra, fonda. a30 v3s

COCINERO FRANCES, SE OFRECE uno, sabe muy bien su oficio con buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales L. A. a29 v3s

Código RURAL DE LA PROVINCIA de Buenos Aires, seguido de la *Ley de tierras* de la misma provincia. 1 tomo ps. mjn 040. Felix Lajouane editor, Perú 51 y 53. a28 v5s

CAMPO PARA CHACRA, SE ARrienda una área grande en el Partido de Lobos, Ocurrir Piedad 920 de 9 á 11 a m y de 5 á 7 p m. a5 v5s

CONFITERIA, SE VENDE CON UN billar, tiene corto capital, está situada á 5 cuadras de la Plaza Victoria, su dueño la vende por no poderla atender, darán razon Bolivar 159. a30 v3s

CAMPO. SE ARRIENDAN DOS LEguas por poco precio, á quince leguas al oeste de la estacion Pigüé F. C. del Sud. Ocurrir á la calle de Chacabuco núm 39, estudio del Dr. Rosa. a20 v15s

CONSTITUCIONES DE LA República Argentina. La Constitucion nacional y las de las 14 provincias argentinas actualmente vigentes, 1 tomo ps. mjn 2 00. Felix Lajouane editor, Perú 51 y 53. a28 v5s

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 80, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a30 v10s

CASA. SE VENDE UNA, CALLE Corrientes 1168 con 10 y 3/4 vs. de frente por 62 de fondo, siete piezas de material cocina. ro unidero, pozo, aljibe y letrina árboles frutales, parrales etc. etc. para tratar en la misma ó Perú 106 escritorio núm 1 estudio del Dr. Herrera a20 v4s

CODIGO DE COMERCIO, NUEVA edicion reguida de las ordenanzas de Aduana ley de patentes de invencion y marcas de fábrica; aumentada con la *nueva ley de warrants*, 1 tomo. 2,00 ps mjn. Felix Lajouane, editor, Perú 51 y 53. a28 v5s

CODIGO CIVIL, NUEVA EDICION segun la última ley de correcciones sancionada el 29 de Noviembre de 1882, aumentada con la correlacion entre sí de las principales disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, 1 tomo. 2 00 ps mjn. Felix Lajouane edictor, Perú 51 y 53. a28 v5s

COLEGIO DE LA CONCEPCION. ENseñanza primaria, elemental y superior, idiomas, contabilidad, música y declamacion Preparacion para maestros infantiles y elementales de ambos sexos,—clases nocturnas especiales, se admiten internos, medios pensionistas y externos Estados Unidos 326 plaza de la concepcion a27 v7s

Código de PROCEDIMIENTOS civiles y comerciales de la Capital, o sea el mismo Código de procedimientos en vigor de la Provincia de Buenos Aires, seguido de la *Ley de organizacion de los tribunales de justicia de la capital y de la coleccion de Leyes y Decretos sobre justicia Federal*, 1 tomo ps mjn. 3.00. Felix Lajouane editor Perú 51 y 53. a28 v5s

COLEGIO INGLES. ARTES 170 frente al Mercado del Plata Artes 170, este establecimiento, tan ventajosamente conocido en esta capital, continua el método de instruccion y educacion que le han colocado en primera fila entre los establecimientos del país. Además de los estudios comerciales se enseña las materias de los cursos preparatorios para la universidad cuyos textos y programas se siguen estrictamente. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. Los directores Alejandro y Guillermo Junor. a30 v2s

COLECCIONES DE LEYES usuales, Leyes nacionales y leyes de la Provincia de Buenos Aires actualmente vigentes: Ley de ciudadanía argentina, Decreto sobre la intervencion de los cónsules en las sucesiones intestadas de los súbditos de su nacion; Ley de inmigracion y colonizacion de la República Argentina; Ley orgánica de la Municipalidad de la Capital; Ley sobre venta de tierras de propiedad de la Nacion; Decreto Reglamentario del arrendamiento de tierras públicas; Ley de moneda; Ley de espropiacion de bienes; Ley declarando libre de derechos la exportacion de carnes; Estradicion de criminales entre las provincias argentinas; Ley de elecciones nacionales; Ley sobre contabilidad y organizacion de la contaduría de la nacion; Ley de telégrafos nacionales; Ley sobre obras públicas; Ley reglamentando los ferro-carriles nacionales; Ley orgánica del Departamento de ingenieros civiles de la Nacion; Reglamento de la Bolsa de comercio de Buenos Aires;—*Leyes de la Provincia de Buenos Aires:* Ley de espropiacion; Ley sobre enjuiciamiento de magistrados; Reglamento de jurado establecido por el artículo 100 de la Constitucion; Ley electoral de la Provincia: Leyes y decretos sobre venta de terrenos y edificaciones en el parage designado para la fundacion de la Capital "La Plata"; Ley general de ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, 1 tomo, ps. mjn 2.50. —*Felix Lajouane.*—Editor.—Perú 51 y 53. a28 v5s

Código PENAL DE LA CAPITAL, en vigor igualmente en la Provincia de Buenos Aires y en las Provincias de la República, 1 tomo ps. mjn. 1.00. Felix Lajouane editor. Perú 51 y 53. a28 v5s

DEPENDIENTE DE AGENCIA ó casa de cambio, se ofrece, de responsabilidad y práctico, Arenales 869 E. C. a31 v4s

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de 14 á 16 años, se precisa, San José núm 1. a30 v3s

DEPENDIENTE DE 18 á 25 años, para la venta, se precisa en la Sombrerería esquina Cangallo y Maipú. a29 v2s

DEPENDIENTE DE TIENDA, SE precisa, que tenga práctica, escusado se presente sin garantías, Cangallo 723 a29 v3s

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno con buenas recomendaciones, Piedad 1050. a30 v2s

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis, Corrientes 406. j13pm

DON LEONARDO GONZALEZ GAraño Médico-cirujano.—Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos laringe del estómago. Horas de consulta de una á tres.—Gratis para los pobres Lunes y Jueves Corrientes 217, altos. a15 v1?s

DOCTORES Y CORREDORES, EL que quiera ir en carruage por mes, se alquila una victoria, con sus correspondientes caballos y conductor; por la ínfima suma de 100 ps. mjn.; ó sin caballos y conductor en 50 idm. Piedad 335. a23 v3st

ESCUELA NAVAL Y MILITAR. SE preparan alumnos para ingreso. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. a28 v31

EL FUEGO CIGARRILLOS DE LA moda, no tienen rival por su excelencia. a28 v5s

ENCUADERNADORES, SE NECEsita buenos oficiales, 37 Esmeralda 37. a17 v17s

EN UNA CASA DE FAMILIA SE alquilan 2 piezas bien amuebladas ocurrir Corrientes 81 altos. a31 v4s

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduría de libros por partida doble, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. a31 v3s

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barraca. p.

EXALTACION DE LA CRUZ, SE **necesita un preceptor elemental diplomado, para regentear la escuela núm 1 de este pueblo, Los interesados pueden dirijirse á este Concejo.- Agosto 18 de 1884.** a2? v20s

EN SESENTA MIL PS. NACIONAles, se venden cuatro hermosas casas, en un punto central de la calle Santa-Fé, con tramway á la puerta, al fondo y al costado: cerca del Mercado Libertad rodeado de plazas; han sido construidas hace un año con mucha solidez dan muy buena renta y dentro de cinco años valdrán el doble. Suipacha 624. a28 v28st

ESCUELA DE BAILE, EL QUESUScrito profesor de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414 Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas —Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos). — *A. Constante.* a23 v23nov

ESTANCIA, SE ARRIENDA UNA en el partido de Gral. Alvear conocida con el nombre de "San Francisco" compuesta de dos leguas y media de campo con 11 poblaciones, Tiene por linderos el arroyo Las Flores por uno de sus costados y por los otros los Establecimientos de los Sres Cambacéres, Piñeyro Almendros, etc. El campo es inmejorable para vacas y ovejas, y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo donde muy pronto se inaugurará el ferro-carril; ademas se encuentra alambrado por dos de sus costados. Para tratar o por mayores datos pueden ocurrir los interesados á la calle Córdoba núm. 300, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. a19 v3st

EXPOSICION NACIONAL ITALIAna en Turin. llegó la 1ª Série de esa gran torneo compuesto de tres magníficas reproducciones, acompañadas de otras 4 representando: El estrago de Nápoles por el soldado "Misdea" el 13 de Abril; la infeliz muerte del explorador, "Saconi" en Africa por los Sonales, el 6 de Agosto de 1883. El atentado de Czar Alejandro III en el bosque de Ivolienzh, el 17 de Diciembre de 1883 y el Voraz Incendio del Circo Ecuestre "Berdichef" en Varsovia, resultando 400 personas quemadas, el 16 de Enero de 1883; están en exhibicion en la Exposicion Panorámica de Actualidades, Bolivar 69.—Entrada para adultos 20 cts mjn, para niños 12. a30 v2s

FOGUISTA SE OFRECE UNO PARA molino ó cualquier motor á vapor; calle 25 de Mayo 193 a29 v3s

FOGUISTA, SE NECESITA PASEO Colon 349, esquina á Comercio. a30 v3s

FILOSOFIA DEL DERECHO, LECciones por el catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante, la obra se publica por entregas de 32 páginas- El precio de cada entrega es de 80 centavos mjn, se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el Exterior ó el Interior de la República. pueden dirijirse á D. Emilio de Marsico, Perú esquina Venezuela, acompañando anticipado el importe de cinco entregas a7 v7st

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte: Cuyo 429, entre Artes y Cerrito j4 v4setmbre

HABIENDO DESAPARECIDO EL dia 15, de la panadería Santa-Roza, calle Comercio 213, el repartidor Francisco Graciandia se ruega á las personas que sepan dar señas de su paradero, lo hagan que serán gratificadas, ocurrir allí mismo José Hualde a10 v11st

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 142 altos esquina San Martin hor s de consulta: de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los dedos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor ni sin sacar sangre. perm.

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301, se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Hay clases nocturnas. a31 v3s

LA NACIONAL ES LA CANASTEría mas vasta y mas surtida; y la sin rival en los precios de venta, como en los artículos que elabora Artes 225 y 227, entre Cuyo y Corrientes a31 v7s

LA TROPA DE CARROS La ESTREla que tiene su corralon en el Paseo Colon 297, se ofrece á los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerle, prometiendo servir bien y con puntualidad.—Buenos Aires Julio 15 de 1884. j16 v16 Obre

LA NACIONAL, GRAN FABRICA de artículos de canastería: Artes 225 y 227, entre Cuyo y Corrientes. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido el mas grande surtido visto hasta la fecha en Buenos Aires, parque él encierra todo lo concerniente al ramo de canastería en lo fino: el público queda prevenido, de no comprar en otra parte antes de visitar esta, porque encontrará una notable diferencia en el precio, y una gran variacion en las clases como en los distintos gustos; acudir para convencerse Gran rebaja de precio, venta por mayor y menor, calle de las Artes 225 y 227, sucursal y depósito, Corrientes 528. -- Nota: con prévio aviso se preparan juegos de sillas de mimbre a31 v7s

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España: por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magníficos gravados ricamente encuadernada 1.40 mjn; La perfecta casada: por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada, y ricamente encuadernada 0.60; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc., etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilísima á los contrayentes y á los párrocos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer: Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera: por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible; Novela de costumbres flamencas por Don M Fernandez y Gonzales con 1 cromo 0.40; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1,00; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kodi 0.40; Historia de una parisiense: por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesías) de Rosalía Castro de Murguia 1.00; Las Pecadoras: (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80: Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20; Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid 2.00; La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20 Castilla Vinícula: compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 0.40. a5 perm

LUISA BAVAZZI, avisa á SU clientela que se ha mudado en la misma calle Gral. Lavalle núm 890. a29 v30st

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor, de aceite, pescado fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 311 á la calle Lima 105 tiene sucursal en la calle de General Brown núm 91, Boca del Riachuelo. a20v20Nov

MUCHACHO, SE NECESITA DE 10 á 14 años, calle Méjico 405. a30 v3s

MAQUINISTA, SE NECESITA UNA Cerrito 605. a30 v3s

MUCAMO, SE NECESITA UNO, en la casa calle de Bolivar 255 a30v3s

MUCAMA FORMAL SE NECESITA Rio-Bamba 69 a30v29

MUCAMA, SE NECESITA UNA calle Talcahuano núm. 13 a29 v2s

MUCAMO, SE NECESITA EN LA calle de Cangallo 1127. a29 v2s

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 16 años, con recomendaciones para una familia, ocurrir calle Belgrano 471. a30 v3s

MATRIMONIOS, hay COLOCACION para varios matrimonios, calle Esmeralda 126. a30 v3s

MUCAMA ESTRANGERA, CON cama, se necesita una, en la calle Independencia 958; para tratar desde las 10 a. m. a30 v3s

MUCHACHO ó MUCHACHA, PARA todo servicio, se necesita; ocurrir calle Santa-Fé 463. a20 v2s

MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita uno en la calle Buen Orden 607. a29 v2s

MEDIO OFICIAL SASTRE. SE precisa uno en la calle Corrientes 531. a29 v2s

MUCHACHO, SE OFRECE UNO de 16 años, para cualquier servicio, ocurrir calle Montevideo 455. a29 v2s

MADAME MONTEIL, 437 Cangallo, pide inmediatamente una buena cortadora de batas, y buenas oficialas. a27 v3st

MUCHACHO SE NECESITA UNO, de 10 á 14 años, que sea de buena conducta, calle Cuyo 525. a22 v22st

MUCHACHO DE 14 á 15 años DEsea colocarse en el ramo de almacen informes Méjico 215, tiene recomendaciones. a31v4s

MUCHACHO Y MUCHACHA SE precisa para el servicio, en la calle de Cuyo 242 a31 v4s

MOZO DE BILLAR SE OFRECE uno práctico, tiene quien lo garanto, Moreno 532 E. Valenzuela, por carta. a31 v4s

MUCAMO DE COMEDOR, SE PREcisa, con recomendaciones, calle Belgrano 154. a31 v4s

MEDIO OFICIAL SASTRE, ITALIAno, se necesita en la calle Cangallo 534. a31 v4s

MUCAMA SE PRECISA UNA QUE pueda presentar recomendaciones, y que sepa planchar, se paga buen sueldo. Belgrano 301. a31 v3s

MINERVA, SE VENDE UNA MAquinita minerva en buen estado, dirijirse Victoria 74 (Recoba nueva, primer patio) ó por escrito, á Barracas al Sud, Libertad 42. a40 v3s

MATRIMONIO FRANCES SIN HIjos, llegado recien, desea encontrar colocacion para cuidar una majada de ovejas, tienen buenas recomendaciones, Cuyo 21. a29 v2s

MATRIMONIO. SE NECESITA uno la muger para la cocina y el hombre para vi-dinero, mucamo ó cochero, se desea para la ciudad y campaña, ocurrir Victoria 764. a29v2s

MUJER FORMAL. SE PRECISA para el servicio y cuidado de unos niños. Que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. a29 v2s

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5p rm.

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO Público. Se encarga de arreglar testamentarias que no durarán mas en su tramitacion que 3 meses contados desde que se inicien, tramita toda clase de asuntos judiciales, he h cho cargo de remates tanto en esta ciudad como en la de la Plata, tiene 3.200,000 ps. m|c. para colocar en hipotecas cobrando comisiones sumamente módicas por los trabajos que se le dispensen, cuenta con un personal bastante para atender á los pedidos que se le hagan. Domicilio en Buenos Aires, calle de Perú núm 106 ofi na núm 14. En la ciudad La Plata, calle 5ª, entre 8 y 9. a27 v22st

NIÑERA, SE NECESITA UNA QUE tenga buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 258. a30 v3s

NIÑERA, SE PRECISA UNA CON buenas recomendaciones, en el Caballito Rivadavia 503, frente al almacen Repetto. a29 v2s

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á los s ñores á las personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OJALADORA, SE NECESITA UNA, en la camiseria calle Charcas 480 a30 v3s

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA. Tucuman 784. a29 v2

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se precisa uno; calle Lima 78 a29v2s

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStres se necesitan en la calle Reconquista 340. a31 v4.

OFICIAL SASTRE. SE NECESITA uno en la Sastreria, Perú 628 esquina San Juan, Urgente. a30v3s

OFICIALA PLANCHADORA. SE NEcesita una que sepa muy bien su oficio. Esmeralda 359 esquina Tucuman. a30v3s

OFICIAL SASTRE, SE OFRECE UNO para La Plata, sabe bien su oficio: ocurrir calle Corrientes 481. a29 v2s

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno, que sepa su obligacion. Santiago del Estero 226 y 228. a29v3s

OFICIAL SASTRE, PARA LA CAMpaña se necesita uno; ocurrir Charcas 301 Confiteria. a29v2s

OFICIAL ó MEDIO CARPINTERO SE necesita calle de Méjico núm 627. a29 v2s

OFICIALES CARPINTEROS, se precisan en la carpinteria calle Buen Orden 470. a28 v15s

OFICIAL BARBERO. SE NECESITA uno que sea buen operario se le pagará buen sueldo; calle General Mitre 370 en Barracas al Sud. a20 v12s

OFICIAL SASTRE SE PRECISA uno que sea práctico, para La Plata, darán razon Piedras 246, altos. a27 v3

OFICIAL SAPATERO SE PRECISA calle Bolivar 259, se le pagará bien sueldo, que sepa trabajar bien. a24 v3

OJO, SE VENDE EL café Y BILLAR calle Entre-Rios 271, á media cuadra del mercado que se inaugura el mes entrante de Setiembre. a30 v5s

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para la campaña se le pagará 500 pesos de sueldo, que sepa su obligacion. darán razon Rivadavia 735. a30 v3s

OFICIALES TAPICEROS SE PRECIsan dos que sepan trabajar bien, se le dará de 60 á 70 pesos de jornal, si no le gusta tanto por dia se le dará tanto por pieza, y tambien se precisa un aprendis de 14 á 18 años, Belgrano 487. a20 v2s

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. a23 v23s

PARRY Y Cia., SE HAN MUDADO á la calle Balcarce 131 y 141 a30v3s

PIEZAS, SE ALQUILAN DOS PIEzas, ambas con balcon sobre la calle, y una adentro, calle Bolivar 459 darán razon. a20 v3s

PLANCHADORAS, SE PRECISAN una oficiala y una aprendiza, calle Tucuman 400 a28v18

PEON, SE NECESITA UNO DE COcina, con buenas recomendaciones, Independencia 628 fonda. a29 v2s

PARA CASA DE FAMILIA, EN LA calle de Perú 814, se ofrece una buena modista costurera a20v2s

PLANCHADORA. SE OFRECE UNA para planchar y apuntar ropa de hombre, en su casa. Cuyo 549. a29v2

PIEDRAS PARA MOLER LADRILLO grandes y buenas, se venden tres en la calle de [illegible] a29 v9s

POMPIER. SE NECESITA UN OFIcial sastre jóven que sepa bien su obligacion, ocurrir calle Bolivar 149. a29 v2s

PLANCHADORA. SE NECESITA para camisas nuevas, se admiten aprendizas, calle Moreno 393. a31v3s

PIEZA AMUEBLADA CON PENsion se alquila en casa de familia, para tratar Piedad 442. a31 v3e

PARA EL SERVICIO DE TRES personas y que sepa planchar; se precisa una muger italiana. Inútil se presente sin buenas recomendaciones, Artes 383. a31 v4 s

PELUQUERIA, SE VENDE UNA muy acreditada y por poco dinero, calle Piedad 1098; por mas informes en la misma. a30 v3s

PEON DE BOTICA, SE NECESITA, con recomendaciones, se prefiere haya trabajado en botica, Cangallo 999, esquina Junin. a20 v3s

PLANCHADORA, SE PRECISA una oficiala, media oficiala y una aprendiza, para camisas nuevas, se paga buen sueldo, Corrientes 749. a28 v8s

PARA FAMILIAS CARBON COKE. etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. m13-perm

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO y canto recien llegada de Europa con su familia, se ofrece á dar lecciones en su casa y domicilios para tratar de 3 á cuatro de la tarde, Belgrano 568. a27 v15

PIANOS, DE LOS MEJORES FAbricantes, venta garantida por cinco años, precio sin competencia.—Se alquilan y reciben usados en cambio.—Afinaciones y composturas por José Caselli —Calle Tacuarí núm 285, entre Venezuela y Méjico. n17 v17st

PARA EL PELO, EL EAU DE CAPIlle de Leipzig es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural limpia la caspa y dá al cútis de la cabeza la mas acaba la blancura. Unico depósito en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina á la de Libertad.—Sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin. a30v3s

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias es un remedio seguro el tan conocido Jarabe San Vicente, preparado por O. E. Recke, se vende en la farmacia y Drogueria calle Corrientes 455 esquina á Libertad. Sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin. a30 v2s

PARA CURAR EL DOLOR DE MUElas. Dentine ó sean gotas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito calma el dolor de muelas picadas instantaneamente. Se vende á 10 pesos el frasquito, botica y drogueria de Otto E. Recke, calle Corrientes Sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin. a30 v3s

POMADA MARAVILLOSA, LA POmada maravillosa preparada por Otto F. Recke, por sus propiedades tónicas y excitantes, es la mejor de todas las preparaciones para hacer crecer el pelo y fortificar la raiz del mismo. Garantimos su efecto, Farmacia y Drogueria, calle Corrientes 455 esquina Libertad. Sucursal de la misma, calle de Cangallo 999, esquina Junin. a31 v4s

POR CONCLUSION DE NEGOCIO venta de todas las existencias de la conocida plateria y joyeria calle Suipacha num 45, se acordarán condiciones ventajosas á quien se interese por todas las existencias, pudiendo continuar en la misma casa la que se alquilará parte ó toda con ó sin contrata como se desee. Hay muchas alhajas de oro con sin brillantes y otras piedras preciosas, algunas piezas antiguas y variedad de cubiertos y servicio de mesa en general. a27 v7s

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de la muger conservada por las Pildoras Tocol opcas que curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad y los dolores producidos, hemorragias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Depósito General, Botica y Drogueria, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Sucursal de la misma calle Cangallo 999, esquina Junin. Se venden ademas Farmacia calle Artes 301 Farmacia Libertad de Bonani Hno, botica del Indio, en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy y todas las principales Farmacias de la Capital y Provincia. a30 v3s

QUINTERO Y JARDINERO, SE ofrece uno, con buenas recomendaciones, calle Cuyo 412. a29 v2s

RESTAURANT. SE VENDE UNO en Moreno, al lado de la estacion, con grandes comodidades y con contrata larga, ocurrir en Moreno á don Fernando Georges, ó en Buenos Aires. Victoria 412. a27 v12s

RESTAURANT DE LA UNION COSmopolita, Administrado por José Riccia. Vinos finos, Licores, y comida á todas horas del dia. Viandas á domicilio. Se dan pensiones á precios módicos, Victoria num 586, á 2 centavos el plato. a12 v12st

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, estrangera, calle Lima N. 486. a30 v3s

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS. Depósito calle Piedad 403. a30 v3s

SIRVIENTA, SE NECESITA TUCUman 925. a30 v3s

SE ALQUILAN HERMOSAS PIEZAS, á la calle y adentro; Tacuarí 591 a30 v3s

SE PRECISA, EN LA CALLE Chacabuco núm. 591, una mucama. a30 v3s

SIRVIENTA, SE NECESITA, Ocurrir Cuyo 624. a30 v3s

SE precisa un **MUCHACHO**, Artes 228. a30 v3s

SIRVIENTA. SE PRECISA, PIEDAD 245. a30 v3s

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero, calle Cerrito 2 3 a31 v3s

SE OFRECE UNA COCINERA MOREna, con cama, tiene un chico de meses, calle Piedad 586. a31 v5s

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE conozca el servicio. Calle Belgrano núm 1051 a31 v4s

SE NECESITA UN COCINERO ó un peon de cocina, joven, se le enseñará á cocinar, para una fonda, Cuyo 425. a31 v3s

SE PRECISA UNA MUJER PARA TOdo trabajo de casa y que entienda un poco de cocina, ocurrir Belgrano num 1012. a31 v4s

SILLONES DE MIMBRE Y CANAStos para ropa, se venden en la Nacional, Artes 225 y 227 a31 v7s

SE OFRECE UNA señorita **COSTURE**ra para casa de familia, ó sea para casa de modista, ocurrir Perú 816. a30 v3s

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA ESpañola, calle Corrientes 355, a29 v2s

SIRVIENTA, SE NECESITA una con cama calle Defensa 332. a29 v2s

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero, calle Montevideo 553. a29 v2s

SE VENDE UNA PRENSA PARA enfardelar lana Salta 35. a27 v6s

SE NECESITA UNA APRENDIZA modista, con cama, pagando algo de sueldo, calle de Perú, al lado del 398. a30 v3s

SE OFRECE PARA APRENDIZ DE cualquier ramo, de comercio un joven de 16 años con instruccion. Esmeralda 126. a30 v3s

SE PRECISA UN OFICIAL ó MEdio oficial lustrador, en la carpinteria calle Venezuela núm. 383. a30 v3s

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Gral. Lavalle núm. 380, altos Esquina Artes. a30 v3s

SE NECESITAN OFICIALES TAPIceros, se les dá trabajo por piezas, Buen Orden 330 a30 v3s

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, para un matrimonio, calle Arenales 738 entre Junin y Andes. a30 v3s

SE VENDEN DOS VENTANAS CON contra marcos y persianas, ocurrir Cangallo núm 524. a30 v3s

SE NECESITAN UN COCINERO Y un peon, para mandados, con recomendaciones; Cangallo 132 a30 v3s

SE OFRECE UN DEPENDENDIENte de 17 años para el ramo de comercio, bien sea para la ciudad ó campaña, Paraguay 311. a20 v2s

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL sastre, en la Sastreria Avenida Montes de Oca 46. a20 v2s

SE PRECISAN OFICIALAS Y medias oficialas, para ropa de hombre, Piedras 530. a29 v2s

SE ALQUILAN LINDAS piezas amuebladas, con pension ó sin ella, Tacuarí 59 entre Rivadavia y Victoria. a29 v2s

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, CON balcon á la calle para hombres solos. Calle Buen Orden 61, esquina Victoria. a29 31.

SE OFRECE UN cocinero con buenas recomendaciones, calle Buen Orden 139. a29 v3s

SIRVIENTA Y COCINERA, SE PREcisan, en la calle Pozos 113; se prefieren estrangeras. a29 v2s

SE ALQUILA UNA PIEZA amueblada para hombre solo. Tambien se da pension por un precio módico. Perú 141. a29 v3s

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero, Defensa 156, darán razon. a29 v2s

SE OFRECE UN BUEN OFICIAL COmo cortador ó interesado de una zapateria para tratar Bolivar 410. a28 v2s

SE ALQUILA, UNA SALA Y DORmitorio amueblada, con pension para personas decentes. Piedras 254. a27 v5s

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada para hombre solo, en casa de familia alemana; ocurrir calle Cuyo 763. a27 v3s

SE PRECISAN OFICIALES SASTRES calle Salta 278. a30 v3s

SE PRECISA UN EMBOTELLADOR, de soda, en la calle Arenales 426. a30 v3s

SE PRECISA UN MOZO COMO PAra el despacho de almacen al menudeo, para tratar ocurrir á la calle General Lavalle núm 978. a31 v4s

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 13 años, para mandados en el Teatro Nacional, escritorio del Sr. Jordan, de 12 en adelante para tratar a31 v3s

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para la educacion de niños en casa de sus padres E. Valenzuela, Moreno 532, por carta. a31 v4s

SE NECESITA UNA APRENDIZA ú oficiala de pantalones, que sepa trabajar bien, en casa de familia, persona que tenga buena recomendacion, calle Suipacha 457. a31 v4s

SE VENDE UNA FONDA EN UNA buena posicion y con muy buena clientela y de muy poco capital. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para tratar Belgrano 254. a31 v3

SE HACE SABER POR EL TERMIno de 30 dias, á los que tengan deudos depositados en la Bóveda de D. Estevan Arquinelly procedan á estraerlos, dentro del término mencionado. Buenos Aires Agosto 16 de 1884. a17 v17st

SE ALQUILA UN TERRENO CON un galpon grande y piezas, sirve para cualquier destino en buen paraje, por la plaza Constitucion y á media cuadra del tramway, ocurrir calle Venezuela 173 donde lo indicarán y tambien se vende un tilburí. a28 v3s

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de seis hermosas habitaciones y cocina, en casa de un señor solo, es casa central, baja y espaciosa, situada á siete cuadras de la plaza Victoria para el Oeste; alquiler 100 nacionales, informarán en la libreria del Colegio, Bolivar esquina á Alsina. a31 v4

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536 - Union Telefónica 148 m30 pm

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, para un empleo de portero de hotel, ó bien una casa de negocio ó escritorio, con buenas recomendaciones, habla francés, español Aleman y belga, dará contestacion Chacabuco num. 61, segundo piso

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno, Paraguay 2 0, á cualquier hora. a2 v3s

TRAJES PARA niños **GRAN SUR**tido en trajes de niños para media estacion y verano desde 85 ps. hasta 130 ps m|c. Tienda Paris en el Plata 313 y 315 Calle Artes. a6 v6st

TELEFONOS — LA Compañia TElefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo genero, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna—Avisa asi mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de lineas en cualquier punto.—Por la Compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata—K. PENROSE, Gerente. a29 perm

TRIPES, LIQUIDACION DE TODAS nuestras acreditadas alfombras con una considerable rebaja por tener que desocupar la casa, sus precios serán, los triples de 20 ps. los daremos á 15 y 16 ps. los que vendíamos á 22, los despacharemos á 18, los mas finos que valen 26 ps. so o valdrán 20 y 22 pesos. El tripe de Bruselas primera calidad de precio 38 ps. se dará á 32. Tripe doble ancho á 32 y 35, las clases finas de 45 las venderemos á 38 ps. Los Cañamos, chilsca y espartos tambien tendran igual rebaja; las alfombras para sofás ventanas etc etc. al precio de 35, 55, 80 hasta 150 ps. Tambien liquidaremos un lindísimo genero de la india para muebles y cortinados de puertas á 15, 18, 25 y 29 ps. Cortinas de crochet muselina y tul, á todos precios, por tener que desalojar la casa En la tienda calle Chacabuco num 10 Frente al Teatro de la Alegria. a29 v24s

UNA PERSONA FORMAL, MUY práctico en comercio y contabilidad, desea encontrar empleo en una buena casa. Ocurrir Salta 34 a14 v14st

UNA señora **ITALIANA PROFESO**ra de piano, se ofrece para dar lecciones en buenas familias ó colegios habla el español enseña tambien el frances, Ocurrir Salta 34 a14 v14st

UN CABALLERO DESEA VIVIR en casa de una familia decente, para tratar dirijirse por carta bajo las iniciales E. B. á la aduana nueva Oficina de Chancelaciones, pagará un buen sueldo. a31 v3s

UNA señora **ESTRAMGERA** Formal con las mejores referencias busca una colocacion como ama de llaves ó cuidar niños, enseñandoles los primeros ramos del inglés ocurrir calle de Europa núm 121 A B C. a29 v2s

UN CORTADOR SASTRE, QUE sabe desempeñar perfectamente su oficio desea ocupar se en esta Capital ó en las Provincia. Puede dar todas las referencias requeridas, habla dos idiomas Italiano y Francés, ocurrir Zeballos 134. a24 v3st

UN HOMBRE FORMAL CON MAS de veinte años de permanencia en la campaña, muy al corriente de los trabajos de estancia y capaz de llevar toda contabilidad y la correspondencia con todos los paises de Europa y América, se ofrece para regentear un estabecimiento, al mismo tiempo se encargaria de dar una instruccion solida á varones que tengan principios de honradez y conducta puede dar los mejores informes, y desea se pruebe su instruccion y capacidades, ocurrir bajo las iniciales A. P. F. Drogueria de Demarchi Defensa 181 á 185. a29 v13st

SE ALQUILAN PARA HOMBRES SOlos, dos hermosas habitaciones en alto á la calle en casa de una familia decente, para ver y tratar Azcuenaga 546, á toda hora del dia a 0 v3s

SE NECESITA UN JOVEN PARA limpieza, y mandados, con recomendaciones de su conducta, se pagará buen sueldo, Florida 20 a31 v4s

SE NECESITA, UNA SIRVIENTA estrangera para el servicio de una corta familia, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Piedras 102. a30 v3s

SE OFRECE UN MATRIMONIO, ANtiguo capataz de los Sres. Castro Córdoba prefiere el mismo empleo, tiene dos hijos (Corrales) Caseros 1105 - Carimiro Fratessi. a20 v15s

SE VENDE UNA CASITA EN EL Pueblo de las Lomas de Zamora, á dos cuadras de la Iglesia. Para tratar en la curtiembre. a29 v15s

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA en la calle Tucuman 734, su dueño la vende por ausentarse del pais, la casa tiene 7 piezas bien arregladas a 9 v2s

SE VENDE UN TERRENO CON 10 vs. de frente por 35 de fondo, situado en la calle de Temple 669, para tratar ocurrir calle Córdoba, 632 de 11 á 3 de la tarde. a27 v2s

SE VENDE LA PELUQUERIA calle Perú 78, por no poderla atender su dueño, por su mal estado de salud, para tratar á cualquier hora del dia, en la misma darán razon. a27 v7s

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para quintero, y entiende un poco de jardinero es muy inteligente para podar y plantar plantas tiene buenas recomendaciones, calle Parana 255 a30 v3s

SE OFRECE UN TENEDOR De libros español, persona de acreditada [illegible] sumamente apto en el desempeño de [illegible] Informes en el escritorio de D. Lauro Cab[illegible] cabuco esquina Méjico. a3

SE CORTAN Y SE HACEN TRAJES de señora y sombreritos para niños de corta edad, á precios muy medicos. En la misma casa se ofrece una costurera para cortar y coser en casa de familia. Para tratar Garay 50, (altos). a29 v2s

SE ALQUILAN PARA SEÑORA ú hombre solo dos piezas muy decentes, comodas é independientes en una casa de familia y por un alquiler muy modico, para tratar Montevideo núm 137 a29 v4s

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE sala y otra pieza separada piso de tabla, se prefiere un matrimonio ó sea una familia corta la casa es muy cómoda y seca, San Juan 513, horas de ver el dueño de 10 á 12. a29 v2s

SE DESEA COMPRAR UN CABAllo oscuro mezcla de frison y de tiro liviano para carruaje, ó en su defecto un caballo en las mismas condiciones que sea tordillo claro, dejar carta en esta imprenta á las iniciales A. D. L. a29 v3s

SE VENDE UN MOSTRADOR, MOLinillo, tostador, balanza, picos de gas etc., pertenecientes al Depósito de Café de la calle de Belgrano 432, se venderá todo muy barato por estar la casa en liquidacion. a29 v8s

SE PRECISA UNA PERSONA formal con un capital, para vender un negocio de lastre de arena. Un capataz inteligente para el mismo negocio. Para tratar Piedras 251, de 5 á 6 de la tarde. a27 v5s

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios. Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. a23 v23s

SE NECESITA UNA señora, **PARA** una familia en el pueblo de Moreno, ó tambien un matrimonio sin hijos, el marido para peon de albañiles; se pagará un buen sueldo, daran razon en la calle Córdoba núm 589. a 2 v3st

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal........ 2 % anual

A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal..... 4 " "
Id id id id 60 y 90 dias en id id id..... 5 " "
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado..... 2 " "
Id id id 30 dias en id..... 3 " "
Id id id 60 y 90 dias en id..... 4 " "
Id id id á otros plazos, Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal........ 10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado........ 10 " "
Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como por compra de mercaderias, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta la 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84-Calle de la Piedad 6,
Capital efectivo en oro........ ₤ 1.550,000
Fondo de reserva........ 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista........ 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias........ 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagares y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883 *S. Pallanza*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fi jos

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 al 77

Capital autorizado ₤ 1.500,000
inscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.
Descuenta letras ó pagares
Adelanta dinero sobre valores aprobados
Se encarga de cobros de pagarés, letras cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Da cartas de credito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Londres num. 8 Old Juwry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y a la vista........ 3 % anual
Por depósitos a retirar con 30 dias de aviso........ 5 % "
" " " por 60 dias........ 5½ % "
" " " por 90 dias........ 1½ "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 0 %

BANCO NACIONAL — 42 RECONquista 42. Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sabados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue.

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000........ 3 % anual
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n 500,000........ 3 " "
" " de $ m|n 200,000 arriba........ 1½ "
" " 90 dias fijos........ 2 " "
" caja de ahorros despues de 89 dias........ 6 "
" " en plata despues de los 60 dias........ 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro........ 7 "
Por descuentos á renovaciones de letras........ 8 "
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1884

El Directorio

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias con mas los que se rán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regira la siguiente tasa de interes y descuetno para las operaciones á m|c de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal........ 3 %
Id particulares á premio id id........ 5 "
Id á oro á la vista sin interes
Id á plazo de 60 á 90 dias........ 2 "

SE COBRA

Descuentos de letras ó pagares comerciales moneda corriente, curso legal.
Descuenta letras ó pagares.
Adelanta dinero sobre valores aprobados
Se encarga del cobro de pagares, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de credito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps m|c, y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin intereses y á plazo de 30 y 60 dias con mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 60 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de la Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Da letras de cambio á la vista 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres Cargo señores Baring, Brothers & Co.
" Bank of England
Paris Cargo Comptoir d Escompte, Crédit Lyonnais
" M. Davillier
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Genova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
" Señores Frat La Bingen.
" Banca Generale
Milan " Banca Generale.
" Banca de Milano.
Hamburgo " Job. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional........ 3 %
particulares á premio........ 5 %
" oro á la vista........ sin intereses
" á 60 dias y 90 dias........ 6

COBRA

En descuento de letras y pagares comercial y nacional moneda nacional y oro efectivo........ 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli, Ficeno, Ancona, Arona, Aquila, Arezzia, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Pellinzona, Battania, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Cattenisetta, Carrara, Domodosola, Firenze, Forli, Ferrara, Genova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Mesina, Mortara, Medena, Monza, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Nizza Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa Piamo, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Tuviolio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam).

Buenos Aires, Enero 10 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, E y F, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pfts.

53	272	470	551	799	1176	1830	2435	2697	4282
55	296	490	566	868	1415	1837	2465	2815	5289
70	305	519	736	878	1683	1923	2486	2940	5653
145	357	520	737	890	1696	2037	2603	3221	5729
239	445	530	798	983	1824	2060	2676	4131	5760

5019 6217

Série A de 400 pfts

226	5229	9202	14036	18456	24176	28405	32087	41087
230	5485	9312	14048	18520	24107	28414	32107	41027
282	5626	9405	14061	18549	24311	28398	32135	42072
716	5701	9466	14075	18557	24360	28500	32408	42108
1017	5873	9644	14130	18594	24701	28501	32487	42410
1109	6061	9759	14201	18647	24032	28970	32512	42402
1113	6103	9965	15598	18752	25125	28077	32513	42675
1166	6176	10218	15632	19145	25160	29240	32730	42756
1281	6223	10302	15716	19213	25654	29204	32980	42970
1343	6264	10318	15814	19273	26243	29587	32996	43003
1398	6357	10461	15886	19381	26282	29607	33128	43117
1545	6408	10520	16434	19861	26370	29780	33171	43107
1623	6414	10530	16550	19818	26587	29605	33500	43320
1827	6655	10562	16665	19016	26922	29945	33457	43571
1972	7007	10614	16750	20481	26730	30082	33501	43601
2232	7028	11002	16775	20502	26983	30150	35720	43868
2748	7052	11144	16780	20838	27057	30265	35781	43922
3003	7241	11173	16800	21068	27250	30302	35683	43927
3053	7308	11340	16072	21450	27257	30311	36008	43981
3098	7419	11498	17088	21537	27320	30388	37082	44116
[illegible]								

Série A de 200 pfts. [illegible]

Série A de 100 pfts. [illegible]

Série A de 50 pfts. [illegible]

Série B de 1000 p. [illegible]

Série B de 100 p. [illegible]

Série E de 020 p. [illegible]

Série E de 400 pfts [illegible]

Série E de 200 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de 50 pfts [illegible]

Série F de 1000 ps m|n [illegible]

Série F de 400 ps. m|n [illegible]

Série F de 200 ps m|n [illegible]

Série F de 100 ps m|n [illegible]

Série F de 50 ps m|n [illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del proximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo los [illegible] CEDULAS RESCATADAS EN SORTEOS ANTERIORES que aun no se han presentado á cobrarlas [illegible]

Série A de 1000 pfts [illegible]

Série A de 400 pfts [illegible]

Série A de 200 pfts [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 50 pfts [illegible]

Série B de 1000 pfts [illegible]

Série B de 400 pfts [illegible]

Série B de 200 pfts

Série B de 100 pfts

Série C de 400 pfts [illegible]

Série C de 100 pfts [illegible]

Série D de 100 pfts [illegible]

Série E de 1000 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de 200 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de 50 pfts [illegible]

Série F de 1000 pesos m|n

Série F de 400 pesos m|n

Série F de 200 pesos m|n

Série F de 100 pesos m|n
157 389 1770

Série F de 50 pesos m|n
254 589 1157

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

José M. la Fuente. Secretario

a21 v24

BANCO HIPOTECARIO está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E.

Dura 23 años 160 dias, 6 % de interés, 2 % de amortizacion y 1 % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 648 de [illegible] 84 15 de Abril—84 15 de Junio—84 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescataran cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre

La renta de las cedulas trimestrales la pagará el Banco 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio y 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

AVISOS MARITIMOS

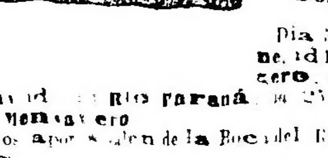

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion á Vapor

Nuevo itinerario desde 20 de Julio de 1884, [illegible]

Salida de Buenos Aires para Montevideo: Jueves vapor Apolo, Lunes vapor Minerva. Para el Uruguay, los Jueves vapor Minerva, los Domingos Apolo. Para Rosario y Santa-Fe, los Martes, Jueves y Sabado vapor Tridente y Diana. Para Bahia Blanca y Patagones, el 1º de cada mes el vapor Pomona. Por informes: Piedad 19.

El vapor paquete "SCOTIA"

Saldrá de la Boca del Riachuelo

PARA

BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El 4 de Setiembre

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos

Por informes, ocurrir á su agente—*Ricardo* [illegible] Piedad 14. a23 p1n

LLOYD ARGENTINO

Compañia de Navegacion á Vapor

CARRERA

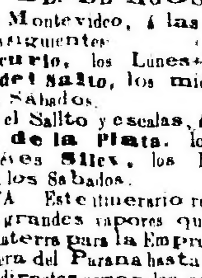

Del os rios Paraná y Paraguay

Encombinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Agosto de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas.

Dia 5 vapor Cisne, id 10 id Mensagero, id 14 id Taraguí id [illegible] Rio Paraná, id 25 id Cisne, id [illegible] Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a m.

En la Plaza del Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasageros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la estacion Central á las [illegible] el vapor Rio Uruguay, capitan Germano Bisso, los Mártes, Juéves y Sabados Desde Rosario hasta Santa-Fe El vapor Pesadas los Miercoles y Domingos. El "Rio Uruguay" llegará á Rosario antes que los demas vapores de esta por su rapida marcha. Para pasages, carga y encomiendas en la Agencia Central, 25 de Mayo 80, 84.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de embarque de mercaderias.

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

RES NONVERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:

Mercurio, los Lunes—**Silex**, los Juéves—**Villa del Salto**, los miercoles **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Saltto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Martes—**Mercurio**, los Juéves **Silex**, los Domingos—**Rio de la Plata** los Sabados.

NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas: Martes, Juéves, y Sabados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros La carga se recibe la vispera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como desde la de Aduana. Comunicacion con el telefono Gower Bell Pedro Risso, Agente 143-calle Reconquista 145.

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miercoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnifico y comodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasagero y carga. Por informes á su agente Antonio Taramasco y Ca. 25 de Mayo 63. a16apl

E. P. & C.

Para San Nicolas y Rosario

El Vapor Nacional

General Racedo

Capitan Emilio Piaggio

Sale los Martes, Jueves y Sabados en combinacion con el tren á Campana á las 3 p. m. de la Estacion Central. Por pasages, órdenes de carga encomiendas, ú otros informes, ocurrir á la Agencia.—21 - Cangallo 21.

SECCION DE EDICTOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha mandado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remunda Ibarra ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Agosto 29 de 1884.—*Luis Garcia* [illegible] s3v2oct

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ciferina Martinez Chicote ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Agosto 28 de 1884.—*Mariano Cabral*. s1v2oct

Por mandato del Juez de Paz que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Medina para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 14 de 1884.—*Emilio J. Muñiz*.—Juez de Paz. s3v2oct

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por 15 veces á doña Juliana Ultrera para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaria del que firma á estar á derecho en la informacion seguida por don Felix Guerrero.—La Plata, Setiembre 1o. de 1884.—*Agustin Urdinarrain*.—Secretario. s2 v17

En el juicio promovido ante este Juzgado por D. Federico Brandzen, contra D. MARIANO PRADO, por cobro de honorarios, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 436 del Código Procedimientos se hace saber al rebelde Mariano Prado, por el presente, la resolucion definitiva recaida en dichos autos. Por estos fundamentos y dispuesto en el Titulo XII del juicio ordinario, en rebeldia Art. 436 Código de procedimientos; este Juzgado haciendo uso de la autoridad que inviste—Falla—Condenando á Don Mariano Prado pague á D. Federico Brandzen la cantidad de seiscientos cincuenta y seis pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional de oro, con mas los intereses con arreglo á lo establecido por el Banco de la Provincia, los que correrán desde el dia de la demanda, con especial condenacion en las costas del juicio. Trábese embargo del importe de los arrendamientos del campo que adeuda D. Paulino Urbano Cardoso á D. Mariano Prado hasta cubrir la cantidad adeudada con mas los intereses y gastos del juicio. Hágase saber al rebelde en la forma de estilo la presente sentencia dénse los testimonios que de la misma se solicitaren y repónganse los sellos. Asi lo proveo y firmo, yo el Juez de Paz Sustituto actuando con testigos de que certifico en Bahia Blanca á los diez y ocho dias del mes de Agosto de 1884.—*Juan E. Sarignon*. s2 v6

Juzgado de Paz de Navarro—El Viernes 12 de Setiembre, á 1 a dos de las tarde, se procederá por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, á la venta en público remate de una casa situada en este Pueblo en la calle del Progreso entre Lobos y Lujan, edificada en terreno de 50 metros 50 centimetros de frente por cuarenta y dos de fondo cuyo edificio mide diez y nueve metros y veinticuatro centímetros de frente compuesto de la siguiente manera. Tres piezas y un zaguan, techos de zotea con tirantes de pino de tea, mas dos piezas de 5 metros una hacia el fondo, paredes de material asotehado y una cocina de adobes con techo de paja, un mal estado con pozo de balde un pie de pasto y varias plantas de arboles, tazado todo por la cantidad de setecientos setenta y cinco ps. m|n 775. Mas un terreno en la calle Chivilcoy entre Lobos y Lujan, compuesto de cuarenta y un metros de frente por treinta metros ochenta centimetros de fondo, en el cual existe una pieza de material, techo de paja con tirantillos, y mide seis metros de frente por cinco de fondo y una cocina, techo de paja de dos metros por 4, un pozo de balde y varias plantas, tasado igualmente todo por la cantidad de 325 ps. m|n. Estos bienes pertenecen a la testamentaria de D. Antonio Dominguez y Dña Basilia del [illegible] que no se aceptara oferta alguna que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. El remate se verificará en las mismas propiedades donde estará la bandera. Navarro Agosto 27 de 1884 *Gervasio F. Pose* a28 v12st

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber a D. PEDRO GAMEN, que en el espediente seguido por don Luis Pamia, sobre mensura de un campo de su propiedad en Lincoln, se le ha conferido vista por el término de diez dias, para que manifieste su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada en Abril del corriente año por el Agrimensor D. Carlos Stewert. La Plata Agosto 27 de 1884 *Antonio Infante* Escribano Mayor de Gobierno n23 v7st

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á DON ENRIQUE LETICHE que deben presentar al Síndico provisorio D. Nicolás Figueroa dentro del término de veinte dias, los titulos justificativos de sus creditos como lo dispone el inciso 3 del art. 1500 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados como lo prescribe el artículo 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José del Valle, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra art 1519. San Nicolás Agosto 23 de 1884. *Ernesto G. Natta* Secretario. a26 v10st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los herederos de D. SERAFIN VIGLIZO, á fin de que dentro de dicho termino comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les han entablado los Sres. D. Juan Ropetto y D. Andres Spinoto y contestar la demanda que se le ha conferido; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Julio 25 de 1884 *Mariano Cabral*. a9 v9ses

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Hogan, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino, comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la participacion que les corresponde en el juicio testamentario. San Nicolás, Agosto 18 de 1884—*Esteban G. Natta* a24 v20st

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON ANTONIO SANTA MARIA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Luis E. Reynoso, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1516 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—Juan G. Araujo, Secretario. a24 v4

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza á DON HIPOLITO CARBALLO, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y secretaria del autorizante (casa de Justicia) á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Isabel Ballesteros bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que los represente en los espresados autos.—Buenos Aires, Junio 17 de 1884.—*Eduardo Munilla*. a22 v2 st

De acuerdo con el articulo 80 del Codigo de Procedimiento vijente se cita por el término de quince dias á Doña CAMILA BARRIERE por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por ante este Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en los autos caratulados Da. Alejandrina Brunet contra doña Camila Barriere y doña Delfina Dandelot sobre reclamo de herencia en las testamentarias de Fernando y Mario Brunet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Dolores, Marzo 10 de 1883 *Rodolfo L. Aparicio*. a22 v6st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA A. CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoria por conducto de la secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, a la que me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.—La Plata, Agosto 16 de 1884 *Ricardo M. Wright*. a10 v19set

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAMIAN ACOSTA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contando desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho ante este juzgado, en los autos testamentarios de aquel finado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Lincoln Julio 23 de 1884 *José C. Andreu J. de P.*, Sustituto. f 0 3 v3a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN A. RIOS ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Buenos Aires Marzo 28 de 1884 al v1s

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que cite por el termino de 30 dias lo que se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DANIEL CASANOVAS MOURE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio treinta de 1884 *J. M. Ca*[illegible] al v

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. JUAN DELBENE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado y secretaria del que suscribo (casa de Justicia), a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884—*Eduardo Munilla*. a3r3st

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO PAVAZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Julio 31 de 1884—*Horacio Turio*; Secretario. a3 v3st

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884.

UN MITO-CARRIL

Los ferro-carriles, dicen, están materializando al espíritu, ó lo que es lo mismo, son una forma de la materia tan vigorosa, que sojuzga y avasalla el alma.

Puede ser, pero para que la regla sea cierta, ha de tener su escepcion: la existencia de esta es un testimonio convincente de la de aquella.

Hay un ferro-carril argentino idealizado por la fantasía viva y ardiente de la mitología: los ojos lo buscan, y se escabulle; la imaginacion lo persigue y le entrevé, entre los celajes de las creaciones caprichosas de un paganismo sui-generis: *paga-nismo*, porque el tesoro lo paga, —paganismo porque es la adoracion de un ser imaginario divinizado.

Muchos ferro-carriles se inician al mismo tiempo y otros despues.

Sale uno de Villa de Mercedes y llega á Mendoza y prosigue su jornada á San Juan.

Sale otro del Azul y arriba á Bahía Blanca.

De Ayacucho arranca otro, llega al Tandil y continúa á Juarez y Tres Arroyos.

Otro se dirige al Pergamino: llega y pasa á San Nicolás y toca tambien su término.

De Lobos sale otro y no tarda en llegar al Saladillo.

A Rojas se ofrece otro ferro-carril, y la palabra se cumplé.

De la ciudad de Mercedes arranca otro con rumbo á los Andes y Junin lo recibe muy luego.

Nace La Plata y antes de anochecer el dia de su alumbramiento, de Temperley y de Ferrari se desprenden los ramales que la unen con las demás vías, estando en vísperas ya de recibir el auxilio del ramal de Moron.

Mucho despues, de Campana sale otro con direccion al Rosario, y en dos meses más, á lo sumo inaugurará su primera seccion y antes de un año la todalidad.

De Frias sale otro con direccion á Santiago del Estero, y no pasará un mes sin que llegue á su destino.

Del Recreo parte otro en viage á Catamarca, y ya los terraplenes anuncian que la locomotora no tardará en recorrer la seccion primera.

Del Rosario sale otro para las colonias y muy luego lleva el aliento y la vida á la Candelaria.

De Santa Fé sale otro y las cosechas de las colonias de este año serán conducidas al puerto por esa vía.

Todavía hay otro.

En el Chaco, un empresario particular concibe y realiza un ferro-carril al servicio de sus propios sembradíos.

Todos los ferro,carriles que se inician de cuatro años á esta parte, se hacen y se inauguran los unos en pos de los otros.

Solamente hay uno, el más antiguo de todos, el más nombrado, el más discutido, el más reclamado, el más urgido por los más inmediatamente interesados, que no se asocia á las fiestas de las terminaciones, que permanece estacionario, que no vuelve un peso del dinero que constantemente se gasta en él.

No necesitamos dar el nombre del aludido porque todos saben que nos referimos á la prolongacion del Central Norte, de Tucuman adelante.

Cuatro años van transcurridos desde que se dió principio con elementos suficientes á esa obra y aún no se ha entregado ni un metro de vía al servicio público.

¿Qué sucede por allí? ¿Cuál es la causa de que todos los ferro-carriles avancen y el referido se envejezca nonato? ¿Qué paroxismo embarga á los obreros?

Miles de hombres trabajan de Enero á Enero: un abundante cuadro de ingenieros acaudilla á los obreros: el dinero se gasta sin mezquindades: los materiales se compran en Europa, entran al país y pasan á su destino, pero el ferro-carril no llega á ser ferro-carril.

Decididamente, allí hay algo de brujería, una imitacion de la mitología; una confusion de séres cosmogónicos, que no aciertan á incubar una creacion orgánica.

Los ingenieros son las danaides, condenadas á purgar en los infiernos el pecado del asesinato de sus maridos egipcios, echando eternamente agua á un tonel sin fondo, hasta llenarlo.

Y pueden ser tambien los imitadores de Penélope, la esposa del vencedor de Troya y protegido de Minerva, ocupada de destejer por la noche la tela que durante el dia tegía delante de sus adoradores.

La reproduccion de ese episodio mitológico es exacta, pues hoy dia se están deshaciendo las alcantarillas que construyó Stavelius.

Los puentes son provisorios, y segun algunos, parte de la vía tiene el mismo carácter, lo que quiere decir que Penélope destejerá luego la tela que teje en presencia de sus amantes, los salteños y los jujeños.

¿Hasta cuando durará esta perdurable situacion? ¿Cuando purgarán las danaides su pecado y cuando Ulises regresará victorioso de Troya y con el auxilio de Minerva, trasformada en golondrina, concluirá en su palacio con los adoradores de su esposa y se finalizará la tela misteriosa?

Las provincias del Norte y el país entero suspiran por ese dia anhelado, hastiados con la mitología en materias que son el polo opuesto de las creaciones caprichosas de la imaginacion enardecida con la sed del idealismo deificador.

Cada vez que los salteños y los jujeños oyen la algazara nobilísima que levanta la fiesta inaugural de un ferro-carril en cualquier ángulo de la República, un suspiro profundo ha de surgir del fondo de su alma, apesadumbrada con las prolongadas antesalas á que los tiene condenados el Central Norte.

Y aquí nos encontramos nuevamente en plena mitología: ellos son la reproduccion del cruel martirio de Tántalo, condenado á ver el agua cerca de sus lábios secos sin poder humedecerlos y aplacar su sed devoradora.

Dedúcese de lo dicho que no se construye un ferro-carril á Salta y Jujuy, sinó un mito, un *mito-carril*—pero un mito con anchas fauces y un estómago de avestruz, que consume oro en abundancia.

Es una nueva especie de construcciones aplicadas á la viabilidad, inventada en la República Argentina en obsequio de los salteños y jujeños, que miéntras esperan al misterioso viajero ocupan su tiempo en discutir las vías de Lerma y de Cobos, como quien juega encarnizadamente de balde una partida de naipes.

Ahora, para concluir, pasando de la fábula á la historia, recordamos al Gobierno y al Departamento de Ingenieros, qué es ya tiempo de que el *mito-carril* del Norte se trasforme real y verdaderamente en ferro-carril.

TRAMWAYS EN LA PROVINCIA

UNA PROPUESTA PARA CONSTRUIR VARIAS LÍNEAS

Sin tiempo, ni espacio para abrir juicio sobre la propuesta que vá á leerse, nos concretamos á la publicacion íntegra de los documentos que le son relativos, por tratarse de un asunto de suma importancia.

La Plata, Agosto de 1884.

Exmo. Sor. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Cárlos D'Amico.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados, Alejandro Araille-Latourrette y Cía, tenemos el honor de someter á la consideracion de V. E. las bases adjuntas para la construccion y esplotacion de un ferro-carril de sangre, ó tramway mixto, que irá de Barracas al Sud á la ciudad de La Plata, pasando por el boulevard número 53 de la ciudad, los partidos de la Ensenada y Magdalena, el pueblo de Chascomús, los partidos de Pila y Ranchos, para terminar en el Tandil, con derecho á establecer más tarde, sin garantía de interés, un ramal del partido de Pila á Ayacucho y otro de Rauch al Azul.

No es nuestro propósito demostrar á V. E. las diversas ventajas incontrovertibles ya del sistema de ferro-carril que nos proponemos construir, pues recordamos que al recibirse V. E. del mando de la Provincia ha ponderado su necesidad y prometido el concurso del Gobierno á toda empresa séria que se presentase con ese objeto; renunciaremos, pues, á hacer aquí la relacion detallada de todo cuanto importa la creacion de un tramway, que todos uniformemente lo consideran como el factor más poderoso de la riqueza y del progreso material, intelectual y rural del país, y cuya historia y aplicabilidad han sido trazadas antes en varias circunstancias con gran acopio de argumentos favorables á su establecimiento en la campaña por los hombres de ciencia, la prensa toda de Buenos Aires, y desde la tribuna del Congreso Nacional, definiéndose el tramway como "la vanguardia del ferro-carril;" pero seanos permitido exponer á V. E. las grandes conveniencias que resultarían de la realizacion de nuestro pensamiento para los partidos importantes de Magdalena, Pila y Rauch, cuyos inmensos intereses carecen de vías de comunicacion rápidas y económicas, á la vez que habría de contribuir en mayor escala al adelanto de La Plata y al movimiento de exportacion é importacion de su puerto.

Nadie ignora cuanto han sufrido en estos últimos años y sufren aún los partidos del Sud, y principalmente los que no están servidos directamente por una vía férrea, tanto por la carestía de los fletes, la insuficiencia de los medios de trasporte, como por la falta de buenos caminos, deteniendo así el desarrollo de la poblacion y el trabajo, haciendo difíciles y onerosas las transacciones comerciales é imposible la formacion de nuevas industrias.

Nuestro tramway salvará esas deficiencias, beneficiando de este modo intereses que los elementos de mobilidad proyectados están llamados á aumentar y desarrollar eficaz y progresivamente, atrayendo mayor poblacion laboriosa y despertando mayor produccion, tanto pastoril como agrícola.

Al observar lo que la ciudad de Buenos Aires ha ganado, debido al tramway, en seguridad, prosperidad y poblacion, no es desacertado esperar que en breve tiempo la campaña presenciará, con no ménos satisfaccion y orgullo, los mismos adelantos.

Todos estos beneficios, que serán otras nuevas fuentes para la renta pública, los recibirá la Provincia sin erogacion alguna, pues la importancia del tráfico actual de los partidos que serán servidos por nuestro tramway, nos induce á creer que hallaremos los elementos suficientes para asegurar su sosten y prosperidad (lo que sería imposible por ahora con un ferro-carril de costo tres veces superior y de una administracion y esplotacion más complicadas y mucho más onerosas que el propuesto), volviéndose segun toda probabilidad, ilusoria la garantía del 6 o[o de interes que solicitamos del Superior Gobierno por el capital que se ha de invertir en la construccion de las líneas arriba mencionadas.

Haremos, para la construccion de estas vías nos esmeraremos de ser lo más posible tributarios de la industria extrangera á la que tan sólo destinaremos la tercera parte del capital presupuestado, el resto nos permitirá utilizar productos y materiales del país, favoreciendo así eficazmente nuestras industrias existentes ó suscitando otras nuevas.

Del mismo modo, nuestro tramway necesitando para su traccion buen número de caballos, que irá aumentándose á medida que se desarrolle el tráfico, proporcionará un mejor empleo de nuestras caballadas, estimulando poderosamente para su mejoramiento á nuestros hacendados.

Por otra parte abriráse á los agricultores un nuevo campo de accion, y los veremos establecerse á lo largo de nuestras vías para sembrar y hacer fructificar las semillas que han de alimentar á nuestras tropas, cultivarán esos campos que no producirían nunca si no se crearan mejoras de esta naturaleza que han de redundar siempre en bien de la fortuna pública y privada.

En fin cada una de nuestras estaciones que serán en número más ó ménos de 30 con una área de terreno suficiente para una pequeña colonia, formará la base de un pueblo donde irán agrupándose paulatinamente agricultores y artesanos dando así mayor valor á la tierra y provocando ipso facto en toda la línea un movimiento comercial é industrial que hoy no existe.

Hemos presupuestado el costo de estas líneas cuya extension total serán más ó menos de 400 kilómetros, de 5,500 á 6,000 pfts. el kilómetro, comprendiendo la vía, las estaciones, puentes, alambrado, tren rodante, las caballadas, etc., lo que importará un capital de 2 1[2 millones de pesos nacionales aproximadamente.

Este capital podrá ser reducido ó aumentado en vista de los estudios definitivos que se practican en estos momentos y que someteremos dentro de 4 meses á mas tardar á la aprobacion del P. E.

Para responder al servicio del interés de ese capital y cubrir los gastos de administracion y de conservacion de las líneas, tenemos como base aproximativa de esplotacion los datos que nos ofrece la estadística al dia, de los partidos siguientes bajo los puntos de vista multiples de la poblacion y de la ganadería vacuna, caballar y lanar, á saber:

Partidos: Quilmes, de la Ensenada con la Capital La Plata, Magdalena, Chascomus, Pila, Arenales, Ayacucho, Rauch y Tandil:

Poblacion aproximativa: 100 mil habitantes

Ganado vacuno 900 mil cabezas por un valor aproximativo de ps. m[n 13 millones.

Id caballar 500 mil id por id id id 7 1.

Id lanar 14 millones por id id id id 28 id.

Total del valor de la ganadería ps. m[n 48 millones.

(Dejamos á un lado los valores que representan las razas porcinas y cabria y los productos no poco importantes de la agricultura por carecer de datos suficientemente exactos.)

El tráfico nos dará sin exageracion un rendimiento bruto por el transporte de frutos de 40 mil pesos nacionales al mes ó sea ps. m[n 480 mil al año, lo que equivale á 1 o[o del valor total de la ganadería, proporcion muy íntima que reducimos todavía de la mitad á fin que se consideren nuestros cálculos muy moderados por más que los acontecimientos hayan de superarlo como ocurre en casos semejantes, tendremos pues una entrada bruta por transporte de frutos del país al año ps. m[n 240,000, y por flete de mercaderías, etc. otro tanto 240,000 —ps. m[n 480,000

A esta suma añadiremos:

El producido de los pasages, á razon de 1 por mil habitantes al dia, sea 100 pasajeros diarios ó bien 36,500 al año á razon de 6 ps. m[n. cada uno, término medio números redondos, 220,000. más 450 encomiendas diarias á 0.50 cada una ó bien por un año, id 80,000; sea una entrada general anual de ps. m[n. 780,000.

Ahora bien si deducimos de ese importe los gastos que avaluamos al año en 480,000 ps. m[n nos quedará para atender á los intereses del capital invertido un saldo de de 300,000 ó sea un dividendo á repartir de 12 o[o, lo que se halla demostrado en los siguientes presupuestos de Entradas y Salidas:

ENTRADAS GENERALES

Segun la Memoria del año 1881, el Ferro-Carril del Sud esplotando una extension de 564 kilómetros de vía, había trasportado 158251 toneladas, sean 12.660,080 arb. en mercaderías y frutos del país, nosotros por una estension de línea casi igual, atravesando comarcas igualmente ricas, no haremos figurar como movimiento probable sinó 1[3 de ese tráfico que con los elementos de mobilidad proyectados podemos atender fácilmente, á saber

11,000 arrobas diarias ó sea al año en números redondos 4 millones de arb á ps. m[n 0,12 son ps. m[n 480,000.

El Ferro-carril del Sud en el mismo año transportó 1,000,000 pasageros, en cuanto á nosotros no pretendemos más de 100 al dia ó sean 36,500 al año, ó decir un poco más de 1 1[2 del movimiento del Ferro-carril del Sud en el año 1881

100 pasajeros al dia ó sean 36,500 al año á ps. m[n 6 cada uno son en números redondos ps. m[n 220,000.

450 encomiendas diarias á 0,50 al año, números redondos son 80,000.

Entrada total al año ps. m[n 780,000.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Salidas mensuales

Un Administrador Director	$n.	500
Un Secretario	"	200
Un tesorero	"	200
Un tenedor de libros contador	"	200
Dos auxiliares para contabilidad á $n. 80	"	160
Dos empleados escribientes á 50	"	100
Treinta gefes de estacion con alojamiento á 50	"	1,500
Treinta empleados id 40	"	1,200
Cien peones caballerizos con alojamiento á 20	"	2,000
Cuarenta mayorales á 40	"	1,600
Ochenta cocheros á 32	"	2,560
Dos capataces de cuadrilla á 40	"	80
Tres carpinteros oficiales á 50	"	150
Cuatro herreros á 50	"	200
Cuatro talabarteros á 50	"	200
Gastos de escritorio	"	500
Conservacion de la vía y material á 10 $n. por kilómetro	"	4,000
Amortizacion por renovacion del material 1[2 mensual	"	12,500
Manutencion de 700 caballos, á 12	"	8,400
Herrage, aceite, grasa, trapos, estopas, etc	"	2,000
Gastos imprevistos	"	1,750
Gastos mensuales	$n.	40,000
Al año $n 40,000 x 12	$n.	480,000

RESULTADO ANUAL

Producto bruto	$n.	780,000
Gastos	"	480,000
Utilidades	$n.	300,000
Capital invertido	$n.	2.500,000
Beneficio neto	"	300,000
Interés obtenido 12 p$.		

Queda pues probado en los límites moderados y que se nos tache de optimismo que las vías proyectadas habrán de producir, lo repetimos, resultados benéficos bastantes para exonerar al Exmo. Gobierno de la Provincia de toda participacion en razon de la garantía del 6 o[o que nos permitimos no obstante solicitar para cubrirnos de cualquier emergencia que no es dado á la razon humana prever y sobre todo para inspirar confianza y atraer al capital estranjero, y en el caso improbable de hacerse efectiva alguna vez, la garantía sería muy insignificante con pronto y seguro reembolso, si se considera el rigor con que hemos formulado nuestros guarismos y la creciente riqueza del país.

Las condiciones que establecemos para llevar á cabo este proyecto, permitirán á V. E., así se espera, sin recargo para el erario publico, dar satisfaccion á esta justa aspiracion de los partidos arriba citados y cuya realizacion será un título más al agradecimiento de la Provincia, la que debe á V. E. mucho ya, tanto por las acertadas reformas y el adelanto moral y material á que ha contribuido durante la administracion anterior como por los progresos iniciados por el Gobierno de V. E. en bien del interés público.

Si en el elevado criterio de V. E. se juzgase estas proposiciones practicables, los que suscribimos rogamos á V. E. que, patrocinándolos, se digne recabar de la H. Legislatura la resolucion que corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bases para un contrato entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los señores Alejandro Araille-Latourrette y Ca., sobre la construccion de un ferro-carril de sangre ó tramway mixto.

Art. 1° Concédase á los Srs Alejandro Araille, Latourrette y Ca. el derecho de construir y explotar en la Provincia de Buenos Aires un ferro carril de sangre ó tramway mixto, para carga y pasageros, que parta del Puerto del Riachuelo (Barracas al Sud) á la capital La Plata, y del puerto de La Plata, pasando por el boulevard núm. 53 de la ciudad, los partidos de La Ensenada, Magdalena, el pueblo de Chascomús, los partidos de Pila y Rauch para terminar en el Tandil. Acuérdase igualmente á los mismos, pero sin garantía de interés, el derecho de establecer y explotar ulteriormente dos ramales uno que ligue al partido de Pila con Ayacucho y el otro al pueblo de Rauch con el del Azul. La extension de las líneas garantidas por el Estado queda fijada en 400 kilómetros aproximadamente.

Art. 2° La construccion de esas líneas se hará con rieles de acero sistema Vignoles de 15 kgr. de peso por metro, colocándose los rieles sobre durmientes de madera dura con tornillos y sus correspondientes eclisas. La trocha de la línea será de 1m. 20.

Art. 3° La línea se dividirá en 3 secciones y será sucesivamente entregada al servicio público, de estacion en estacion previa autorizacion del P. E.

La 1ª seccion comprenderá la línea del puerto de La Plata á Chascomús

La 2ª id id id de Chascomús al Tandil.

La 3ª id id id del puerto del Riachuelo á La Plata.

Art 4° Dentro de los 4 meses de la fecha, los contratistas presentarán á la aprobacion del P. E. y por duplicado

1° El plano general de la vía.

2° Los planos de las estaciones y de las obras de arte necesarias.

3° El presupuesto de construccion

Art. 5° A los seis meses despues de aprobados los planos y presupuestos por el P. E. se dará principio á las obras y las líneas quedarán terminadas dos años despues.

Art 6° Los empresarios podrán utilizar los caminos públicos existentes así como el decretado por el P. E. de Barracas al Sud á La Plata, dejando el espacio suficiente para el tráfico cómodo de rodados y arreos

Art. 7° El tránsito por la vía férrea quedará prohibido al tráfico público so pena de una multa que se determinará por el P. E. Por ambos lados de la vía se hará una zanja ó alambrado

Art. 8° Cada diez kilómetros ó sean 2 leguas, habrá un paso á nivel y en todos aquellos puntos necesarios á la viabilidad pública.

Art. 9° Cada 20 kilómetros aproximadamente se establecerá una estacion y una posta en un terreno de 80 á 100 cuadras de superficie para servir de potrero y alfalfares, las que serán donadas en toda propiedad á la empresa si fueren del dominio fiscal ó bien espropiadas á ménos de cesion voluntaria por parte de los dueños particulares

Art. 10 La Provincia concederá igualmente á título gratuito y en toda propiedad á los empresarios, dos cuadras de terreno sobre el puerto de La Plata y al precio que determine la ley otras dos más en el mismo punto para construir allí su Estacion principal, sus caballerizas y depósitos.

Art. 11 La Provincia garantiza á los señores Alejandro Araille, Latourrette y Ca. por 20 años una utilidad líquida de 6 o[o anual de los capitales que se inviertan en la construccion de las referidas líneas, estaciones, tren rodante, etc., etc.

Art. 12 A los fines de la garantía el P. E. fijará el precio kilométrico de la vía en vista de los estudios y presupuestos que los concesionarios deberán presentar á su aprobacion de conformidad con el art. 4° no pudiendo en ningun caso exceder de $ 6,000 el kilómetro.

Art. 13 Cuando el producto líquido de la línea exceda del 6 o[o garantido, el excedente será entregado íntegramente al Gobierno hasta el reembolso completo de las cantidades que hubiere abonado por razon de garantía.

Art. 14 El importe de la garantía será abonado por el Gobierno de la Provincia en dinero efectivo, ó en títulos de 6 o[o de interes y 1 o[o de amortizacion. En el caso de entregarse títulos, los empresarios los recibirán por el valor que hayan obtenido en la Bolsa de Londres, los fondos públicos de la Provincia en el trimestre inmediato á la entrega, recibiendo ademas 1[2 o[o sobre el monto de los títulos, para gasto de colocacion.

Art. 15 Los empresarios podrán, cuando lo juzguen necesario y previa autorizacion del P. E. transformar parte ó bien toda la línea en un ferro-carril á vapor conforme al del Oeste, libre de garantía y con derecho á esplotarlo por 20 años despues de los cuales la Provincia podrá expropiarlo por su precio de costo, más un 20 por ciento.

Art. 16 Ademas se conceden á los empresarios las prerogativas siguientes

1° Se declara de utilidad pública la expropiacion de los terrenos si hubiera necesidad para la vía, estaciones etc.

2° Durante la garantía, la línea y sus pertenencias serán libres de todo impuesto provincial y municipal

Art. 17 El P. E. hará las diligencias necesarias para obtener de la Nacion á favor de los concesionarios la introduccion libre de todos los materiales destinados esclusivamente á la construccion de la línea y los de explotacion por el término de la garantía.

Art. 18 La correspondencia pública y el encargado de la custodia serán conducidos gratis

Art. 19 Todos los transportes y pasageros por cuenta de los Gobiernos Nacional y Provincial beneficiarán de la rebaja de 25 o[o del valor de la tarifa.

Art. 20 Los libros formularios y demas documentos de contabilidad etc., se llevarán en idioma nacional

Art. 21 Los concesionarios constructores tendrán su domicilio legal en La Plata, quedando sujetos á la jurisdiccion civil de la Provincia correspondiente al Departamento de la Capital

Art. 22 Todas las cuestiones que pudieran suscitarse entre los contratistas y el P. E. de la Provincia á causa del cumplimiento del contrato, serán resueltas por árbitros nombrados, uno por cada parte, y el tercero por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, los cuales laudarán formando Tribunal

Art. 23 Los empresarios en garantía del fiel cumplimiento del contrato presentarán á satisfaccion del P. E. una fianza personal de todo reposo

Art. 24 Aprobadas que sean por la Honorable Legislatura las presentes bases serán reducidas á escritura pública

PEREGRINACION A LUJAN

BENDICION DEL [illegible]

Recibimiento de los peregrinos

Desde mucho antes de la hora fijada para la partida del tren especial que había de conducir á Lujan los miembros del Congreso Católico y las demas personas que formaban parte de la peregrinacion había acudido una concurrencia que le podemos decir numerosa á la estacion 1 de Setiembre punto de partida

A las 7 1[4 de la mañana del Domingo se ponia en marcha el tren entre los aplausos de los que quedaban y de los que conducía.

En el trayecto no hubo incidente alguno que mencionar.

La banda de música de la primera asociacion católica fundada en Buenos Aires "La juventud Católica" amenizó un tanto el viage con un repertorio no de lo más moderno y solo medianamente ejecutado.

Llegados á Lujan á las 9 a. m. los de la peregrinacion formados de á cinco siguieron hácia el pueblo y en el trayecto les esperaban los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora del Cármen de la Villa de Lujan, con su estandarte á la cabeza y tambien los alumnos de la escuela de los padres lazaristas.

Reunidas estas corporaciones la comitiva fué arreglada de esta manera: á la cabeza de la columna el estandarte de la Cofradía del Cármen y sus adeptos, en segundo lugar los alumnos de la escuela indicada, despues la banda de música, los que iban de la ciudad, colocándose á continuacion de los que engrosaron las filas en el trayecto al pueblo y en último término el Sr. Arzobispo rodeado de algunos miembros de órdenes regulares y seglares.

Entre nubes de polvo, un cefirillo bastante molesto y el sol con sus rayos ardientes se hizo el trayecto de la estacion entre cánticos y rezos sagrados hasta la Iglesia situada á veinte cuadras de aquella en la Plaza de la Constitucion.

Llegados que hubieron á la Iglesia á cargo de los padres lazaristas penetraron en su recinto en el cual se rezaron seis ú ocho misas á la vez.

El Arzobispo, rodeado de las personas más distinguidas que componian la comitiva, oyó la misa rezada en el altar mayor.

La Iglesia sin adorno alguno que llamara la atencion solo tenía dos ó tres cortinas que guarnecian las puertas, con los colores de la bandera patria, presentando el más pobre aspecto.

Podemos calcular la concurrencia que llegó á la plaza en ochocientas personas.

Las misas empezaron á las 10 de la mañana y durante su celebracion se cantó acompañada del órgano, una *salve*.

Terminadas las misas se sirvió un almuerzo en el que hubo discursos, pasándose en seguida al local del Club Católico, el cual debía bendecir el Sr. Arzobispo.

Llegados allí, el Presidente del Club Doctor Domingo Fernandez pronunció un discurso haciendo votos por la prosperidad de los católicos y un completo resultado para los fines que se propone el primer Congreso de Católicos argentinos y la demolicion hasta las ruinas del pedestal que levanta el liberalismo, encarnacion del paganismo y la masonería..

Concluyó pidiendo al Arzobispo la bendicion del Club y sus miembros.

El Sr. Aneiros despues de bendecir el Club habló tambien pidiendo á los fieles que no desmayasen en la obra comenzada por el Congreso Católico; que sus fines eran muy nobles, muy altos, que todos los esfuerzos que se hicieren serían recompensados con un bienestar eterno.

Combatid como héroes, decía, María no tiene hijos sinó héroes para su causa.

Habló en seguida el Sr. Yañiz y manifestó que la religion estaba amenazada por una borrasca provocada por el liberalismo que podría concluir con facilidad destruyendo el pedestal colocado en la tierra por Cristo, si los que tienen fé en él desmayan y no pusieran su fé como baluarte para defender la verdadera ley.

Refiriéndose á las palabras de un orador pronunciadas en la Asamblea Católica, decía, tenemos una carta constitucional, que es nuestra ley, pero ley muerta.

El sentimiento católico reacciona en el pueblo argentino que es eminentemente católico, se presenta un porvenir risueño que no está lejos

Comenzaron una nueva y gloriosa nacion San Martin y Belgrano, los católicos deben traer una nueva época tan gloriosa como lo ha sido siempre la era cristiana.

El Sr. Estrada fué invitado á hacer uso de la palabra dijo que era necesario defender el baluarte sagrado de la religion y la ciencia, á imitacion del Prelado de Córdoba y los de Córdoba, como los hijos de la noble Catamarca que no han tenido lágrimas y sangre que verter que no hayan vertido.

Tenemos fuerza suficiente para combatir no desmayemos un solo momento, hagamos comprender á nuestro paisano que se le hace servir para el fraude electoral así como el pueblo entero es víctima, de sus reinantes, con promesas engañosas

Adelante católicos, que cuando el pueblo que defiende una causa tiene corazon de cristiano en pecho argentino, no hay enemigo posible! Bendecid, Señor, á nuestros hijos que quieren ser libres, pese á quien pese!

Así concluyó el Sr. Estrada haciendo uso de la palabra en seguida el Dr. Achaval Rodriguez que se espresó en el mismo órden de ideas recibiendo ruidosos aplausos

Concluida esta ceremonia de la que se labró un acta firmándola muchos de los allí presentes, fueron nombrados socios honorarios entregándoseles diploma y la medalla respectiva del Club, el Sr. Arzobispo, y los Sres. Estrada, Lamarca, Achaval Rodriguez, Rios, Echagüe, Chapo y varias otras personas cuyos nombres no recordamos en este momento.

Salidos del Club se dirigieron á la plaza á fin de saludar el monumento á Belgrano levantado en el centro en forma de columna que sostiene el busto de aquel General en su cima

Era la una y media del dia, hora en que se sentaron á la mesa en la que se había servido un *lunch*

De la plaza siguieron á pie hasta el circo de las carreras

Allí en un estenso galpon debajo del palco se había colocado la mesa en la que abrian lo hasta el esceso la carne con cuero que se devoraba con apetito

Cien cubiertos habían sido colocados en la mesa [illegible]

En la cabecera de la mesa [illegible] costados á los Sres. Estrada y Lamarca estaba sentado el señor Arzobispo [illegible] Rios, Achaval Rodriguez, Chapo, Echagüe, etc., etc.

A instancia de los comensales habló el Dr. Lamarca que fué aplaudido con vehemencia

Siguióle el señor Bauza, delegado del Club Católico de Montevideo, así se espresó

No se porqué, son ser [illegible] de los ilustres católicos argentinos, sin que merezca mi nombre ser repetido, [illegible] los héroes San Martin y Belgrano y sin que mis palabras puedan decir algo que no hayan dicho los ilustres oradores que me han precedido en la palabra [illegible]

[illegible] Es hermano [illegible]

El Sr. Bauza estendió se en honrosas consideraciones sobre San Martin y Belgrano y concluyó deseando la consecucion de los fines del Congreso Católico y saludando á Buenos Aires como el punto donde por [illegible] la gran campana de la Independencia.

Fué saludado con prolongados aplausos y el Dr. Lamarca, parándose dijo: Brindo señores porque pululen en esa Banda Oriental héroes como Bauza.

Rios, Benavente y Chapo hablaron despues y el Sr. Estrada [illegible] pronunció la alocucion siguiente

Señores: San Agustin nos dice, amad á los hombres, combatid el error.

Pero si el error está encarnado en un hombre ese hombre es enemigo de Dios, guerra á ese hombre.

Y si el error está encarnado en un Gobierno, ese Gobierno es enemigo de Dios, guerra á ese Gobierno.

Frenéticos aplausos resonaron despues de estas palabras [illegible] y terminado el banquete, dirigiéndose á pie nuevamente los manifestantes á la Iglesia en donde despues de descansar algunos momentos el Dr. Ferrero subió al púlpito para rezar un rosario

Cuando terminó fué ocupado por el Dr. Echagüe para pronunciar el sermon anunciado en el programa

Se redujo á poner de manifiesto la influencia de la Virgen en todas las cuestiones, haciendo resaltar que en ellas los resultados favorables habían sido siempre para los que profesaban la religion de Cristo.

Los hechos más culminantes de nuestra historia están vinculados directamente á los actos religiosos

La Virgen siempre ha demostrado su proteccion hácia los [illegible]

[illegible]

El 12 de Octubre [illegible] la Virgen apareció en Zaragoza al mismo tiempo que Colon protegido por los Reyes Católicos presentaba á la faz del universo un nuevo mundo.

Sobre este tema se estendió el orador concluyendo su discurso á las 4 y tres cuartos de la tarde, despues de haber hablado una hora

Salió de la Iglesia [illegible] y se puso nuevamente en marcha la comitiva, siempre á pie, llegando á las 6 de la tarde á la estacion, hora en que se puso en marcha el tren [illegible]

Rendidos [illegible] llegamos á la estacion [illegible] 11 de [illegible] Setiembre [illegible] dos horas [illegible] asientos que [illegible]

EUROPA

BALIJA DE [illegible]

Fechas hasta el [illegible] de Agosto

Francia

La dominacion francesa va completando en Túnez [illegible].

Los [illegible] italianos que habitan en la regencia han perdido ya su fuero especial, y desde hace dias son justiciables ante los tribunales franceses.

No quedan mas jurisdicciones consulares que las de Rusia y los Países Bajos, las cuales desaparecerán en breve.

Anúnciase ademas un decreto que someterá á los tribunales franceses todas las diferencias entre indígenas europeos.

Los agentes de policía de Paris persiguen sin descanso á una cuadrilla de rateros, compuesta de veinte individuos que se distingue por la audacia de sus fechorías

Estos sujetos no se contentan con llevarse lo que á mano encuentran, sino que dejan en las casas que roban cartas concebidas en términos parecidos á los de esta

"Señora, decían á la dueña de una platería á quien acababan de robar 12,000 francos en alhajas, hágame el obsequio de dejar para otra vez más dinero en el cajon.

No hemos encontrado más que un franco.

Por lo demas hemos pasado una noche deliciosa en vuestra tienda. *El jefe de la banda.*"

Hace tiempo que la prensa francesa venía hablando, unas veces en serio, otras en burla, de la idea de aplicar á los niños el sistema moderno de las Exposiciones más ó ménos universales.

El pensamiento ha madurado y acaba de pasar del dominio de la teoría al de la práctica.

En el pabellon de la ciudad de París, en los Campos Elíseos, se va á celebrar una Exposicion de niños de uno á tres años, con la cooperacion del Estado, del ayuntamiento y de varias sociedades protectoras de la infancia.

El comité organizador ha resuelto adjudicar los premios siguientes:

Uno de mil francos al bebé más bonito en mejor estado de salud.

Otro de quinientos francos al más robusto con relacion á su edad.

Cinco de á cien francos á cinco niños que, habiendo figurado en propuesta para los dos primeros premios no lo hayan obtenido.

Una medalla de oro y dos de plata á los padres y nodrizas que se hayan distinguido por sus cuidados ó por alguna mejora introducida en la manera de cuidar á los niños.

Medallas conmemorativas distribuidas á todos los chicuelos que hayan tomado parte en el concurso.

Se adjudicarán los premios á propuesta de un jurado compuesto de médicos y artistas.

La Exposicion se inaugurá en Octubre, y los niños serán expuestos por séries.

El comité directivo ha recibido ya más de 400 peticiones de padres que quieren presentar á sus hijos en el certámen.

—

Segun las estadísticas publicadas en fin de Julio por el Ministerio de Instruccion pública de Francia, hay en aquel país 21.484 cajas de ahorros escolares, con 442.021 imponentes.

La institucion de las cajas de ahorros escolares empezó á regir en Francia en 1874.

—

La Sala del tribunal de Perpignan fué teatro de un sangriento drama.

Un sujeto llamado Bach, demandado por injuria por un hermano político suyo, descargó sobre éste, mientras prestaba declaracion ante los jueces, seis tiros de revólver, hiriéndole gravemente.

—

El 28 de Julio llegó á Tánger el vapor francés [illegible], conduciendo cañones que el gobierno de la república francesa regala al sultan de Marruecos

—

La Sala de lo criminal del tribunal de casacion de Paris ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el marqués de Rays fundador de la famosa colonia de Port Breton contra la sentencia del tribunal inferior, que le condenó á cuatro años de prision por estafa

—

El incidente de las banderas alemanas en Paris ha tenido un epílogo trágico en Stuttgard

Comentábanlo varios franceses sentados á la mesa de una cervecería, cuando un aleman que estaba cerca de ellos se levantó [illegible] fué hácia el grupo de extranjeros y abofeteó á uno de los franceses

El ofendido descargó su baston sobre la cabeza del agresor, y el aleman cayó al suelo herido gravemente, falleciendo poco despues

—

Los diarios franceses dicen que el [illegible] de haber sido expulsados de Berlin [illegible] rusos no tiene relacion ninguna con el complot nihilista descubierto en Varsovia sino que obedece á una medida general y sistemática que se prolongará durante meses hasta la [illegible] pulsion total de los rusos no autorizados particularmente para residir en Berlin

España

La junta reunida en Barcelona para el reparto de la suscricion á favor de las familias de los oficiales fusilados, teniendo en cuenta que las viudas de estos desean que [illegible] se ceda parte de los fondos á los militares condenados á presidio por la misma causa, acordó que el importe total de la suscricion se distribuya en la forma siguiente

A los señores alféreces y al sargento sentenciados á cadena perpetua, solteros todos, el 8 por 100 entre los cuatro

A la familia del alferez Cuevas, tambien sentenciado á cadena, el 6 por 100

A la familia del capitan, que sufrió igual pena y que tiene esposa y cinco hijos, el 11

A cada una de las dos viudas [illegible]

Al hijo del Teniente Valdés [illegible]

Al hijo del comandante Ferrandez [illegible] de seis años, el 12

A la hija del mismo, de quince años de edad el 10

A otra hija de diez y siete años, el [illegible]

La familia del comandante [illegible] y la del teniente [illegible] el 10

A los cuatro solteros y á las dos viudas les serán entregadas las cantidades en efectivo metálico

A las familias del capitan y alférez condenados á cadena perpetua, se les depositará la cantidad repartida en cuenta corriente en la sucursal del Banco de España establecida en Gerona para que la vayan retirando á medida de sus deseos. Estas familias podrán vivir como antes de la condena durante tres años con la cantidad que se les entregará, y que corresponde aproximadamente á la paga de tres años

En cuanto á los huérfanos se adquirirán títulos de la Deuda amortizable y serán depositados á su nombre [illegible] en la sucursal del Banco de España que elijan sus respectivas madres.

Los depósitos no podrán ser retirados hasta que las señoritas lleguen á mayor edad ó contraigan matrimonio, y los huérfanos al alcanzar la mayor edad. Antes de este plazo solo podrán retirarse por acuerdo del juez y á peticion de los legítimos representantes de los menores.

Si la amortizacion favorece á alguno de los huérfanos, su legítimo representante tendrá que sustituir el título amortizado por otro [illegible] con el producto íntegro de la amortizacion.

Los donativos ya recaudados se elevan á unos diez y seis mil duros.

—

Se esperaba con ansiedad en Santiago de Galicia la Bula de Su Santidad declarando auténticos los restos del Apóstol.

Aunque para entonces se preparan solemnes funciones religiosas, las grandes fiestas cuyo programa será formado por una comision [illegible] se aplazarán para el año próximo.

[illegible] la peregrinacion nacional.

El prelado compostelano ha recibido numerosas felicitaciones por la resolucion del proceso relativo á las reliquias del Hijo del Trueno.

—

A cambio del reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre Joló y las Marianas, el gobierno español no sólo renuncia á toda ulterior pretension sobre Borneo, sino que restringe sus derechos á detener, visitar, multar y secuestrar los buques estranjeros que comercien con las islas de las Marianas ó de Joló que no estén ocupadas por tropas españolas ni tengan aduanas.

—

Refiere el *Eco de Ceuta* que el sultan de Marruecos ha dispuesto enviar contra la tribu de Anghera una expedicion compuesta de [illegible] infantes y otros tantos caballos. [illegible]

Anúnciase tambien otra expedicion [illegible] contra las tribus de [illegible]

—

El gobernador civil de Madrid ha prohibido en todos los pueblos de la provincia [illegible] de fuegos artificiales [illegible] dinamita.

[illegible] se solicitará el oportuno permiso de la autoridad local, que en ningun caso la otorgará sin que el solicitante presente declaracion firmada [illegible]

—

La casa editorial del Sr. D. Gregorio Estrada se dispone á publicar un [illegible]

[illegible]

La nota más insistente del general Lopez Dominguez, segun sus íntimos, es la de mantener en toda su integridad el programa del partido tal como lo desarrolló en su discurso [illegible]

El Sr. Moret [illegible] sostiene en toda su integridad las doctrinas de la democracia monárquica pero juzga que las discordias de los elementos izquierdistas, de una parte, el alejamiento del Sr. Martos, por otra, y todo un cúmulo de circunstancias, crean una situacion tan difícil á aquella comunion política, que á menos de no reconcentrarse en una disciplina y union, poco probable su continuacion en el estado actual más bien perjudica que ayuda á uno de sus principales y más patrióticos objetivos, cual fuera la organizacion de un solo partido liberal.

Los Srs. Balaguer y Becerra parecen inclinarse al criterio del general Lopez Dominguez, considerando que aun para entrar en inteligencias con el Sr. Sagasta, si alguna vez las circunstancias lo exigen, conviene mantener una organizacion y fuerza propias.

Italia

Espezaba á cundir el terror con motivo de la aparicion del cólera.

Los periódicos piden enérgicamente que se abra una informacion sobre las causas que hacen que las personas atacadas en Italia por el cólera lo son despues de haber pasado la cuarentena en los lazaretos.

Al própio tiempo la prevencion, por no decir la persecucion, contra las personas que salen de los lazaretos es grande. A *Il Secolo* escriben desde Nápoles:

"Los desgraciados que sufrieron cuarentena en Varignano fueron rechazados en Roma y en todas las estaciones de la línea, y han llegado aquí desfallecidos por el hambre y los sufrimientos. A los que llegaron ayer se les dió un poco de paja por todo lecho, y pan y queso por todo alimento. Están en un estado horrible. Los tratan inhumanamente y nadie tiene compasion de ellos. Si no se atiende pronto á remediar estas cosas, las precauciones contra el cólera van á ser peores que la misma epidemia."

El *Fanfulla* y otros periódicos confirman los 17 casos ocurridos en Pancalieri y el acordonamiento militar del pueblo, y añaden que el primer caso ocurrió el dia 26 y que han muerto algunos atacados.

El dia 29 había en los lazaretos de Italia 6,000 personas.

El gobierno austriaco ha establecido desde el dia 30 cuarentenas para las procedencias de Italia á lo largo de la frontera. Además, los ferro-carriles austriacos han suspendido todo el tráfico directo á Italia, no espenden billetes más que hasta la frontera y sus coches no penetran en territorio italiano.

—

Continúan activamente los trabajos para aumentar la marina de guerra italiana

En breve se colocarán las quillas de dos nuevos grandes acorazados.

Italia cuenta con recursos suficientes para llevar á cabo el plan de la reorganizacion de su armada, segun el cual en 1889 la marina italiana se compondrá de 18 buques acorazados de primera clase [illegible] millas por hora, [illegible]

Alemania

Los tribunales alemanes han conocido estos dias en un litigio sobremanera curioso, ya por su índole, ya por las personas que en él han intervenido

El príncipe José María Sulkowski, hombre original y que dió mucho que decir por sus excentricidades, contrajo matrimonio en 1865 con una jóven llamada Victorina Lehmann. Fué un matrimonio por amor

Al cabo de poco tiempo la vida comun se hizo intolerable [illegible] princesa á causa de la brutalidad del [illegible]

[illegible] en 1869 la separacion de [illegible]

[illegible] La princesa reclamaba [illegible] alimenticia de 100.000 [illegible] de su marido, que ascendía á 12 millones de [illegible]

El tribunal de Bonn reconoció á la demandante el derecho [illegible] una pension de 20.000 marcos anuales, fundándose en que la princesa era de [illegible] había sido educada con gran [illegible]

La princesa recurrió entonces al tribunal de Colonia. Este acaba de condenar al príncipe á que dé á su esposa una pension de 36.000 [illegible] proporcionada, dice la sentencia [illegible] de la última.

Inglaterra

En Londres [illegible] establecido una hospedería para gatos. [illegible] dicen que por la módica [illegible] chelin y seis peniques semana [illegible] se dará á cada gato [illegible] alimentacion y una hermosa y espaciosa [illegible] principal de la hospedería [illegible] que salga de viaje no tenga que abandonar á sus gatos durante su ausencia.

—

Los [illegible] de Londres han visto con satisfaccion [illegible] de la conferencia egipcia, [illegible] el convenio anglo-francés [illegible] los ingleses completa libertad [illegible]

—

El jefe del gabinete inglés ha declarado en la Cámara de los Comunes que ni el [illegible] ni el de ninguna otra potencia [illegible] al gobierno italiano sobre [illegible] bienes de la Propaganda.

—

Una parte de Arabia se ha declarado por el Mahdi.

Telegramas que ha recibido el *Daily News* dicen que ha estallado una importante sublevacion en la provincia del Yemen, y que los insurrectos, despues de declararse por el Mahdi, se han hecho dueños de varias ciudades, inclusive Sana, la capital.

Se han dado órdenes para que vayan á Jeddah diez mil hombres á combatir la insurreccion.

Varias noticias

Un cerdo ha producido un desastre horrible en la feria de la ciudad croata del [illegible].

Parece que la rabia se declaró súbitamente en el animal que principió á morder ferozmente á cuantas personas y ganado encontraba á su paso. El pánico fue terrible y todo el mundo huia en medio del mayor desórden. Muchos toros y vacas rompieron sus ligaduras y empezaron á embestir á la muchedumbre y unos á otros, aumentando así el terror.

De esta lucha y de esta confusion han resultado muertas seis personas y veintinueve reses, [illegible] y es grandísimo el número de los heridos [illegible]

Las personas [illegible]

—

El príncipe heredero de Austria y su esposa la princesa Estefanía [illegible] Georgeny para [illegible]

—

Un progreso de la dinamita

Los anarquistas de Viena han inventado una máquina por medio de la cual pueden disparar [illegible] bombas de dinamita á larga distancia y [illegible] perfectamente el sitio en que han de caer. La policía de Viena tiene copia de los [illegible] de esta máquina

—

El partido internacional revolucionario, segun la *Gaceta de la Cruz*, tenía el propósito de reunir en Copenhague un congreso de delegados suyos para los últimos dias de Julio. El objeto verdadero de este congreso no era otro, [illegible] por los descubrimientos hechos por la policía dinamarquesa ayudada por la rusa, que preparar un nuevo atentado contra la familia imperial rusa, aprovechando la visita que esta proyecta hacer este [illegible] á la capital de Dinamarca.

—

Un remedio curioso encontramos preconizado en un periódico mexicano

Dice que en 1833, cuando el cólera hacía muchos estragos en aquella república, se presenció [illegible] sorprendente. Atempam, de la jurisdiccion de Tezuitlan [illegible] de Tlatlauqui, estado de Puebla, fue víctima, como todas las poblaciones del país, del terrible azote del cólera

Pues bien en Atempam se usó, con magníficos resultados, de la ortiga. Algunas friegas [illegible] bastaban para curar [illegible] más rebelde [illegible] la enfermedad. Todos aquellos que usaron de esta planta se salvaron, pues á su solo contacto los calambres cesaban, venía despues un sudor copiosísimo, y por último, se aliviaban á pocos momentos.

BANQUETE CATOLICO

[illegible]

A la hora anunciada se sentaban á la mesa [illegible] personas [illegible] sitio para doscientos comensales.

No nos fué posible obtener invitacion por haber acordado la Comision no se nos diera por ser diario liberal.

Ocupaba la cabecera el Arzobispo Aneiros teniendo á su derecha al Sr. José M. Estrada, [illegible] y á la izquierda Yañez, Requena, Bauza, Lamarca, Achaval y demas miembros del Congreso.

Una escelente orquesta dejaba oir sus acordes durante la comida que fue satisfactoria para los gastrónomos.

Empezaron los brindis.

El órden establecido era despues de cada discurso un trozo de música.

Abrió los brindis el Arzobispo Aneiros, recordando que los primeros cristianos para estrechar los sentimientos de fraternidad acostumbraban á celebrar banquetes que llamaban ágapes y que estaban sujetos á un ritual del cual hacía parte la conmemoracion de los hermanos ausentes y muertos, por cuya razon proponía un recuerdo para el jóven Peñalva Delegado por Salta y recientemente fallecido, y para el vicario Lara ausente y de quien se sabía hallarse enfermo.

Que recordando la referida tradicion, no había tenido inconveniente en autorizar con su presencia la reunion en que se encontraba y que consideraba muy conducente á estrechar los vínculos que unían á sus miembros antes de separarse

En seguida tomó la palabra el Sr. Estrada, haciendo notar la viveza de sentimientos religiosos en la Capital, como en las Provincias, lo cual había allanado la ejecucion de un proyecto nuevo y difícil como era la reunion de una Asamblea semejante la que se había realizado con asistencia tan completa que no pudo esperarse mayor, pues de todas partes y con grandes sacrificios habían llegado representantes notabilísimos que sabían llenar dignamente su mision; tomando cada uno la parte que le correspondian los trabajos de la Asamblea, á quienes sus hermanos de la capital habían determinado obsequiar presentándoles el frugal banquete que se les ofrecía, con sentimientos afectuosos, sinceros y sencillos.

—

Después de terminar el Sr. Estrada, le siguió el canónigo Yañez, manifestando en un corto discurso, que jamás se habría animado á tomar la palabra después de haberlo hecho notables oradores, á no ser un compromiso que le había sido impuesto por sus colegas los delegados de Córdoba, los que le habían comisionado para manifestar á nombre de todos la inmensa gratitud de que se hallaban poseídos por las infinitas muestras de consideracion y aprecio que habían recibido en este pueblo ilustrado y hospitalario.

Agregó que debía confesar haber traído una opinion equivocada y conceptos erróneos que dominaban en las provincias, donde muchos, quizá la generalidad, suponían á los porteños dominados esclusivamente por el afan de placeres, el apego á las riquezas y los sentimientos materiales olvidados de las creencias religiosas, ó indiferentes á los intereses morales.

Que esto no sucedía así, y que antes bien en la mejor clase de esta sociedad no solo se conservaba vivo el sentimiento religioso, sinó que siendo ilustrado se traducía en las más puras obras de caridad, pues existían un número considerable de asociaciones que tenían por objeto remediar la miseria y todos los males que afligen á la clase pobre, siendo abundantísimos los recursos con que contaban, emanados solamente de la caridad.

Que de regreso, trasmitiendo á sus comitentes y comprovincianos las impresiones que aquí había recibido y las muestras de afecto y de cariño que se le habían prodigado, tendría ocasion de rectificar las ideas que se tienen muy diversas de la realidad y que podría [illegible] que las creencias cristianas y los sentimientos religiosos eran todavía un fuerte vínculo entre las Provincias y la Capital.

Que así como en ésta habían tenido [illegible] los grandes hechos de la historia [illegible] mente el que produjo la emancipacion [illegible] tambien de aquí que había partido [illegible] de un Congreso Católico [illegible] escitar á los hermanos [illegible] influir en los destinos [illegible]

El Dr. Lamarca hizo notar [illegible] eficaz cooperacion que para [illegible] Congreso había prestado la Provincia de Córdoba que en todo tiempo ha [illegible] pública como el baluarte de las creencias religiosas, y que tambien esta vez [illegible] por la eficaz cooperacion que se [illegible] prestado en el Congreso, desempeñando [illegible] gran parte de sus trabajos.

Que no era estraño que el pueblo de Buenos Aires hubiese manifestado sus simpatías á los Delegados, porque estos, siendo generalmente personas apreciables y dignas de consideracion las merecían por sí mismos, dejando [illegible] más gratos recuerdos y grandes ejemplos de [illegible] y entusiasmo en favor de la causa [illegible] que lejos de ser un motivo de alejamiento [illegible] de antipatía entre Buenos Aires y las Provincias, disidencias en sus opiniones religiosas, por el contrario las creencias comunes eran un poderoso vínculo de union que no podría dejar de ser provechoso y de traducirse en la comunidad de fuerzas para el bien general del país.

El Dr. [illegible] dijo, que desde el año 1880, al estrépito de las armas había sucedido un silencio sepulcral en el cual iban desapareciendo una á una todas las libertades públicas y enervándose las instituciones.

Que este silencio solo era interrumpido por el nuevo partido católico, reunido en Congreso, lo que era el hecho más notable de la época presente pues, con el objeto de salvar las creencias y garantir el libre ejercicio del culto, se veían en la necesidad de reclamar y reclamaba los derechos políticos de los ciudadanos y la restauracion de las instituciones

El Dr. Requena, obligado á hablar, dijo que era ciertamente placentero el éxito del Congreso Católico, en el cual figuraban tantas personas honorables é ilustradas, de quienes debía esperarse que sus esfuerzos tenderían á consolidar las instituciones haciéndolas prácticas y propendiendo á la felicidad de la República por la ejecucion de los sanos [illegible] principios que se proclamaban.

[illegible] las ideas y frases [illegible] Bauza, Achaval, [illegible] que ya no eran escuchados [illegible] movimiento los invitados

He aquí la nómina de los individuos que con los [illegible] al principio forman el total de los comensales:

Juan B. Leon, Jacome Cardoso, Cárlos A. Estrada, Presbítero Luis de la Torre y Zuñiga, Angel Pizarro Lastra, Domingo Fernandez, Juan Basterreche, G. J. Galbraitti, Fernando García Montaño, Vicente Ponce de Leon, [illegible] Maghoni, Francisco Morature, Agustin Vidal, Honorio Martell, Roberto Romsley, [illegible] Sanchez, Nicolás Barros, Presbítero [illegible], Eduardo O'Gorman, Misael Hernandez, Canónigo Milciades Echagüe, Francisco de Paula Puig, Presbítero Juan M. Terrero, [illegible], Felipe Llavallol, Presbítero [illegible] de Vita, Apolinario Casas, Miguel Navarro Viola, Jesus Esteves, Narciso Estrada, Presbítero Antonio Rassore, Jorge A. Echaide, Andres Canelas, Zenon Calderon, Octavio Amadeo, Fernando Bourdieu, Ignacio Casas, Presbítero Jacinto R. Rios, Jorge M. Solveyra, Miguel García Fernandez, Ramon Febre, Felix Avellaneda, José M. Fábrega, Juan O. [illegible], Florentino Vocos, Federico Molina, Nicolás [illegible], Antonio J. Rios, Luis G. [illegible], P. Lenguas, Luis S. Goenaga, Daniel [illegible], Enrique Klappembach, Luis M. [illegible], [illegible] Estrada, Heracio Roman, [illegible], Aureliano Argento, Emilio [illegible], [illegible] Cordoba, Juan F. Durand, [illegible], Marcos Avellaneda, Esteban [illegible], Agustin Garzon, Diego Pablo [illegible], José L. Sanchez, Pablo [illegible], Julio [illegible], Domingo [illegible] [illegible] Lopez [illegible]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 y 15 se abrió la sesion

Asistían 46 diputados presididos por el Dr. Ruiz de los Llanos

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados

Varios vecinos de San Luis solicitan se apruebe la propuesta de construccion de un ferro-carril de Bahía Blanca á Villa Mercedes

María Tissera solicita el pago de haberes atrasados.

Francisco Ribolini solicita el pronto despacho de una solicitud que presentó hace algun tiempo

La Comision de Hacienda se expide en el proyecto sobre ocupacion militar del Chaco

Se resuelve que este asunto sea considerado en la sesion próxima

Apruébase la renuncia que del puesto de Diputado ha hecho el D. [illegible] Enciso y se concedió licencia al D. Felipe [illegible], para faltar por el resto de las sesiones

A mocion del diputado Argento se acuerda que la Cámara celebre sesiones todos los dias.

El diputado por Catamarca Sr. Castro hace mocion para que en la sesion del Miércoles se considere el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre intervencion Catamarca y así se resolvió

Acéptase en seguida la mocion hecha por el diputado Perez para que se pidan al P. E. los estudios que se mandaron practicar para prolongar la línea del Ferro-carril de Tucuman hasta Jujuy

El Departamento de Ingenieros ha informado al Gobierno las ventajas de construir dicha línea á traves del valle de Lerma.

Diputado [illegible] No habiendo confeccionado su Memoria el Ministro de Hacienda y debiendo proceder la Cámara al estudio de las leyes de impuestos hago mocion para que se solicite del Ministro referido los datos relativos al producto de la renta, deficit del presupuesto del año pasado y deudas emitidas y autorizadas

Se opone el Diputado Ortiz arguyendo que esa medida importaría un acto de reproche al Ministro de Hacienda puesto que pedirle los datos es pedirle toda la Memoria que todavía no ha terminado

Despues de un ligero cambio de ideas se vuelve á solicitar de todos los Ministros que remitan á la Cámara todas las Memorias tanto de este año como de los anteriores que aún no han sido enviadas.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los diputados se procede á la eleccion de Presidente de la Cámara para el caso de acefalía en cumplimiento de la ley del 68.

Es electo para ese puesto el Dr. Ruiz de los Llanos.

Se aprueban los proyectos de ley jubilando al ex-Contador Nacional Enrique Lingler, á José P. Gil, á Joaquin Alarcon y á Antonino Acosta.

Sanciónanse los proyectos acordando pension á las siguientes personas: viuda del Teniente-coronel Betalaza, á la Sra. María Morales, Emilia R. de Gaetan y Trinidad Herrera.

Acuérdase una subvencion de cien pesos nacionales á la Sociedad San Vicente de Paul establecida en Córdoba.

Apruébase en general el proyecto abriendo un crédito de 166,022 ps. m[n. al Departamento de Marina para pago de créditos pendientes.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

INTERPELACION MEYRELLES

Sesion de ayer

Empezó la sesion siendo secreta, conforme lo había pedido el diputado interpelante.

Estaban presentes los Ministros de Hacienda y de Gobierno.

Manifestó el Sr. Meyrelles que en atencion á la índole del asunto y la gravedad de la cuestion hubiera deseado que se tratase en sesion secreta; pero si el Gobierno se obstinaba en que debía ser en sesion pública, no tenía por su parte dificultad en que así fuese.

Pasaron á sesion pública.

El Sr. Meyrelles leyó la minuta concebida en estos términos:

MINUTA

1° Se desea oir del Ministro de Hacienda la verdadera situacion financiera del Banco.

2° Cuales son los recursos propios ó de crédito de que puede disponer para hacer práctico el acuerdo sobre giros.

3° Cual sería la posicion del Banco de la Provincia con relacion al Banco Nacional, en el caso de que la fuerza de los sucesos impusiera el curso forzoso.

El señor Ministro de Hacienda tomó la palabra contestó que la situabion del Banco Provincial era floreciente.

Que contaba con recursos propios para hacer los giros, teniendo crédito disponible en Europa.

Y en fin, sobre la posicion en que se encontraria el Banco de la Provincia respecto del Nacional en caso de que llegará el curso forzoso contestó que contaba con la palabra del Presidente de la República que en el acuerdo celebrado verbalmente entre aquel y el Gobernador quedaba empeñada la palabra del Presidente de que á los dos Bancos les tocará la misma suerte en la ley que se hiciera para el caso.

El señor Meyrelles no satisfecho con esas respuestas y obligado á limitarse á hacer preguntas solamente amplió su intrapelacion con las siguientes ampliaciones:

¿Es una necesidad adoptar medidas estremas? ¿Se creé dominar así la situacion del presente?

Para la combinacion de giros, ¿se han calculado los elementos con que cuentan los dos Bancos?

El Ministro de Hacienda se negó á contestar á estas preguntas, por no reconocer derecho al diputado á hacerlas ni él considerarse en el deber de responderlas, para lo que por otra parte no estaba preparado.

El Diputado interpelante dijo:

Habia escuchado complacido al Ministro, que en el caso desgraciado del curso forzoso, serían igualados por la misma ley los dos Bancos.

No cree, como el Ministro, que el Banco de la Provincia gire sobre recursos propios, pues ellos no constan del Balance de Julio: se confunden los recursos propios con los dineros obtenidos por caucion de títulos de crédito, que son préstamos hechos por los banqueros á cortos plazos.

Despues de ocuparse por incidente de los derechos de exportacion, entró á estudiar las operaciones de giros del Banco, en los que á juicio del orador habia sufrido quebrantos, y para sostener hasta Junio el mercado, hizo supremos esfuerzos.

Las dificultades en que tropezó lo obligaron á dejar de girar; y si de ahí deducía el temor de que no habiendo mejorado la situacion económica del país, porque aun no hay letras sobre la exportacion, el Banco podria encontrarse mas tarde en sérias dificultades. ¿Cómo podrá cubrir los giros en descubierto, decía, si no hay letras en plaza, que lo conviertan en tomador?

Puede ser obligado á renovar sus obligaciones y estender sus plazos, conspirando contra su crédito y el de la Provincia.

El arreglo hecho lo inquietaba, y mucho más cuando para hacerlo, por inesplicables complacencias, se había desoido la opinion autorizada del ex-Ministro de Hacienda, que por esa causa dejó su puesto, sacudiendo de sí toda responsabilidad.

Se ocupó en seguida de las intenciones que presidieron el arreglo, que las debía conceptuar patrióticas, y deseaba que se hubieran tomado medidas para dominar la situacion, no dando giros á la especulacion sinó al comercio de buena fé.

El orador no confiaba mucho en el éxito, empero, pues, á su juicio habían sido abandonados los buenos principios de la ciencia bancaria, sin los cuales son en vano los recursos gubernativos.

Hizo alusion al convenio entre los dos Bancos de canjearse quincenalmente sus billetes, pero cree que no se ha cumplido en una parte, cual es de pagarse en oro los saldos, pues sabe que el Banco Nacional no ha ejecutado ese compromiso respecto de su colega.

Censura que el Banco de la Provincia se constituya en caja de conversion de los Bancos particulares, con las cuentas que les admite, en virtud de las cuales les convierte la emision del otro Banco, que califica de ficticia, por exceder de las necesidades del comercio.

Reprocha el que el Banco provincial, para entrar en el arreglo, haya hecho el sacrificio de restringir los descuentos, con perjuicio de los intereses públicos, abandonando así la situacion invulnerable en que se hallaba.

El orador entra al exámen de la emision del Banco, con relacion á sus recursos, que enumera con cifras netas.

Esa situacion es lisonjera, continuaba, y dejando de girar, aplicando los recursos á la emision, los sucesos encontrarian al Banco invulnerable.

Se ocupó con estension de ese punto, y despues entró á criticar al Banco, que descontando los pagarés de la importacion, fomentaba la salida del oro, cuando la plaza estaba recargada de mercaderias que el consumo no exigía.

El orador volvió de lleno á la crítica de la reapertura de los giros que privan al Banco del metálico que necesitaria si sobreviniese el curso forzoso para dar letras al comercio y evitar la desvalorizacion del papel inconvertible. Como inhábil general, y obedeciendo á imposiciones extraordinarias, malgasta sus fuerzas, desarmándose para los dias difíciles y aciagos, si por desgracia viniesen.

Esplayó ese pensamiento, y concluia—el Banco de la Provincia, en la situacion de crisis bancaria en que estamos, es redentor, y los redentores son crucificados siempre.

El orador se dirige á la Cámara y la incita á que asuma la actitud que la solemnidad de las circunstancias exigen, en resguardo de los altos intereses de la Provincia, olvidando las afecciones y las vinculaciones políticas, inspirándose tan solo en el verdadero patriotismo.

Como el Ministro de Hacienda observase que no estaba obligado á responder á las nuevas preguntas que le dirigió el diputado interpelante, éste abandonó el recinto, declarando q' se le coartaba su derecho, y que en la sesion próxima, cumpliendo con sus deberes, presentaría un proyecto de minuta al P. E. sobre la cuestion, demostrando así que no quedó satisfecho con las esplicaciones del Ministerio.

Así terminó la interpelacion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

HONG-KONG, Agosto 30—Un edicto del Gobierno Imperial interdice en absoluto la entrada de buques de guerra ó mercantes franceses en cualquier puerto de la China.

PARIS, Agosto 31—Hallándose enfermo el General Millot, comandante en gefe de las fuerzas francesas en el Tonkin, se le ha concedido el permiso de regresar á Francia.

En su reemplazo ha sido nombrado el comandante en segundo, General Briere de l'Isle.

MADRID, Agosto 31—El cólera morbus ha hecho su aparicion en Alicante, sobre el Mediterráneo.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALPARAISO, Setiembre 1°—El correo de Lima comunica las siguientes noticias sobre hechos anteriores al ataque de esa plaza por fuerzas de Cáceres.

En el encuentro de tropas iglesistas y caceristas cerca del Callao, murió un coronel tio de Cáceres.

En el Callao se descubrió un depósito de armas perteneciente á enemigos de Iglesias.

Han sido abiertos al comercio los puertos de Mollendo é Ilo.

A Panamá se han dirijido treinta y dos notables peruanos desterrados por Iglesias. Figuran entre ellos Manuel Candamo, doctor Lorenzo Garcia, doctor Juan Francisco Pazos, Juan Ignacio Elguera, doctor Manuel María Rivas, Capitan de Navío Camilo Carrillo, Cárlos y Jesús Elias, doctor José Martin Cárdenas y Gregorio Garcia.

Otro grupo de desterrados, mayor que el anterior habia llegado á Tacna y Arica. Iban á dirijirse á Arequipa, para no estar bajo la vijilancia de la autoridad chilena y llevar su concurso á la causa que Cáceres representa.

Todo el departamento de Arequipa obedece al General Canevaro, que desempeña en el sur del Perú las funciones de lugar teniente de Cáceres.

Hay pormenores sobre el encuentro de las fuerzas de Cáceres y las iglesistas mandadas por el coronel Vento.

Vento derrotó dos batallones caceristas, fuertes de quinientas plazas. Les hizo prisioneros, y les tomó armas y bagajes. En seguida ocupó Canta.

El 17, Vento fué atacado á su vez por Cáceres con mil hombres y fué derrotado. Hubo un [illegible]

dencia que para Iglesias llevaba un mensajero de Vento y se la envió á Cáceres.

Campero en su mensaje de apertura del Congreso dá cuenta de la situacion del ejército y de los elementos de defensa con que cuenta la República.

Deja á la voluntad y elevado criterio de los representantes, ratificar el tratado de trégua, ó proceder á la negociacion de la paz definitiva, ó mantener el estado bélico.

El señor Enrique Vallés ex-ministro español en el Perú, ha sido nombrado ministro residente en Chile.

ROSARIO, Setiembre 1° — Los juegos atléticos han estado concurridísimos y con mucho órden.

La lluvia de anoche cambió la temperatura.

Sigue el entredicho entre el Intendente Municipal y el Veterinario.

Anúnciase un cambio de Ministerio de la provincia para seguir un nuevo órden administrativo.

El Ministro Galvez dícese que irá á esa en el vapor de mañana.

Las harinas están en suba.

Espérase al juez federal Dr. Susini que regresa del Rosario de la Frontera.

Cada dia se hace más sensible la falta de muelles para la descarga de mercaderías que sufre gran retardo.

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, Setiembre 1°—Estamos amenazados de ser asaltados en plena calle por los esbirros mandados ex-profeso para ahogar la voz de la prensa independiente.

Pidan al Gobierno tome medidas enérgicas, mandando averiguar hechos.

RIO JANEIRO, Setiembre 1°—Entró en el puerto el vapor Porteña.

Mañana se efectúa la disolucion de las Cámaras.

Salió el *Amazonas*.

PUERTO BAHIA BLANCA, Setiembre 1°—Ha llovido torrencialmente durante dos dias.

El pluviómetro recojió 25 milímetros de agua.

En el pueblo ha habido un pequeño desborde del Arroyo.

La Municipalidad no ha querido aceptar la proposicion de la Empresa del Ferro-Carril del Sud que ofrecía ensanchar el viejo cauce del arroyo Maldonado gratuitamente, para dar salida al sobrante de las aguas del Napostá.

El vapor Castlegate terminó su descarga. Mañana zarpará para Montevideo.

Las discordias de los empleados de aduana se han calmado debido á la intervencion del inspector Litorre.

En el puerto prosiguen los trabajos con febril actividad.

El tiempo ha quedado hermosísimo.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

NUEVA YORK, Agosto 30—Mercado de alcoholes muy encalmado; tendencia de baja.

HAVRE, Agosto 30—Cueros vacunos plaza sin grande animacion; precios inalterados.

AMBERES, Agosto 30—Pieles lanares sin transacciones.

MARSELLA, Agosto 30—Trigos con tendencia de baja.

OFICIAL

Reconquista, *Agosto 31*—Al señor Ministro de la Guerra—En los primeros dias del mes entrante voy á ordenar una batida en los campos de nuestra izquierda para tratar de alejar los indios montaraces al norte y se desprenderán partidas de todos los destacamentos haciendo la policía entre nuestras posesiones actuales y el Bermejo.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

BOLETIN DEL DIA

Sesion municipal—SUSPENSION DE HOSTILIDADES—A las 8 y 35 entró anoche en sesion el Concejo Deliberante, con la presencia de los siguientes concejales:—Recke, Ballesteros, Mendez, Nevares, Bernengo, Robert, Golfarini, Ungaro, Tamini, Aleu, Montaña, Sabaté, Reboredo, Cernadas, Boeri, Espinosa y Arrechavala.

Presidía la sesion el señor Becke.

El señor Ballesteros presentó el siguiente proyecto:

En vista de los peligros porque atraviesa este Municipio, con motivo de haberse declarado el cólera mórbus asiático y propagarse en algunos puntos de Europa, en los cuales mantiene el país relaciones comerciales, y siendo de premiosa necesidad adoptar medidas higiénicas, tendentes á prevaver el flajelo, á lo cual no sería posible llegar con la urgencia que el caso requiere si no se suspendiesen los efectos del actual conflicto municipal:

El Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1° Reábranse las relaciones oficiales del Concejo Deliberante con el señor Intendente Dn. Torcuato de Alvear.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Se resolvió tratarlo sobre tablas.

Señor Aleu—Opina que es preferible el proyecto presentado en la sesion anterior, que no puede retirarse segun el reglamento y que debe ser tomado necesariamente en consideracion: en ese proyecto se dá por terminado el incidente.

Un Concejal—Ese proyecto no debe tomarse en consideracion, porque no fué sesion aquella en que se presentó.

Presidente Recke—El Concejo resolverá si puede ser retirado ese proyecto.

Se vota y resulta afirmativo.

La importancia del incidente es esta:—que en ese proyecto va incluido un voto de gracias al Dr. Larroque, de modo que si fuese rechazado, se rechazaba ese voto de gracias; el retiro fué la salida única que quedaba.

Señor Tamini—No estaba conforme ni con lo hecho por la mayoria, ni por la minoría. La convocatoria del Intendente no era más que un pretesto para reanudar las relaciones oficiales con el Concejo.

Reprobaba los medios de que se valieron las comisiones para lograr ese fin, así como reprobaba que los concejales hubiese tomado el nombre del Concejo indebidamente en esos arreglos.

Castigados quedaban esos Concejales con el ridículo en que habían caido, no pudiendo cumplir lo que habían prometido.

En la sesion anterior, el Presidente Recke no cumplió con su deber, pues con la fuerza pública ó la personal debió impedir que salgan los concejales del recinto.

Opinaba que por decoro del Concejo debe sancionar un voto de gracias al Dr. Larroque.

Sr. Aleu—Rectificó los hechos afirmados por el Dr. Tamini y defendió á la minoría. Dijo que no hubiera quedado bien parado el que hubiese intentado contenerlo con sus fuerzas particulares, impidiéndole que salga del recinto en la sesion anterior.

El Dr. Aleu combate el proyecto del Sr. Ballesteros bajo diferentes aspectos, pero el vicio principal que le encuentra es la vaguedad, pues no dice que se da por concluido el conflicto, sinó que se suspenden sus efectos.

Sr. Arechavala—El conflicto ha terminado.

Sr. Aleu—Que se constate eso, pues. No comprendo qué es eso de sus funciones.

Sr. Tamini—En las guerras es muy frecuente la suspension de hostilidades, pero eso no importa decir que los beligerantes den por terminadas sus querellas, ni que no queden animados de ódios y resentimientos.

El Intendente ha inferido agravios á los concejales, habiendo tratado de ladron al mismo que dejaba la palabra. La acusacion debe quedar en pié, para contener y enfrenar en cualquier momento al Intendente, aunque reconoce que lo acompaña la opinion pública, que suele equivocarse.

Sr. Nevares—Las relaciones con el Intendente está reanudadas en prueba de lo cual el Presidente del Concejo le ha pasado las planillas de los sueldos de los empleados.

Sr. Tamini—No tome el rábano por las hojas, y repite lo que ha dicho antes condenando los arreglos por su forma.

Sr. Ballesteros—Yo me he metido en esos arreglos y he tenido derecho y razones para meterme.

Sr. Aleu—Rectifica al Dr. Tamini: Nadie tuvo valor de repetir esos rumores que circularon sobre lo que de él se dijo habia dicho el Intendente: no toma por otra parte las cuestiones de interés público por el lado personal, sinó por el del derecho y de la justicia.

La discusion fué larga sobre los puntos enunciados al rededor de los cuales fueron y volvieron varias veces los oradores.

El Dr. Aleu propuso que se votase el artículo 1° del proyecto de la sesion anterior, que da por terminado el conflicto.

El señor Ballesteros acepta, se vota y resultó rechazado.

Se votó en seguida el artículo 1° del proyecto arriba inserto y fué sancionado contra los votos de los señores Aleu, Nevares y Montaña.

El señor Aleu pidió que constase que ha votado en contra, porque el proyecto no concluye, sinó que aplaza tan solo el conflicto.

Por Secretaría se invita al Dr. Larroque á que entre al recinto y ocupó su asiento de concejal.

Se entró á tratar los proyectos enviados por el Intendente.

Despues de una lijera discusion, se sancionaron los siguientes:

Proyecto de enterratorio general.

Proyecto de desagüe de la Penitenciaría: se resolvió que se manifieste al Intendente que pida al Gobierno ponga el Establecimiento en condiciones higiénicas, y que solamente en caso de suma urgencia proceda por su cuenta.

Proyecto de aumento del material del servicio de limpieza pública: pasa á Comision, y mientras se sancione, que se autorice al Intendente á que contrate carros particulares.

Se hicieron cargos á la administracion de ese ramo del servicio.

Proyecto de contrato para comprar piedra para empedrado mixto: las calles que se han de empedrar han de ser indicadas por el Concejo.

Proyecto de compra de faroles en Europa, para el alumbrado público: á Comision.

Proyecto de empréstito de 20.000,000: se ratifica la autorizacion.

Se aprueba un proyecto del Dr. Tamini, mandando refaccionar el empedrado de la calle de Comercio entre Bolivar y Defensa.

Se hizo mocion para tratar en sesion secreta la cuestion relativa á la resistencia del señor Reibeau á entregar las llaves del crédito público.

Durante el cuarto intermedio quedó sin quorum el Concejo y se levantó la sesion en minoría.

Incidente—Anoche á las 10 ha sido herido de un hachaso en la cabeza el individuo Anjel Rovira por Claudio Corvalan.

El hecho tuvo lugar en la esquina de las calles de Libertad y General Lavalle.

El heridor fugó y al herido lo trasladaron al hospital en calidad de preso, porque resulta que la lesion le fué inferida en pelea.

Su estado no es muy grave.

Solfeo en el banquete—Anoche en el Coliseum se habian dado severísimas órdenes para que no entraran sinó los contribuyentes ó invitados especiales.

Un señor, asistente á la extinguida Asamblea católica, se entró en el salon munido de la tarjeta que usó en la temporada del Congreso.

Llevaba un buen rato de muda contemplacion, apoyado en el quicio de una puerta, cuando se acercó el intendente del club Católico que ejercía las funciones de maestro de ceremonias y al saber que no tenia invitacion especial le intimó enérgicamente la salida, amenazándolo con sacarlo de un brazo.

El señor católico, que sin duda es partidario de la buena forma, aun en cuestiones que no son de Estado, contestó que se guardara bien de tocarlo si no quería llevar un divino garrotazo.

Creyó el maestro de ceremonias que aquello eran solo palabras y movido por inspiracion que debió ser diabólica, le agarra en efecto del brazo, dispuesto á ponerlo en la calle de un buen boleo.

Sonó un ruido sordo, despues otro que no era sordo y un chasquido como de baston quebrado.

Los del banquete volvieron la vista suponiendo, con razon, que llovian palos y pudieron distinguir al Maestro de Ceremonias que se apretaba fuertemente unos chichones que le crecian rápidamente en la cabeza.

El intruso habia cumplido su ofrecimiento dándole al Maestro una dosis de tala, uso eterno.

El incidente terminó ahí, quedándose con las equimosis el uno, con el baston roto el otro y Cristo con todos.

La nota del Fiscal Morcillo—Hé aquí la nota que el Fiscal de Córdoba Dr. Morcillo ha dirigido al Ministerio de Justicia y Culto y de la cual tienen conocimiento nuestros lectores:

En cumplimiento del decreto del superior Gobierno Nacional, fecha 6 de Junio próximo pasado, he estudiado todos los antecedentes relativos á la Carta Pastoral del ex-Vicario Dr. G. E. Clara, espedida en 25 de Abril del corriente, y creo de mi deber, como Fiscal de esta seccion, manifestar ante V. E. con toda franqueza y lealtad, las conclusiones á que dicho estudio me ha conducido.

Colocada esta gravísima cuestion en el terreno judicial, mis investigaciones debian limitarse á determinar si la mencionada Pastoral había infringido ó nó las prescripciones de la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 sobre crímenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales federales, y en caso afirmativo, qué pena debía aplicarse al autor de la misma.

En atencion á la gravedad del asunto V. E. disimulará que trascriba íntegro el art. 5.° de dicha ley. "Art. 5.°—Todo el que ejecutare ó mandare *ejecutar* decretos de los Concilios, bulas, breves y rescriptos de la Corte Pontificia, de *aquellos que*, para su ejecucion necesitan del pase del Gobierno, sin haberlo obtenido, quedará sujeto á la pena de uno á cuatro años de extrañamiento, y todo aquel que los *ejecutare* ó mandare *ejecutar* apesar de haberle sido negado ese pase, quedará sujeto á la de 4 á 8 años de estrañamiento."

El texto mismo del artículo transcripto manifiesta que hay algunas bulas, breves ó rescriptos que no necesitan el pase de la autoridad civil, y es necesario determinar ante todo cuales son estos, para conocer con certidumbre á cuales otros debe aplicarse.

Segun la legislacion española quedaban conceptuados los breves de penitenciaría, de dispensas matrimoniales, los de edad, extra-temporas, de Oratorio y otros de semejante naturaleza—L. 9, Tít. 3°, lib. 2°, N. R.

Respecto de aquellos que debian ser pasados por el Consejo, la ley española llevaba su severidad hasta prohibir su impresion (L. 8° del mismo tít.), como igualmente su publicacion y prediccion (L. 2° id id.)

De estos antecedentes parece deducirse que nuestra ley del 63 solo ha querido establecer las mismas escepciones, conformándose en este punto con la legislacion de España.

Pero estudiando atentamente la discusion que sufrió dicha ley en ambas Cámaras del H. Congreso de la Nacion, se ve que el artículo citado no puede referirse a otras bulas, breves ó rescriptos que aquellos que son susceptibles de una *ejecucion jurídica*.

Las palabras *ejecucion* ó mandar *ejecutar* tienen un sentido preciso y determinado.

Hay muchísimas decisiones Pontificias que, sin ser de las exeptuadas por la legislacion española no son, sin embargo, susceptibles de ser *ejecutadas*, aunque puedan publicarse, predicarse ó enseñarse, y que por lo tanto deben quedar igualmente exeptuadas por la ley nacional; tales son todas aquellas que se refieren puramente á la moral ó al dogma.

Si los legisladores de 1863 hubiesen querido reproducir en este punto la legislacion de los reyes de España, habrian castigado sin duda á los que imprimiesen, publicasen ó predicaran la doctrina de las bulas ó rescriptos pontificios, como lo hacian aquellas leyes; sin embargo no se ha hecho, y se ha restringido deliberadamente el alcance de las mismas, como lo verá V. E. por la discusion que tuvo lugar en el Senado Nacional en 30 de Junio de 1863.

El proyecto que se presentó á la consideracion del Congreso, no solo penaba al que ejecutase sinó tambien al que *publicase ó diese curso* á los decretos conciliares, bulas, breves ó rescriptos pontificios.

El Senador Alsina impugnó el artículo especialmente con relacion al caso de publicacion, sosteniendo que todo argentino, cualquiera que sea su carácter, tiene el derecho de publicar sus ideas por la prensa, aún en el caso de un breve ó rescripto de pase negado por el Ejecutivo.

El Sr. Navarro contestando al Sr. Alsina dijo: "El señor Senador ha creido que este artículo penaba por el hecho simple de publicar un breve ó un rescripto de la corte Romana; pero eso no es el espíritu del artículo, ni la mente de los que lo formaron. *El que diere curso á publicacion quiere decir: el que publique ó le dé curso ante la justicia.*"

A pesar de esta esplicacion se convino en suprimir las palabras aludidas, redactándose el artículo tal como se encuentra en la ley vigente.

En la sesion de la C. de DD. de 10 de Agosto del mismo año, el Diputado Elizalde contestando á las observaciones del Sr. Mármol decía: "El obispo de Buenos Aires manda á la corte de Roma hasta las ternas de las personas que deben formar los tribunales eclesiásticos. Suponga el, Sr. Diputado que el obispo hubiese puesto el pase á la bula del Papa, que ordenaba la formacion de los tribunales eclesiásticos, sin la anuencia ni intervencion de las autoridades del país; ¿cree el Sr. Diputado que eso no es delito y de los más grandes? Lo seria sin duda puesto que importaba desconocer aquellas atribuciones que han reconocido las autoridades eclesiásticas, *y es para esos casos estremos que se pone esta disposicion.*"

La razon fundamental del artículo, segun el mismo Senador Navarro, en el discurso antes citado, es que el Papa es un soberano extrangero y que, por lo tanto, sus actos no pueden obligar en el territorio de *otra* nacion sin el beneplácito del soberano de la misma.

Sin entrar á examinar la exactitud de la calificacion de soberano extrangero que se dá al Sumo Pontífice de Roma, debe deducirse de este principio fundamental de nuestra ley del 63 que el *exequatur* no es aplicable á las decisiones puramente dogmáticas ó relativas á la moral, puesto que ningun soberano en su carácter de soberano tiene facultad de establecer dogmas ó reglas de conciencia; y, desde luego, solo puede tener aplicacion tratándose de disposiciones ó actos destinados á producir *efectos jurídicos*, es decir, á establecer ó modificar relaciones de *derecho*, que es la esfera propia del gobierno civil.

Esta interpretacion se desprende de la misma Constitucion argentina. El inc. 9°, art. 86, confiere al Presidente de la Nacion la facultad de conceder el pase ó retener los decretos de los concilios, bulas breves, etc., de la corte romana con acuerdo de la Suprema Corte de Justicia, requeriéndose una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes.

La intervencion de los PP. Legislativo, Ejecutivo y Judicial en esta materia no se ha establecido al acaso; así como el Congreso debe intervenir cuando se trata de actos pontificios que contengan disposiciones generales y permanentes, por ser él la más alta autoridad legislativa de la Nacion, sin cuya sancion nada puede tener el carácter de ley, segun nuestra Constitucion; así tambien la intervencion de la Corte Suprema y del Ejecutivo supone que en los demás casos se trata de actos que por su *naturaleza* entran en la esfera de uno y otro poder.

No carezco de procedentes esta doctrina en la historia constitucional de algunas Repúblicas sud-americanas. La del Perú, en su constitucion de 1834 parf. 25 art. 85, confería al presidente igual atribucion con conocimiento y aprobacion del Congreso en los mismos casos; y con audiencia de la Corte Suprema si recaían (las bulas, etc.) *sobre asuntos contenciosos*.

La República de Chile, en su Constitucion de 1828, reformada en 1837, establece en su art. 81, atribucion 14ª, que "corresponde al Presidente conceder el paso ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero si contuviesen disposiciones generales, solo podrá concederse el paso ó retenerse por medio de una ley".

Lastarria, comentando esta disposicion, dice: "la intervencion de las dos Cámaras en los casos en q' los documentos pontificios se refieran á negocios que no pueden ser resueltos sinó por la ley, es tambien una aplicacion lógica del sistema constitucional que solo da al Presidente una parte en la formacion de las leyes y no la facultad de dictarlas.

"En todos los demás casos en que sean *justamente ejecutivas* las funciones á que dá lugar el ejercicio del derecho de patronato, solo debe obrar el Presidente con el Consejo de Estado, y no se podría atribuir el ejercicio de aquel derecho al Poder Legislativo, sin *desnaturalizar sus funciones.*"

De estos antecedentes resulta con evidencia que los Constituyentes argentinos de 1853 al der intervencion en esta materia á los tres Poderes Supremos han consultado la naturaleza de las funciones respectivas de los mismos; interviene el Legislativo en todos los casos en q' las bulas ó breves se refieran á negocios que deban ser materia de una ley; interviene la Corte y el Ejecutivo en aquellos que se refieren al órden *judicial ó puramente ejecutivo*.

De aquí se deduce que en las decisiones puramente dogmáticas ó relativas á la moral, el Poder Civil no puede intervenir por que se refieren á negocios de *naturaleza estraña* á las funciones de aquel.

Si se diese otra interpretacion resultaría además que la Constitucion habria establecido una prescripcion inútil, destinada á quedar perpetuamente sin efecto, porque en materia de fé y de moral el católico cree ó acata las resoluciones pontificias desde el momento que llegan á su noticia por conducto fidedigno, y el Gobierno civil no tendria medios de impedirlo en el estado actual de nuestra civilizacion. No sucedería lo mismo en el caso de bulas ó rescriptos referentes á la disciplina esterna, como por ejemplo, los que designasen las personas que deben formar los tribunales eclesiásticos, los que arreglasen las instancias en los juicios ó variasen los procedimientos judiciales etc; en todos ellos las autoridades civiles podrian emplear medios materiales para impedir su ejecucion, ya sea negando el concurso de la fuerza pública en unos casos, ó desconociendo la fuerza y validez de ciertos actos en otros, ó bien imponiendo penas para los que los cumplen ó ejecutan.

Examinando ahora á la luz de estos principios la pastoral del ex-Vicario Dr. Clara, no encuentro mérito para deducir en su contra acciones penales de acuerdo con las leyes vigentes, pues si bien es cierto que en ese documento se citan varias resoluciones pontificias, y entre ellas algunas proposiciones del Syllabus, sin haber obtenido el paso del Gobierno, no se *ejecutan*, sin embargo, ni se mandan ejecutar en el sentido legal de esta palabra.

El Vicario corrobora con ellos la *exhortacion* que dirige á los fieles, y manda á los sacerdotes que en el ejercicio de su ministerio *procuren instruir* á los católicos y resuelvan sus dudas de conformidad á las resoluciones pontificias.

Los breves y proposiciones del Syllabus que se invocan son puramente doctrinarias y pertenecen al fuero de la conciencia especialmente, aunque deban producir luego efectos esteriores que no son de aquellos que la ley prevee.

El magisterio de la Iglesia Católica en todo lo relativo al dogma y á la moral, es absolutamente independiente del poder civil, como se desprende de la discusion misma de la ley penal en el Congreso del 63, y tambien de las que se emitidas diez años atrás en la Convencion Constituyente.

Omito, Exmo. Señor, muchas otras consideraciones por no fatigar la atencion de V. E. Habria deseado reducir la estension de la presente nota, pero la gravedad del asunto por una parte, y el sentimiento diferente del señor Procurador General por la otra, me imponian el deber de manifestar respetuosamente las consideraciones que me han llevado á conclusiones opuestas, como resultado de un estudio imparcial y dejando á salvo el más ilustrado criterio de V. E.

Abrigo la íntima persuacion de que V. E. dictará las medidas que la justicia aconseja en casos semejantes.

Saludo al Sr. Midistro con mi consideracion más distinguida.

Dios guarde á V. E.—*E. Morcillo*.

La vista del Procurador de la Nacion Dr. Costa de que ya hemos adelantado los principales puntos, así como el decreto de destitucion del Dr. Morcillo que será firmado hoy por el Presidente de la República, los publicaremos en el próximo número.

La renuncia del Intendente Municipal—Publicamos á continuacion la nota elevada al Ministro del Interior por el Intendente Municipal ofreciendo la dimision de su alto cargo en caso de ser la causa del conflicto municipal que se creia terminado.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1884—*A S. E. el señor Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen*.—El Intendente Municipal cumple con el deber de dirigirse al señor Ministro, llamando muy sériamente su atencion sobre las circunstancias especiales porque atraviesa el gobierno administrativo del municipio.

Son de pública notoriedad los acontecimientos que produjeron en Mayo último, un sério conflicto entre el Concejo Deliberante y la Intendencia.

Apoyada como fué, la actitud que debí tomar en este conflicto, por las primeras autoridades del país y por la opinion pública, he marchado con ese apoyo dentro de la órbita de mis atribuciones, consagrando todo mi tiempo y todas mis facultades al servicio ordinario del municipio y atendiendo hasta donde ha sido posible, las necesidades múltiples y crecientes de esta numerosa poblacion.

Cuando se bicieron sentir las amenazas de una epidemia desarrollada en puertos europeos que están en contacto diario con el nuestro, se impuso tambien la necesidad de hacer más eficiente la accion municipal por la concurrencia de las dos ramas con que la ley ha organizado el Gobierno del Municipio; y la Intendencia, despues de producidos los hechos que importaban la cesacion del conflicto, se apresuró á convocar al Concejo á sesiones extraordinarias para objetos de imperiosa necesidad pública en la grave circunstancia porque atravesamos.

Son notorios los resultados negativos que ha producido esta convocacion, como así mismo que el Concejo Municipal ha consagrado la única sesion celebrada á discutir las personalidades y los méritos respectivos del Intendente provisorio y del infrascripto, dando lugar á nuevos conflictos en el seno de la Corporacion y no habiéndose podido obtener *quorum* para las nuevas sesiones á que su Presidente ha convocado.

Esto ocurre, Sr. Ministro, cuando la Intendencia pidió que el Concejo se ocupase, en las sesiones estraordinarias, de asuntos tan urgentes como la construccion del nuevo enterratorio general y la eliminacion de las aguas servidas de la Penitenciaria; cuando se había incluido tambien entre los asuntos de prórroga, la designacion de las personas que han de integrar los Jurys sobre reclamos de Patentes y Contribucion Directa, designacion reiteradamente exijida por el P. E., para que no ocurriese como ha sucedido, la espiracion del término de esos reclamos, sin que se haya podido dar cumplimiento á las leyes de la materia; y cuando las necesidades de la salubridad pública que tanto exijen en este momento la iniciativa y la accion de los poderes municipales, están colocados mucho más arriba de las personalidades de los funcionarios y de las divergencias que puedan haberlos dividido.

Se está dando este escándalo á la faz del Congreso de la Nacion, representante de la Soberanía del pueblo y en presencia del Presidente de la República á quien la Constitucion hace Gefe inmediato y local de la Capital de la Nacion.

En tales circunstancias, yo creería faltar á un deber de conciencia, si no me apresurase á llamar sobre ello la atencion del Gobierno, recabando las medidas que deben poner remedio á una situacion tan anormal y manifestándole que si mi persona fuese el más mínimo obstáculo para que la Capital de la República tenga las instituciones Municipales que la ley le ha creado, para que pueda garantirse la salubridad del municipio y la vida de sus habitantes, debo decir á V. E. por resignado el cargo del Intendente Municipal con que tuve la honra de ser investido y del que volveré á la vida privada con la conciencia de haber cumplido siempre mis deberes.

Tengo con este motivo el honor de reiterar al Sr. Ministro, las seguridades de mi más distinguida consideracion y aprecio.

TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano [illegible]arrio*—Secretario.

La recepcion del Ministro del Paraguay—Publicamos á continuacion los discursos cambiados entre el Presidente de la República y el Sr. D. Carlos Saguier, con motivo de la recepcion del segundo, que tuvo lugar ayer en su nuevo carácter de Ministro residente.

Discurso del Sr. Ministro:

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta credencial, por la que el Gobierno de la República del Paraguay me acredita su Ministro Residente cerca del Gobierno de V. E.

El primer encargo que recibo de mi Gobierno es el de manifestar á V. E. el especial deseo que le anima de conservar la amistad que felizmente existe entre ambos países, de cultivar sus relaciones fraternales y de significar á V. E. los votos que hace por la constante prosperidad de la Nacion Argentina y de la persona de V. E.

Puedo asegurar á V. E. que esperimento especial satisfaccion al ser el intérprete de los sentimientos del pueblo paraguayo, cuyos sacrificios en pró de la causa comun son notorios, y cuyos grandiosos progresos son un justo título de orgullo y mantienen viva la fé en el porvenir de nuestra América.

Permítame V. E. agregar que me lisongea la esperanza de que mi mision no será ni estéril ni difícil.

Una larga residencia entre los argentinos me ha colocado en situacion de apreciar sus simpatías por los nobles esfuerzos de la nacion paraguaya en la tarea de conseguir su anhelada prosperidad.

Confío así en que mi cometido será fácil, toda vez que sea llamado á gestionar ante el Gobierno de V. E. los derechos y los intereses cuya representacion me ha sido encomendada.

Si mis esfuerzos pudieran contribuir á estrechar aún más las relaciones de sincera amistad y de comunes intereses entre ambos países, mis aspiraciones habrían sido colmadas, señor Presidente.

Contestacion del Presidente:

Señor Ministro

Recibo con agrado la carta credencial del Gobierno del Paraguay que os acredita su Ministro residente cerca de mi Gobierno.

Sensible era que se mantuviese vacante por más tiempo la representacion diplomática de vuestro país.

Los valiosos y comunes intereses que ligan las dos Repúblicas, desenvolviéndose cada dia más, al amparo de instituciones análogas, reclaman el cultivo frecuente de relaciones amistosas entre pueblos y gobiernos.

Vuestra larga residencia en el país facilitará el desempeño de la mision que se os ha confiado, al mismo tiempo que os permitirá apreciar las simpatías que os habeis conquistado entre nosotros.

Haciendo votos por la felicidad y engrandecimiento de la Nacion Paraguaya, me complazco en declararos que quedais reconocido en vuestro carácter de Ministro Residente.

Van en seguida la carta credencial del Presidente de la República del Paraguay acreditando al Dr. Saguier en su carácter de Ministro y el decreto de práctica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bernardino Caballero, Presidente de la República del Paraguay, á S. E. el señor Presidente de la República Argentina—Grande y buen amigo: Siendo mi más constante y vehemente deseo cultivar y estrechar las relaciones de amistad y de buena armonía que felizmente existen y se mantienen inalterables entre el Paraguay y la República Argentina, me apresuro á comunicar á V. E. que he venido en nombrar al Sr. D. Cárlos Saguier en el carácter de Ministro Residente cerca del Gobierno de V. E.

Las cualidades que distinguen al Sr. Saguier y su espíritu prudente y conciliador, me hacen esperar que el Gobierno de V. E. le dispensará benévola acogida, dando entera fé y crédito á cuanto espusiese en mi nombre, especialmente cuando signifique á V. E. de mi anhelo por conservar las buenas y amistosas relaciones y cordial inteligencia con esa República, por cuya prosperidad y la de V. E. hago los votos más sinceros.

Dígnese V. E. admitir la espresion de mi más alta y distinguida consideracion BERNARDINO CABALLERO. *José S. Decoud.*

Dada en la ciudad de la Asuncion á 16 de Agosto de 1884.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884. En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Cárlos Saguier, por la que se le acredita en el carácter de Ministro Residente de la República del Paraguay cerca de este Gobierno, el Presidente de la República—DECRETA.

Art. 1° Queda reconocido el Sr. D. Cárlos Saguier en el carácter de Ministro Residente de la República del Paraguay cerca de este Gobierno.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Francisco J. Ortiz.*

Estacion entre "Rocha" y "La Tigra"—Nuestros lectores conocen la justa solicitud de un importante vecindario del Sud pidiendo al Ferro-Carril una modesta Estacion entre las de "La Tigra" y "Rocha."

La Empresa desestimó en un principio la peticion, pero ante la insistencia de los peticionantes, resuelve someter el punto á la resolucion del Directorio de Lóndres.

A eso se refiere la muy fundada nota que vá á leerse, suscrita en nombre del vecindario por el Sr. D. Celestino Muñoz, honorable hacendado del Sud.

La estrañeza que le ha causado el trámite de enviar á Lóndres la solicitud, tiene una completa razon de ser, porque si la Comision Directiva no tiene atribuciones para resolver un asunto de esa naturaleza, que pertenece al giro ordinario de la Administracion, no comprendemos cuales pueden ser sus facultades.

Es necesario tener presente además, que las leyes concesionarias obligan á las empresas á tener su asiento directivo en la República, para resolver aquí todo negocio administrativo, como el que nos ocupa.

La Empresa debería sin más trámite despachar la solicitud y despacharla favorablemente, porque está correctamente fundada.

La línea del Sud, de Olavarría adelante, antes de cinco años, ha de triplicar el número de sus estaciones, porque ese es su deber y porque esas son sus conveniencias.

Una de las estaciones nuevas, es la solicitada, que desde ya responde á una necesidad de servicio público sentida.

Hé aquí la nota del Sr. Muñoz

Olavarría, Agosto 26 de 1884. Señor Presidente de la C. D. del F. C. del Sud. D. Teodoro Habad. Muy señor mio: El estravio del plano que se sirvió pedirme en su apreciable de fecha 17 del corriente, ha sido la causa de la demora en su contestacion hasta hoy, sírvame esta circunstancia de escusa por la tardanza.

Adjunto á ésta recibirá Vd. el referido plano.

Agradecido á su deferente carta y al interes que en ella manifiesta por el estudio de la solicitud del vecindario para la ereccion de una pequeña Estacion entre las de Rocha y la Tigra, me tomo la libertad de manifestarle que los vecinos peticionantes de ese beneficio, á quienes mostré su estimable contestacion, han recibido con pesar la noticia de que su demanda tiene que ser resuelta en Lóndres y no en Buenos Aires, pues ese trámite los privará por algun tiempo de las ventajas de la Estacion y especialmente en la estacion de las cosechas en que entramos.

Todos, en efecto, habíamos creido que un asunto de tan escasa importancia respecto de la Empresa, entraba en las facultades ordinarias de la Comision Directiva residente en el país, á cuyo cargo debe estar la administracion del F. C., segun las leyes concesionarias. Y tanto mas autorizada era nuestra creencia, cuanto que nuestra primera solicitud fué desestimada por la Comision Directiva sin previa consulta al Directorio de Lóndres.

Si no fuese que con tanta urgencia necesitamos los peticionantes la Estacion mencionada, yo me abstendría en esta carta de apuntar las precedentes consideraciones, las que invoco para insistir una vez más en la solicitud y solicitar su pronto despacho, acaso ellas basten para la Comision Directiva, en vista de la urgencia del caso y la necesidad del servicio pedido á la Empresa por parte de su clientela, influyan para que la Comision Directiva resuelva por sí la cuestion, teniendo además presente que el vecindario ha ofrecido construir por su cuenta y entregar á la Empresa, el corral, embarcadero de haciendas, etc.

Le ruego disculpe mi insistencia y las objeciones antes consignadas, que proceden de la conciencia de la necesidad de la Estacion solicitada, aparte de que cumplo con las instrucciones que he recibido de los vecinos firmantes de la solicitud.

Me es agradable aprovechar esta ocasion para reiterarle las seguridades de mi aprecio y mi mas distinguida consideracion.—*Celestino Muñoz.*

Biblioteca, Archivo y Museo—El Departamento de Instruccion Pública espidió ayer el siguiente decreto, respecto á la entrega de los establecimientos mencionados:

Estando ya aprobados respectivamente los arreglos que celebraron las Comisiones nombradas por el P. E. de la Nacion y por el de la Provincia de Buenos Aires para convenir la nacionalizacion de la Biblioteca Pública de esta ciudad y del Archivo General, y habiendo comunicado el Gobierno de dicha Provincia que acepta la proposicion que le hizo el Ministro de Instruccion Pública ofreciéndole abonar la suma de 150,000 pesos m$n., como indemnizacion por la entrega del Museo Público, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1° La Comision que ha representado al P. E. Nacional en esta gestion procederá á recibirse, en nombre del Gobierno de la Nacion, del Museo Público, del Archivo General y de la Biblioteca Pública, quedando por el hecho nacionalizados estos establecimientos con arreglo á las bases estipuladas.

Art. 2° La misma Comision queda encargada de hacer efectivo lo convenido respecto de la Biblioteca, practicando, de acuerdo con la Comision que ha nombrado el Gobierno de la Provincia, la justipreciacion de sus existencias y comunicando oportunamente su resultado al Ministerio de Instruccion Pública para los efectos consiguientes.

Art. 3° La Comision mencionada tendrá la superintendencia de los tres establecimientos nombrados, miéntras el H. Congreso establezca su organizacion definitiva, y propondrá al Ministerio el proyecto de presupuesto de gastos y empleados que el servicio de aquellos requiera, así como todas las demás medidas que considere convenientes á la reglamentacion y buena marcha de los mismos.

Art. 4° Los directores del Museo, de la Biblioteca y del Archivo, podrán entenderse directamente con el Ministerio en los asuntos de órden administrativo; pero la Comision tendrá la direccion en las materias de su cometido, dictando al efecto las disposiciones que considere convenientes, entendiéndose para ello con los Directores que le suministrarán todos los conocimientos que pida y practicarán las inspecciones que juzgue necesarias.

Art. 5° Dése cuenta oportunamente de este decreto al H. Congreso, comuníquese al P. E. de la Provincia de Buenos Aires, á la Comision Nacional y demás á quienes corresponda,—Publíquese, etc.—ROCA.—E. WILDE.

El Dr. Avellaneda—En telégrama fechado el 28 del pasado, dirijido desde Tucuman por el Dr. Avellaneda al Dr. José C. Paz comunica el distinguido enfermo que de algunos dias á esta parte se siente mejorado de sus dolencias.

Acto de justicia—El vecino de Pan Leopoldo Crisino, nos pide hagamos constar el agradecimiento del vecindario al inspector de fronteras don Bernardino Paz, por su actividad en la tropelia cometida por el cabo Brasio contra los vecinos Iturburu, Larravide y Lopez.

Con frase ingénua y entusiasta manifiesta la prontitud del mencionado Inspector de Fronteras en acudir al llado que le hicieron los vecinos y la no ménos meritoria con que levantó el sumario que dejaba la verdad en su lugar y en libertad á los detenidos, en tanto que al cabo se lo enviaba á disposicion del Juez.

Exceso de celo—El Administrador de Correos de Adrogué por un sobrante de celo perjudicial hace repartir á domicilio los números que LA PRENSA envía á sus suscritores, y por este servicio innecesario cobra al mes quince pesos m|c.

Los suscritores que sin el menor trabajo pueden recojer en la administracion sus diarios, desearían no recargar el presupuesto de gastos con esos quince pesos y á ese fin piden que el administrador deje estar quietos los periódicos que ya irán por ellos, evitándole así molestias.

Robos—Ayer á las 3 y media de la tarde se le ha efectuado un robo de dinero á doña Ana Pecarsos, domiciliada en la casa calle de Paseo n° 131, en la que ocupa dos piezas.

Los ladrones han aprovechado la circunstancia de encontrarse la damnificada en el fondo de la casa, para penetrar en sus habitaciones que dan á la calle.

En la pieza que sirve de dormitorio á doña Ana tiene una cómoda, uno de cuyos cajones ha sido violentado por los rateros, sustrayendo de el la suma de cien nacionales.

En seguida han desaparecido sin ser notados. Este hecho lo ha puesto en conocimiento de la autoridad respectiva.

—Anteanoche despues de las doce han robado en la casa calle de Junin núm. 36 ocupada por D. Mateo Pierini y su familia, lo que á la hora que se ha efectuado el robo se encontraban durmiendo.

El robo consiste en alhajas, dinero y otros objetos, todo lo que se avalúa en la suma de 200 nacionales próximamente.

Los ladrones para lograr su propósito han violentado la puerta del escritorio de Pierini y de un mueble que allí se encuentra han sustraido las alhajas y dinero.

Los demás objetos los han tomado en la misma habitacion.

Los autores de este hecho como el del anterior, no son conocidos.

Sucursal del Banco de la Provincia en Lujan—Es lastimoso el estado en que se encuentra el edificio que ocupa la Sucursal del Banco de la Provincia en Lujan.

Dicha sucursal casi puede considerarse como de segunda clase y sin embargo el Directorio fija muy poco la atencion en ella.

Sabemos que la Municipalidad ofreció un terreno para construir un edificio y sin embargo nada se ha hecho.

El edificio que ocupa es muy malo, desaseado, anti-hijiénico, húmedo hasta el estremo teniendo á más los pisos del interior más bajos que los de los patios.

Cuando llueve con abundancia el agua penetra en las piezas dejándolas inhabitables.

Conveniente sería que se hiciese algo por dicha sucursal.

Causas á verse—Hoy se verá en la Suprema Corte Nacional la causa seguida por D. José C. Soto contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires sobre cobro de una multa por infraccion á la ley de moneda.

El dia seis del corriente se verá la causa seguida por D. Miguel Dugan contra la Empresa del Ferro-Carril del Oeste sobre indemnizacion de daños y perjuicios.

Protesta de averías—El patron del pailebot *Leon* se ha presentado á la escribanía de la Capitanía haciendo una protesta por las averías que su embarcacion ha sufrido.

El dia 21 del pasado el pailebot *Leon* zarpó del Paraná con destino á este puerto, conduciendo como cargamento 420 bolsas de harina que venian consignadas á los Sres. Saturnino Unzue é hijos.

Al pasar el *Leon* por el arroyo Capitan enfrentó con la chata á vapor *Yankee* que se encontraba amarrada á la costa haciendo funcionar su máquina.

Una gran oleada que la hélice del *Yankee* levantó y que dió en la borda del *Leon* hizo que este fuera contra la costa abriéndose, al dar en una peña, un rumbo que perjudicó tanto al cargamento como al buque.

El patron del *Leon* ha presentado su protesta con objeto de entablar en momento oportuno la accion correspondiente.

Escuela de Artes y Oficios—Hoy terminan las vacaciones dadas á los alumnos de este Colegio á causa del desarrollo del sarampion.

En consecuencia desde mañana empezarán á funcionar las clases y talleres como de costumbre.

El trasporte "Rosetti"—Ayer á la 1 p. m. llegó á la Boca del Riachuelo procedente de Martin García el trasporte nacional "Rosetti" conduciendo a su bordo 1,200 inmigrantes.

En Martin García no quedan actualmente nada más que 49 inmigrantes á los que seguramente se les dará en breve colocacion.

La Memoria Municipal—El Ministro de Relaciones Esteriores pasó ayer una nota al Intendente Municipal pidiéndole el envío de algunas Memorias de las presentadas últimamente á fin de repartirlas en el estranjero por convenir así á los intereses del país, pues que de él se conocen sus adelantos.

El Intendente ha contestado enviándole varios ejemplares y prometiéndole el envío de mayor número así que se entreguen las mandadas imprimir.

La Platense—A consecuencia del temporal reinante el vapor *Pomona* que debía salir ayer para Bahia Blanca y Patagones, ha suspendido su salida para mañana miércoles 3 del corriente.

El vapor *Pomona* recibirá carga en la Boca del Riachuelo todo el dia de hoy.

Movimiento administrativo—En la cuarta seccion del Ministerio del Interior, durante el mes de Agosto han salido despachados 213 espedientes de los 242 que fueron entrados.

Además hay un buen número de planillas, órdenes de pago, actuaciones, etc., que han pasado en ese mismo plazo por dicho departamento.

Lesion—El Comisario de la seccion 6ª ha remitido ayer al Hospital Buenos Aires á Gabriel Castallobanda que presenta una lesion de carácter grave en la cabeza, y al Departamento Central de Policía á Francisco Longo autor de la herida que presenta aquel.

Estos individuos en estado de ebriedad se tomaron en discusion en un almacen situado en la jurisdiccion de la espresada.

De allí salieron siempre discutiendo acaloradamente hasta que Longo, de genio másuerte, levantó una piedra, con la que hirió á su antagonista.

Estafeta ambulante—Está funcionando ya una estafeta en la línea de Constitucion á La Plata (19 de Noviembre) con el siguiente horario.

Sale de Constitucion á las 9.45 a. m. llega á 19 de Noviembre á las 11-20 a. m.

Regresa de 19 de Noviembre á las 5 p. m.; llega á Constitucion á las 6-40 p. m.

Las estaciones que hay en esa linea son estas

Constitucion, Temperley, Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Pereyra, Olosa y 19 de Noviembre.

Juventud muerta—De tal parece que se califica la juventud de Tucuman por unas señoras que han firmado una contestacion ciertas críticas que se les hacían por no haber asistido á un baile del Club Social.

A propósito de esto *La Razon* trascribe uno de los párrafos de aquella contestacion, que dice así:

"¡Tanto entusiasmo por los bailes! Pues algo de eso deberían tener los jóvenes solteros y la vida pública, pensando que viven en urbis en que no son ciudadanos, sin más rol que el de bailarines."

La leccion es dura, pero no debe desoírse.

Para el conducto de desagüe—Mañana serán desembarcadas las máquinas venidas por el vapor "Monmouth-shire" y como se sabe serán destinadas al conducto de desagüe.

En breve serán trasladadas al Puente que se encuentra entre el kilómetro 13 y 14 del Ferro-Carril á la Ensenada, donde existe también el inmenso Establecimiento de bombas.

Alumbrado á kerosene—Los señores Amorozzi y Ca. se han presentado á la Intendencia Municipal cobrando la suma de $2,465.12 importe del alumbrado á kerosene en el mes de Agosto próximo pasado.

En dicho mes se han encendido 1,968 faroles.

El Sr. Arrambide—Este señor, vice-cónsul francés en Chascomús, que hace poco partió á Europa con el objeto de reponer su salud algo quebrantada, ha llegado á Francia con felicidad y las últimas cartas recibidas anuncian casi completo restablecimiento.

Apertura de calle—Don Julio Olazabal ha presentado á la Intendencia Municipal pidiendo se ordene la apertura de la calle 54 entre Gallo y 35 A. que pasará por un terreno de su propiedad.

Se compromete á ceder gratis el terreno que ocupe la calle.

Aumento de sueldo—El Intendente Municipal ha aumentado á 124$ nacionales el sueldo del veterinario á inspector de tambos de oficio en condiciones iguales á los Inspectores de Higiene.

Pasageros—En el vapor *Congo* llegaron de Burdeos y escalas, los siguientes:—Juan Raymond, Cárlos Delpeo, Juan Jáurogui, Pedro Dytieux, Enrique Dytieux, Albertina Leon Cansaro Gianeto, María Pailaud, Juan Terret L. Lucagner, Luisa Cayra, Luciano A., Enriqueta Nenat y una hija, Enrique Rostad y señora, Antonieta Dailux, María Luche, Paul Senac, Enrique Langeschwaldz, Durand Pellestier, Francisco Pallideet, Juan Adeil, Arturo Silveyra, Joaquin Barberroux, Lucas Picton y señora y un hijo, Paul Nelbeiroux, Luis Chambonier, Ricardo Chenaut señora y cinco hijos, María Pernucar, Clementina Nyon, Augusto Virol, Carlos Cabat, Benito Cabar, Cavallero de Saz y señora, A. Prabin y señora, Eduardo Labourde y señora y un hijo, Anita Sauran, María Vieyra y una niña, Tomas Mauriño, Ventura E. Fernandez, Antonio Cardozo, Jaime Cibil Buxagero y su señora, Juan Duprat. Manuel Calderon y 64 de 3ª clase.

En el vapor ingles *Cosmos* llegaron ayer del Uruguay los siguientes: Juan Molinari, Enrique Florian, Cárlos Clamessin, Antonio Seneira, Luis Grirao, Blas Ciarto, Emilio Vidal, José Aragires, Emilio Ferreyra y Pedro Echeverry.

Queja—La Junta Central de Lazaretos se vá á dirigir por nota al Ministerio reclamando contra el proceder que el Departamento de Ingenieros ha observado con ella.

La junta de Lazaretos funda sus quejas en lo siguiente:

No hace mucho tiempo que la Junta Central de Lazaretos pidió al Departamento de Ingenieros que levantara un plano para la construccion de un Lazareto á lo que el Departamento se negó pretestando mucho recargo de trabajo, por que estaba confeccionando el plano para el nuevo edificio de la Policía.

Antes que la Junta hiciera el viage de inspeccion á Martin García solicitó del Departamento de Ingenieros uno de sus miembros para que acompañara á esa en su escursion. Esta otra solicitud fué contestada en los mismos términos que la anterior.

Inhumaciones—Hé aquí las del 31 del anterior y 1° del actual:

Cementerio del Norte—Numa Crohare, 34 años, francesa, Bolivar, 480, apoplegía; Victorina Muzzo, 1 año, italiana, Lorea, menengitis; José Orlando, 1 año, argentino, Paraná, 374, neumonía; José A. Herrera, 2 años y 28 dias, argentino, Bolivar, 213, pulmonía; Adelina Cimbrelo, 17 meses, argentina, Lima, 491, sarampion; Aida Camlori, 14 meses, argentina, Piedad, 456, bronco pneumonía; Cárlos Posse, 5 meses, argentino, Charcas, 529, entero colitis; Angel Rosso, 36 años, argentino, Zeballos 276, insuficiencia mitral; José Petropoli, 15 años, argentino, Zeballos, 532, tuberculosis; María C. G. Mendez, 5 meses, argentina, Moreno, 299, bronquitis capilar; Domingo Spinetti, 1 mes, argentino, Callao y Paseo de Julio, neumonía; Celina Barragan, 1 año, argentina, Sarandí, 401, neumonía, Angelina Camero, 18 meses, argentina, General Brown 54, menengitis, Deogracias Lopez, 53 años, argentino, Caseros, 728, hipertrofia del corazon, María Antelo, 7 meses, argentina, Buen Orden, 552, sarampion; Alcira Vazquez, 2 años, argentina, Perú, 439, sarampion, Celmira Cabral, 6 meses, argentina, Corrientes, 834, eclampsia; Manuel Bisso, 5 meses, argentino, Corrientes, 471, eclampsia; Ceferina A. Rodriguez, 7 dias, argentina, Melo, 332, menengitis; Orterico Pauloni, 17 meses, argentino, Tucuman, bronquitis capilar; Francisco Miro, 8 años, africano, Independencia, 663, reumatismo; Oscar Bondrino, 4 dias, argentino, Chile, 776, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Pablo Fernandes, 1 año, argentino, Paraguay, 70, congestion cerebral, Luisa Ayora, 9 meses, argentina, Cuyo, 589, pulmonía, Antonio Colombo, 18 años, italiano, H. Italiano, insuficiencia mitral, José Fernandez, 50 años, español, H. San Roque, tisis pulmonar, Pedro, 6 meses, argentino, H. de Espósitos, pleuresía, Marcela, 10 meses, argentino, H. de Espósitos, tuberculosis, Asensio Rocha, 23 años, argentino, Córdoba, 763, tisis pulmonar; Angel Silva, 17 años, paraguayo, Necochea, 32, tuberculosis, Domingo Altamirano, 22 meses, argentino, San Juan, 755, sarampion; Eduardo Tolosa, 15 años, argentino, H. Buenos Aires, tuberculosis pulmonar. Antonio Altamirano, 68 años, español, H. de Mujeres, afeccion orgánica, Pablo Carabajal, 4 años, argentino, H. de Niños, difteria, Margarita Pineda, 7 años, argentina, H. de Niños, tisis aguda, Domingo Bartoloni, italiano, H. San Roque, enfisema pulmonar, Antonio Marquiavela, 25 años, argentino, H. San Roque, peritonitis lorrada. Georgeana Córdoba, 50 años, argentina, Mejico, 777, invaginacion intestinal.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 1° de 1884—El viernes dejamos las Acciones del Banco Nacional muy flojas, con vendedores á 140. Despues de la baja tan rápida como inesperada que estos títulos esperimentaron, la situacion del mercado ha quedado sumamente sensible y desconfiada. Durante los dos dias de fiesta que han seguido al de la liquidacion, la Bolsa ha estado concurrida, en los corrillos formados por los corredores, como es natural, la conversacion única y esclusiva era referente á las Acciones; de las discusiones resultaba que tanto alcistas como bajistas, proceden por ahora sin plan determinado, es tal la confusion producida, que para que la especulacion en este mes tome un carácter definido, tendrán que aunar sus esfuerzos nuevamente los fuertes tenedores de Acciones, para poder entonces imprimir al mercado la marcha que consideren conveniente.

Hoy la rueda estaba regularmente concurrida, pero el tiempo pasaba sin hacerse ninguna operacion, recien cerca de la 1 se anotó el primer lote de 100 acciones para fin de mes á 143 1|2, en seguida apuntose otro lote mas al mismo precio, afirmandose á 148; por un momento se creyó que el mercado seguiría en alza, pero como se presentaran algunos vendedores, empezaron á declinar gradualmente, con diferencias de 1|4 y un paso en las diferentes operaciones que se iban anotando, cayendo hasta 141 1|2, oscilaron despues entre este precio y 142, para cerrar á este último con compradores, despues de haberse operado sobre 3200 acciones, de las que se hicieron la mayor parte á los dos últimos precios indicados.

Al contado solo se apuntaron 300 á 143, 140 1|2 y 140.

En Cédulas Hipotecarias el movimiento ha sido escaso. Se cotizó la série F al contado y para mañana á 81 1|2, para fin de mes á 81 3|4 y 1|4, realizándose cantidades de pequeña importancia.

En acciones del Banco Nacional por cuotas, nada se ha hecho, ni en otros títulos tampoco.

La liquidacion general continua sin inconveniente de ningun genero y mañana quedará terminada. Los rumores referentes á dificultades que se decian tenian algunos corredores han desaparecido, quedando todo perfectamente arreglado.

Títulos diversos de crédito—*Acciones del Banco Nacional*—Mercado regularmente animado y en baja se apuntaron.

Al contado	100	Acciones	á 143
"	100	"	á 140½
"	100	"	á 140
Fin de mes	3200	"	á 143½ 40 [illegible] 141½-43 42-41, [illegible] 41½-43
	3500		

Cédulas Hipotecarias—Se apunta on

Al contado	35000	Serie F	á 81½
Mañana	30000	"	á 81½
fin de mes	20000	"	á 81¾-½
Total $ m|n	85,000		

Acciones del Banco Nacional—Por cuotas, sin operaciones.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 oro.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1000.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.

Deuda extrangera—Oro 94 L.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50% nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—30% premio.

Ultima hora—Las acciones del Banco Nacional que quedaron solicitadas á 142 al terminar la hora oficial, se afirmaron hasta hacerse algo á 143 1|2, de aquí aflojaron nuevamente á 141, á cuyo precio cerraron flojas, con vendedores, habiéndose realizado unas 1500 acciones.

En cédulas, solo se hicieron unos pequeños lotes F á 81 1|2 al contado.

Para la série F, había comprador á 81½.

La liquidacion continuaba sin ningun inconveniente.

Banco Nacional—Desde ayer ha empezado á pagarse en este establecimiento el dividendo de 6 % últimamente decretado por el Directorio.

Cambios—Despues de la salida del paquete del 24, muy poco se ha hecho en plaza, manteniéndose los tipos anteriores; solo sobre Montevideo ha bajado á 1 % de premio.

El Banco Nacional girará por el paquete del 8.

Bancario Nacional, sobre Lóndres 46 3|4; id id Paris 4'90; Provincial Id Lóndres 45 3|4 á la vista; id id id 40 3|4 plazos; id id Paris y Génova 4'90 id id Amberes 4'01.

Particular, Lóndres 46 5|8 á 3|4; Paris 4'88 á 4'90; Génova 4'88 á 4'90; Amberes 4'89 á 4'91; Hamburgo 3 m 95 á 96; Rio Janeiro 11750 á 800 reis; Montevideo, ofrecido á 1 3|4 de premio.

Monedas—Ha bajado bastante el oro especial; se paga por Libras 1 1|4 %, Napoleones 2¾ %, Cóndores, Brasilaros y Argentinos 1 %.

Descuentos—Siguen descontando con dificultad los Bancos particulares.

Los pagarés de Comercio de primeras firmas se hacen de 7 á 7 1|2 %.

El dinero en caucion de títulos ofrecido al 9 %.

Letras de Tesorería—Se han descontado algunas sumas en letras de Tesorería Nacional al 1 1|2

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA........ 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO.... 10 " " "
POR MES........................ 1.20 " " "
" 1 AÑO.......................... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES..................... 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES..................... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES..................... 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche. Avisos de los pobres GRATIS.

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

%: á este tipo son de fácil colocacion, escaseando mucho en plaza por el momento.

Bancos—El Banco de la Provincia ha descontado ayer 150,000 $ m|n, el pedido era poco importante.

Carne tasajo—El movimiento habido en carnes durante la quincena que acaba de terminar, es el siguiente.

Han salido para el Brasil, en vapores y buques 33,260 qq. y para Cuba 14,400 qq.

Están á la carga y deben salir de un momento á otro dos buques para el Brasil con 10,500 qq. y diez buques para Cuba con 58,900 qq.

Sal—Se acaban de vender dos cargamentos de sal de Cadiz, al llegar, al precio de 0 1|2 ps. m|n la tonelada.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
2 *Scrivia* Génova	1° *Nor-América* Génova
2 *Strassburg* Bremen	5 *Mosart* Amberes
5 *Dalton* Liverpool	7 *Provence* Génova
6 *Caston* Liverpool	7 *Scrivia* Génova
7 *Tagus* Southampton	8 *Hevelius* Amberes
8 *Halley* Lóndres	8 *Congo* Burdeos
8 *Ville Bs. As.* Havre	10 *Rubens* New-York
10 *Rubens* Lóndres	10 *Zenobia* Dunkerque
10 *Béarn* Génova	10 *Uruguay* Havre
11 *V. de Maranhao* Havre	10 *Strassburg* Bremen
11 *Sud América* Génova	
12 *Baltimore* Bremen	

En Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
12 *Uarda* Hamburgo	11 *Cordillera* Pacífico
	12 *Uarda* Callao

Venta de propiedades—Hé aquí las ventas efectuadas en el dia de ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas:

General Alvear entre Callao y Ayacucho, de 11 metros 46 milímetros por él metro 76 milímetros en $ 5407 m|n.

Santiago del Estero 356, de 7 metros 79 centímetros por 15 metros 15 centímetros en 3100 $ m|n.

Arenales entre Centro América y Ecuador, de 8 metros 60 centímetros por 38 metros 79 centímetros en $ m|n 767.

Mendoza 47 á 53 (Boca del Riachuelo,) de 18 metros 19 centímetros por 35 metros 51 centímetro en $ 20,000 m|n.

Presidente entre Herrera y Manuel A. M. de Oca, de 43 metros 30 centímetros por 54 metros 125 milímetros en 1715 $ m|n.

(En los Corrales,) de 92 metros 30 milímetros por 89 metros 631 milímetro en 12500 $ m|n.

Ecuador entre Temple y 2° Temple, de 8 metros 66 centímetros por 30 metros 93 centímetros en 558 $ m|n.

Ventas en La Plata—Damos á continuacion el resultado de los dos últimos remates realizados por el martillero D. Rufino Degresf.

Agosto 26,	43	lotes	en 393,400
" 29,	30	"	en 253,800
" 29, el derecho á una chacha			28,500
			674,700

Compradores Sres. Piñero, Schueltwer, Zelasco, Wulff, Cabrera, Lara, Rodriguez, Cibils Creccio, Furst Olmos, Barruti, Pereira, Lazcano, Backausen Lopez, Rocha, Gimenez, Macias, Puente, Olivencia, Ferreira, Romero, Lasserre, Olazarri, Rosalo y otros mas.

Valor de la propiedad—En la Boca del Riachuelo, los martilleros Manuel Marasso y Cia. el Domingo 31, realizaron la venta de los 15 lotes de terrenos que tenian anunciada.

Obteniendo precios sumamente altos.

Vinos tintos catalanes—De la Revista que redactan los Sres. Gasset Hnos. de Barcelona, fecha 4 de Agosto tomamos lo siguiente:

Vinos tintos—Desde la anterior reseña nada ha ocurrido que merezca consignarse, así en ajustes como en precios, pues retraidos los exportadores y navieros ante los resultados desastrosos que rinden las expediciones, no se opera y si algo se hace es solo en combinaciones de escasa importancia, manteniéndose los precios de las clases para embarque á los tipos yá avisados y que reproducimos, pero sin firmeza alguna á pesar de que las clases buenas escasean y de que se teme que el resultado de la cosecha en pié será muy poco satisfactorio. A todo venta siguen las marcas mas atreditadas para Cuba de pfts 30 á 30'50 y Rio de la Plata á 38 la pipa catalana y para el Brasil de 43 á 45 la pipa portuguesa, segun palmeo, á bordo.

Id blancos—La extraccion es regular, los secos para el Rio de la Plata, de pfts 12 á 12 1|2 y dulce de Málaga de 14 á 14 1|2 en cuarterola de 120 litros.

Vinos de mesa—Es regular la demanda para el Rio de la Plata y están firmes de pfts 13 1|2 á 13 la cuarterola á bordo.

Telegramas Comerciales— MONTEVIDEO, Setiembre 1° de 1884.

Al Agente—Llegó el vapor *Scrivia* procedente de Génova con 24 horas de observacion.

Al Agente—El 29 de Agosto pasó por San Vicente el vapor italiano *Adria* en viage para el Rio de la Plata.

Al Agente—Llegó el vapor *Cotopasi* del Pacífico saldrá mañana para Europa.

A la Bolsa 12 1|4 p. m.—Boston *Yohm Yahmson*—Marsella *Vinsaro*—Leith *Euro*— Liverpool *Hugh Bleyh*—Bremen *Strassburg*—Génova *Scrivia*—Greenock *Patagonia*— Brunswich *Liech*— Valparaiso *Cotopaxi*.

A la Bolsa 3 p. m.—Unificada á 56½—para fin de mes á 57—Ningun negocio—Salen *Cisne* y *Rio de la Plata*.

Frutos del país, MERCADO 11 DE SETIEMBRE.—Setiembre 1° de 1884.

Han entrado 2592 @ lana, 18,176 id harina, 2108 bolsas afrecho, 6520 id trigo, 18,874 id maiz y 1242 fardos pasto.

Durante el mes que acaba de fenecer han entrado esta plaza 23036 @ lana.

Las llegadas como se vé siguen siendo nulas, esceptuando los cereales que son bien abultadas.

La posicion del mercado es buena y los negocios que se operan los conceptuamos como buenos.

Esperamos tener dentro de pocos dias un movimiento mas acentuado en los negocios. Todo depende del resultado que se obtenga en el Congreso Nacional respecto á la suspension de los derechos de exportacion y si las llegadas son mas importantes que ahora, cosa que es de esperarse, si se tiene en cuenta que empezarán yá á llegar de aquí á poco los primeros lotes de lana de la presente esquila.

En pieles de vacuno y demás clases llega muy poco, razon por la cual los negocios que se operan carecen de importancia.

En cuanto al mercado de cereales no creemos tener un movimiento mayor en adelante, pues se calcula que afuera no hay existencia fuertes.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se han negociado 450 especiales por R. Basavilbaso, á precio reservado; 200 especiales por M. Chillado, á 160 $; 100 superiores por Novoa y Cernadas, á 159; 50 buenos por L. Balleto, á 155 $.

Cueros de potro—Se negociaron 10 de campo especiales y buenos por R. Basavilbaso, á 53 $ y 47 cada uno.

Cueros de venado—Se negociaron 40 docenas libras de pintado por R. Basavilbaso, á 68 $ la docena.

Sebo—Se negociaron 60 bordalesas 30 pipas estilo embarque superior por J. Robbio, á $ 41; 31 superior por A. Ojea, á 41 $ y 38 la @.

Cueros lanares—Se han vendido 300 docenas de matadero especiales por J. Robbio, á 25 los 1|2 la lb; 80 superiores por A. Ojea, á 25; 180 de campo especiales y desechos por L. y Benitas, á 23 1|2, 16, 14; 200 superiores y desechos por Peres y Alonso, á 23 1|2, 15; 300 superiores y desechos por M. Chillado, 23 1|2, 15; 400 superiores buenos y desechos por Novoa y Cernadas, á 23 1|2, 20 1|2, 15 y 13; 300 superiores y desechos por G. y M. á 22 1|2, 11; 180 superiores y desechos por L. Balleto, á 22 1|2, 16 1|2 y 14 la libra.

Cueros de corderito—Se han vendido 200 docenas superiores por L. y Benitos, á 16 $ 1|2; 300 buenos por Novoa y Cernadas, á 15; 200 buenos por M. Chillado, á 16; 40 buenos por R. Basavilbaso, á 15; 30 buenos por L. Balleto, á 14 $ la docena.

Cerdos en pié—Se negociaron 44 buenos carne por Novoa y Cernadas, á $ 200 cada uno.

Trigo—Se realizaron 300 fanegas de Costa superior por J. Robbio, á $ 130; 475 Saladé superior y bueno por S. Unzué, á 133 y 127; 110 ... bueno por el mismo, á 125; 150 regular por G. y H. L. 108 ps la fanega.

Maiz—Vendiéronse 600 fanegas morocho y desgranado bueno y regular (con y sin bolsa) por J. Robbio, á ... y 46; 1000 superior ... regular ... por S. Unzué, de 38 á 48; 300 morocho y amarillo bueno por D. Peraseo, á 48, 46; 120 morocho bueno por E. Bolando, á 46; 60 amarillo regular por Peres y Alonso, á 41; 2000 bolsas morocho y amarillo inferior (en desgrane) por A. y Labró, á 36 ... la fanega.

Harina—Se vendieron ... de 1.° gran bolsa por el molino Buenos Aires, á $ 28; 1000 ... por el molino Central, á ...

Pasto—Se ... fardos de alfalfa ... por ... Santa Maria, de 330 $ á 380 ...

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 1° de 1884. Entraron ... [illegible]

Los negocios realizados hoy han sido de regular importancia.

Nada tenemos que decir con respecto al estado de los frutos, pues casi todos siguen en la misma posicion de los dias anteriores. Unicamente hacemos constar que en las pieles y lanas hemos notado alguna flojedad, aunque no acentuada.

En seguida vá el detalle de las ventas:

Cueros lanares— Se realizaron 170 docenas de campo especiales desechos y de cordero por G. y Bilbao, á 24 1|2, 16 y 14 la lb; 180 especiales desechos y de cordero por Chapar é hijos, á 24 1|2, 16, 15 1|2; 100 especiales y desechos por Bradley y H. á 24 1|2, 14 1|2; 300 especiales y desechos por Consentino, á 24, 16; 150 especiales y desechos por Martinez de Hoz, á 24, 14; 80 especiales desechos y de cordero por M. Chillado, á 24 15, 13; 150 superiores y desechos por R. Arana, á 23 1|2, 14; 35 de matadero inferior por E. Bungue, á 23 lbs 1|2 la lb.

Cueros vacunos— Se realizaron 100 de campo especiales por Martinez de Hoz, á $ 160; 40 especiales por R. Arana, á 160; 110 superiores por J. Bellocq, á 158; 30 superiores por Bradley y H. á 158; 80 superiores por J. Ortiz, á 158; 40 buenos por M. Chillado, á 150; 110 inferiores por Chapar é hijos, á 150 $ todos con 1|3 lb.

Cueros de corderito—Se realizaron 500 docenas de campo superiores por Chapar é hijos, á 16 $ 3|4; 800 superiores por Consentino, á 16 1|2; 180 superiores por Martinez de Hoz, á 16; 150 superiores por R. Arana, á 16; 600 superiores y buenos por G. y Bilbao, á 16, 15; 100 buenos por M. Chillado, á 15 $ 1|2 la docena.

Cueros de potro— Se negociaron 20 de campo especiales por J. Bellocq, á $ 56; 10 superiores por M. Chillado, á 65; 16 superiores por Chapar ó hijos, á 54 $ cada uno.

Cerda de potro—Se vendieron 30 @ superior por J. Bellocq, á $ 150; 20 buena por M. Chillado, á 159; 30 regular por G. y Bilbao, á 155; 40 regular por H. J. á 155 $ la @.

Corrales de abasto—Setiembre 1° de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
D. Esquivel	A. Hornos	Arrecifes	60
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	40
id	F. Avellaneda	Magdalena	97
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	56
S. y Mandiá	B. Catalan	Tandil	135
A. Ceballos	S. Unzué	Mercedes	134
id	M. Bernal	Suipacha	83
Lavalle y Moore	D. Farías	R. Oriental	10
L. Lynch y Cia	J. Levantini	Chascomús	98
id	P. Iturraldo	Matanza	32
S. A. Gomez y Ca	B. Barrales	25 de Mayo	8
id	E. Palacios	Chacabuco	78
id	P. Enrico	Ranchos	44
id	H. Melo	Moreno	59
			937

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 á 420—2° Id 260 á 280—Flaco chanchería 160 á 200—Cueros de novillo 120 á 150—Id de vaca 90 á 100 —Terneros año arriba 120 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 526 y 60 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: "Bahia" de Hamburgo, "Scrivia" de Génova, "Rio de la Plata" y "Cisne" de Montevideo y "Provence" de Génova.

Anuncian salida para hoy—"Rio de la Plata" para Uruguay, "Cisne" "Gral Racedo" "Uruguay" y "Pingo" para Rosario.

MARÍTIMA— ULTRAMAR, Agosto 31. Setiembre 1o, de 1884

Nueva Rosa—Beg. Italiano de 556 tons, cap. A. Causi de Cardiff el 31 de Junio á la órden con 730 tons carbon.

City of Madrid—Frag Inglesa de 1191 tons, cap. J. Swan de Glasgow el 10 de Julio á la C. de Obras de Salubridad con: 2724 piedras 19 id 2938 piezas fierro 1248 id id 13 válvulas 7 cj 5 cuñetes ferreteria (material para las obras.)

Emilie Essenmilla—Lugre Aleman de 319 tons, cap Gerdan de Antonimo el 19 de Agosto á Barrozo y Ca. con: A F Ramos 515 tercios yerba; B Rosse 274 id id; Barrozo y Cia, 319 tercios 1000 barricas 392 tercios yerba.

Frues—Berg Noruego de 372 tons cap. Th. Khistophersen de Portland el 12 Junio á J Bell con 318 310 piés pino.

Temi—Berg. Austriaco de 413 tons. cap. V. Ternassich de Leith el 11 de Junio á órden con 604 3|30 tons carbon

Felicitas—Bca. Inglesa de 564 tons cap. Jones de Cardiff el 19 Mayo á J P Boryd con 1107 tons carbon.

Provence—Vap. Francés de tons, cap. Verd de Marsella y Escalas á P y E Mathey con:—De Genova—B V 304 cj aceite 1 cj látigos; orden 1 casco vino 1 cj quincallería 7 cj papel. B Besio 1 bar. 1 cj vino 1 cj aceite; Demarchi P 30 cj cigarros; P Pietranera 30 cj id; U Moursey 1 c vinos—De Marsella—P Dillemann 23 cj talabartería; Long 3 cj mármol 1 tabla madera; Mallmann 2 fd sederías; A Capdeville 4 cj lencería 1 cj cintas; R S 50 cj aceite; Sra. Gros 1 cj salados; V Palufio 219 canastos papas; Biekert 11 fdos cerchos; C Sand 10 cj vermouth; 11 cj ajenjo; L A V 200 cj vermouth 50 cj ajenjo; J B B 50 cj vermouth; Necol Hnos, 200 cj id; B Lavigdo 17 bcas minium; Ronsseau 1 cj pieles; Jaccard 3 cj chocolate; Bally 128 cj calzado 2 cj tirantes 11 cj elásticos; O Giron 25 bolsas almendras con cáscaras 42 cj id partidas; C R 70 cascos ajenjo; Melara M 4 bords vino; A Cadret 5 cascos ajenjo; A Matheron 15 cj chartreuse 100 cj licores 1 cj vermouth 1 cj vino blanco 58 cj 2 bords vino tinto; Martorell 1 cj librería; M Delaye 18 cj paños, lencería y camisas; G B C 20 barriles ajenjo; C Arribas 1 cj camisetas; O Giron 9 cj hongos 3 cj dátiles; A Godet 3 cj estaño 5 cj almendras 2 cj avellanas 2 cj semillas; Rocha Hnos 120 bocoyes quesos; A C 100 cj vermouth; Mathey 50 bords vino tinto; M R 20 bords ron; C Caire 3 cj confecciones, Bemberg H 1 cj algodones; Kachain 5 cj máquinas; Valle 1 cj algodones; Dillemann 3 cj limas; Paulfio 400 canastos papas; Candegabe 1 cj objetos funerarios; B Lavigne 38 cj cajas vacias; Hammer 10 cj canela 3 bolsas pimienta 52 btos droguería; Retienne 2 cj id; Demarchi P 14 btos id; P Quesnel 18 cj especias; G Cholat 11 cj registros y librería; A Descours 9 btos ferretería, A. Prat 10 btos arts diversos; S Borel 125 cj aceite 35 bocoyes quesos; E Dellacha 30 cj goma; Sosas 200 bcas azúcar 20 fdos crin 3 btos mercs; Matheron 12 cj fideos; B Lavigne 8 barriles goma; J Navara 12 cj pianos; Corun 7 cj id; Goulin 15 cj ropa; Mallmann 1 cj muestras; Forgues 1 cj planos; Alibott 2 cj muestras; órden 2 cj mercería 1 cj pieles 30 barriles cloruro de cal 33 barriles uva; 7 cj pieles 6 cj id 4 barriles manteca 1 cj muselina 3 cj mercería 3 fdos lanas 1 bord vino 2 cj pianos 7 cj id—De Nápoles—F Staselli 10 bords vino 1 cj carnes; V Perito 17 cascos vinos—De Barcelona—M Binya 1 cj joyería; Benito Juan 8 fdos impresos; Mendisky 6 cj libros; Joly 1 cj id; Romaná 19 cj papel de fumar; Igon Hnos 1 cj libros; Moine 1 cj medinas; Cibils Hnos 220|4 vino y 100|4 id blanco (y Det) órden 100|4 vino (R Maroto) E M 40 cj papel; J V 200 cj licor anis 2 cj pimenton 1 cj chocolate 1 cj latas; órden 50 pipas vino 11 cj libros 2 cj azafran 2 cj impresos; Rodriguez 1 cj azafran; Bonnoti 8 cj libros; M. Rodriguez 1 cj longanizas; A Wolff 1 cj tejidos; Igon Hnos 1 cj librería; G Martinez 1 cj impresos; J Casañes 1 cj pinturería; Iturriaga Hnos 22 fdos esteras; Ruiz G 9 barriles vino 1 id aceite; G Pages 60|4 vino; O de Rojas 10 naipes M de Serra 1 baul ropa de uso; Gandolfi Mon 400|4 vino—Para Rosario: De Genova—órden 63 cj libros, tejidos, mercería, conservas etc.—De Marsella:— Navarro G 10 barriles ácido tartarico 10 cj goma; Sabathié 200 bordalesas vino; E Ortis 100 cj aceite; Sosías 150 barricas azúcar. Gayascochea 10 id id; órden 481 piezas material para frente 8 cascos id 1 cj sombreros.

Congo—Vapor Francés de tons cap Grau de Burdeos á O. D. Donos con: Bemberg 1 cj sederías; H Koch 2 cj nueces; Magendie 1 cj prospectos; Mallmann 2 cj sederías; Parisse 1 cj id; Sonlie 1 cj sombrillas; Vedekind F 1 cj id; órden 5 cj pieles 1 cj id; Art 1 cj nueces; Ambrosotti 3 cj mercería; H Andini 4 cj mercería y sombreros; B Bruschi 1 cj nueces; B Smet P. 3 cj mercería; J Bernasconi 4 cj calzado; Iares 1 cj compuedores; Bemberg 2 cj tejidos; 8 cj sederías; Brun 9 cj artículos diversos 8 cj confecciones etc; 1 cj tejidos; Burnichon 2 cj nueces; Bstés 1 cj nueces; Baxille 24 cj art de Paris; Beligare 3 cj sombreros; Bompet 1 cj joyería; Challe 9 cj art de Paris; Challe B 4 cj mercería y lencería; J Cialle 7 cj confecciones etc. J M Challe 36 cj art diversos; F Costa 8 cj mercería; Capdeville 1 cj camisería 5 cj art diversos; Descotte 4 cj mueblería; Dorgan 1 cj compuedores; Diener K 4 cj coronas y mercería; O Dillemann 1 cj cinto de física; Ercary 3 cj mercería 1 cj librería; Etchepareborda 3 cj id; Fabreguettes 4 cj mesa; Fels 11 cj tejidos y flores; G Fernandes 14 cj mercería; Goffe J 1 cj paños; Gesson 2 cj joyería y estuches; Gondret 4 btos nueces; Juillard 5 cj art de corte; Libert 3 cj máquinas de coser y art de moda; Lamarque 1 cj joyería; Lambert 2 cj id; Logegaray 5 cj cuchillería; Lafontaine 2 cj mercería; Laborde 14 cj art Paris, perfumería; Laserre 2 cj pasamanería; Lajonane 1 cj libros; Mainier D 10 cj art diversos 20 cj camisas y tejidos; Manigot 3 cj sombreros y camisas; Moggan 11 cj art de Paris y cristalería; M de Instruccion 1 cj art de Cirugía; Murrié 1 cj modas; Nuremteia 1 cj art para Iglesia; Pollorano 26 cj tejidos etc; Romero 4 3 cj tejidos; Ravcillere 6 cj libros; Sreistener 1 cj joyería; Schnidewid 6 cj sombreros; Somer 3 cj sombreros etc; Serantes 1 cj camisas; Tornquist 6 cj lanas 21 cj mercería etc; Villatte 1 cj confecciones; Villanueva é 24 cj tejidos etc; Verazzi L 17 cj mercería etc; Wolff 4 cj lanas 11 cj mercería y tejidos; Iturriaga 1 cj tejidos y confecciones; Zorraquin 6 cj mercería; órden 2 cj joyería 6 cj confecciones y mercería 5 cj quincallería 8 cj art de fisica 1 cj aparatos de id 1 cj camisas 3 cj juguetes 7 cj mercería 7 cj sederías y flores 2 cj quincallería 4 cj mercería 1 cj sederías 3 cj mercería 6 cj nueces 7 cj tejidos 9 cj mercería etc; 10 cj modas 11 cj art de Paris 1 cj lanas 8 cj nueces 3 cj mercería 20 btos art de uso 2 cj lencería 5 cj mercería y coronas 13 cj camisas 4 cj 8 cascos porcelana y muebles 6 cj mercería mercs 2 cj id 1 cj lanas 5 cj pasamanería 2 cj lencería 2 cj cuchillería; órden 1 cj cigarros 1 cj cajas vacias; E M 2 cj tabaco; S H L 8 cj id—De Burdeos—1 cj camisetas; Anezin 2 cj joyería 1 cj relojes; Balaguer 1 cj pieles; Bivart 175 bords vino; Bompet 2 cj joyería; órden 5 cj tabaco; B C 20 cj id habano; R B C 20 cj id; Billot 1 cj dulces; Bastos 2 bords vino; Campodónico 1 cj relojes; Carde Hnos 10 bords vino; Carrasale 8 cj mercs; Chabrot 11 cj ... 5 cj chocolate, Charprentier 4 cj conservas; Cabrala 25 cj tabaco habano; órden 2 cj cigarros id; Chapon 60 bords vino; G Caraux 100 cj id; Chavanne E 1 cj id; A Daroto 400 bords vino; J Etchegaray 100 fdos plantillas 5 cj piola; Fullan 231 bords vino; Fontan 4 fds pieles; Fargues 1 cj album; Frascoul 30 cj cerillas; Granbin 4 cj conservas y ...; O Giron 15 pagtes 1 fdo quesos 20 cj sardinas 30 cj atun 65 cj ciruelas 60 cj bitter 2 cj frutas 1 cj chocolate; Gutierrez 1 cj salchichas; Garson 2 cj joyería; M Koch 6 cj sederías; Igon 2 cj librería; Jackson 1 cj libros; El Kanklaya 1 cj relojes; Loney 1 cj ropa de uso; Laboureido 1 bicicleta 5 cj ferretería; Lasserre O 100 cj bitter 10 cj frutas 100 ... Millet 2 cj ... Maupas 100 bords vino; Mantois P 167 fdos plantillas; F Mayer 45 cj ... [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Italiana de óperas bufas y cómicas: Lambiase y Crodara, dirijida por el artista Filipo Bergonzoni. 8ª funcion de la segunda temporada—Mártes 2 de Setiembre. Primera representacion en esta Capital, de la ópera cómica en tres actos—**Napoli di Carnavale.**

TEATRO NACIONAL—COMPAÑIA dramática del teatro español de Madrid; dirijida por el primer actor D. Rafael Calvo. Mártes 2 de Setiembre. Representacion de la preciosa comedia en 5 actos.—**Desde Toledo á Madrid.**

TEATRO DE VARIEDADES—EMpresa Ballesteros y Cia.— Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan y de la que forman parte las eminentes primeras tiples, Sras Julia Cifuentes y Elisa Garcia—Mártes 2 de Setiembre, beneficio del primer tenor Sr. D. Cristóbal Galvan.—Se pondrán en escena las zarzuelas: 1° y 2° acto **Sol ... de Subiza**—**El Miserere de Trovador**—**Salon Eslava**—**Arias de ... costa de Mobma**—**Las estanqueras aereas.**

PUBLICACIONES VARIAS

Agradecimiento

El dia veintinueve de Agosto, una niña de 12 años dió á luz una niña hermosa que pesa cinco libras, y de longitud tiene 46 centímetros. Ha sido atendida por la partera Francisca F. de Dufraichou, calle Charcas, 697. La recomendamos al público por su buena asistencia y que las personas que la honren con su confianza puedan hacer lo que nosotros en gratitud hacemos público.—*Los padres agradecidos.*

SECCION DE SOLICITADAS

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.
Central	6.20	9.15	11-05	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9 20	11 15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6-35

REGRESOS

	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2 40	4.45	7.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	9.50
Tres Esquinas	9.15	4.31	6.12	9.20
Central	9.30	5.10	6-25	9.35

Los trenes marcados con numeros negros son expresos.

perm. LA ADMINISTACION.

LA

PINTURERIA De Monserrat

ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Calle Moreno

Y BUEN ORDEN N. 160

NO TIENE SUCURSAL

NI

EN BAHIA BLANCA

NI EN OTRA PARTE

E. FORGUES,

AUBINE Y DESPAUX

a7 v7 S

Loteria pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. 1,260 suertes, se juega el Juéves 4 de Agosto de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n. ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

AVISOS FUNEBRES

Bárbara Olaizola de Velasco
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1884

Su esposo Juan Velasco, sus hijas Manuela Velasco y Cristina Bartet sus hijos políticos Manuel Arechavala y Pablo Diana sus nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral, que por el descanso de su alma de dicha finada se celebrará el Miércoles 3 de Setiembre en la Iglesia de San Nicolas de Bari, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion. a30 v3

Nicolas Gardella
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1883

La familia invita á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año, que se celebraran por el eterno descanso de dicho finado en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 4 de Setiembre, de 9 á 11 de la mañana, la familia asistirá á la misa de 11, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion a28 v3

Manuel A. Dorr
Q. E. P. D.
Falleció ayer 1° de Setiembre

Su esposa é hijos y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Mártes á las 4 de la tarde. s2-1p

Elena Tau de Moeller
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1884

La familia avisa á las personas de su relacion que el entierro de dicha finada, tendrá lugar el dia 2 de Setiembre á las 9 de la mañana, favor que quedarán agradecidos

Casa mortuoria, Santa Fé 1240 s2-1p

Toribia A. de Blaus
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1882

Sus hijos é hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas generales que se celebrarán en el Templo de San Nicolás de Bari, el Jueves 4 del corriente de 7 á 10 de la mañana. s2v4

Ana Lahourcade
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Setiembre de 1883

Sus padres Bernardo Lahourcade María B de Lahourcade, sus hermanas, hermanos políticos y demás parientes, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo, el Viérnes 5 del presente de 7 á 11. La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. s2v5

Bernardino de Longuria
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Setiembre de 1883

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el Templo de la Piedad, el Sabado 6 del corriente, de 6 1|2 á 10 1|2 a. m. á cuyo favor quedarán reconocidos. s2v7

AVISOS NOTABLES

AL COMERCIO

Participamos al comercio que desde esta fecha, queda de comun acuerdo disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Guénon, Charles y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad que seguirá los mismos negocios, bajo la misma firma.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1884.—Guénon —A. Hersen.— F. M. Charles, pp. Guénon, Charles y Cia — J. G. Charles a2 v4

LA ARGENTINA

Agencia de Comisiones DE CARLOS R. CAILLIAT

228-Moreno-228

BUENOS AIRES 82 v7

PARA CAMPO Y CIUDAD

En la tapicería y mueblería, Artes 150 y 152, se encuentra un variado surtido de juegos de sala y muebles, como ser: juegos cabriolé cachemir, juegos cabriolé yute; juegos polaca yute;—juegos Marta Antonieta yute;— juegos á la Inglesa y ... juegos dormitorio nogal y juegos de comedor nogal á precios sin competencia. a2 v2oct

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que por resolucion del Directorio de fecha 22 del corriente, desde el 1° de Setiembre se prohibe el trasporte de cal á granel, ladrillos y leña en rama entre Tolosa y 19 de Noviembre. Agosto 23 de 1884. El Gerente.

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE ANGEL PELUFFO 182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1 clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semil. y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como serramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182 a2pm

Píldoras de Mandrágora
Del Dr. Schenck

... de las **Píldoras de mandragora de Schenck** ... Dolor de cabeza ... enfermedad ... uso de estas renombradas píldoras. ... 35 cets m|n. J. A. BENNET 195 Florida 195 Unico Agente

Renovador de la salud de Wells

Wells Health Renewer ... impotencia, flaqueza, y toda debilidad física ... frasco. Unico Agente J. A. BENNET 195 Florida 195

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro é irritacion de la vejiga puede curarse siempre ... con tomar el Buchu-Paiba de Wells. Nunca deja de efectuar una curacion completa.

Unica agencia 195 Florida

ROUGH ON RATS

Veneno para ratones

Descubrimiento nuevo. Limpia la casa, sin que mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas chinches, cucarachas mosquitos etc. etc. 25 40 cts la caja.

Unico agente, J. A. BENNET 195 Florida 195.

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del "Rough on Corns" de Wells, se extirpan los callos ... de gallos, verrugas etc. Es muy sencillo su uso, y no causa molestia ninguna.

Unico agente J. A. BENNET 195 Florida 195. a29 pm.

FERRO--CARRIL
DEL OESTE

Se avisa al público que la Administracion y oficinas de esta empresa, serán trasladadas á la calle Moreno núm 134, desde el Lunes 12 de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—El Director General —*Mauricio Mayer.* a29 v13

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 30 del corriente la oficina de informes y telégrafo se trasladará de la calle Bolivar num 37 á la de Piedad núm 209, Buenos Aires, Agosto 29 de 1884. La Administracion. a26 v7

ESTRACTO DETABACO

"LA SARNA" MARCA DE FABRICA

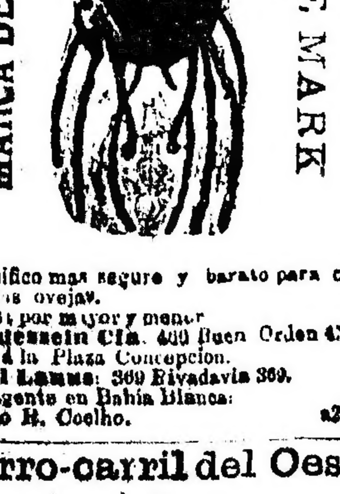

"THE SCAB" TRADE MARK

El específico mas seguro y barato para curar la sarna de las ovejas.

En venta por mayor y menor

A. C. ... Cia. 400 Buen Orden 471, Frente á la Plaza Concepcion.

Miguel Lanus: 369 Rivadavia 369.

Unico agente en Bahia Blanca: Eduardo R. Coelho. a23v30s

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que por resolucion del Directorio de fecha 22 del corriente, desde el 1° de Setiembre próximo se abrirá al servicio de carga la linea de Temperley á 19 de Noviembre.—Agosto 23 de 1884.—El gerente. a26v11s

Vino "M. Perera e hijos"
DE VALENCIA
A los consumidores del vino marca "Perera"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4a. del artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, del 7 de Noviembre 1883, nos presentamos, como resulta de los siguientes documentos, al señor Químico Municipal Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres, y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

GANDOLFI & MOSS

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884

Señor Dr. D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal—Muy señor nuestro:—Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las "Catalinas" **450 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas** vino español marca "**M. Perera é hijos**" de Valencia, con contramarca "G & M. **Buenos Aires**", introducidas por el vapor *Rouen* á nuestra consignacion, por la presente, venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo, si reune ó nó, las condiciones requeridas por esa Oficina, para poderse espender al público

Saludan á Vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI & MOSS

CERTIFICADO

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA** é hijos, introducido por los Sres. Gandolfi & Moss y tomadas en la **Aduana de las Catalinas**, por empleados de esta oficina y á eleccion de estos, en una partida de 600 seis cientas pipas, medias y cuartas han sido sometidas al analisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Núm. 1 Vino carlon **Perera é hijos** Mezcla de las pipas Núm. 10,404, 9,940, 9,186 y 10,378		MUESTRA Núm. 2 Vino carlon **Perera é hijos** Mezcla de las medias pipas Núm. 10,131, 10,138, 10,356 y 10,137		MUESTRA Núm. 3 Vino carlon **Perera é hijos** De la media pipa Núm. 10,142	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,002
Alcool en volúmen por 100	18,00	Alcool en volúmen por 100	17,50	Alcool en volumen por 100	17,60
Extracto seco por litro	51,10	Extracto seco por litro	49,85	Extracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	4,30	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azucar reductor por litro	19,80	Azucar reductor por litro	26,31	Azucar reductor por litro	25,65
Acidez, en S 0 4H2 por litro	3,75	Acidez en S 0 4H2 por litro	3,69	Acidez en S. 0 4H2 por litro	3,75
Enyesado por litro, menos de	2,00	Enyesado por litro, menos de	2,0	Enyesado por litro, menos de	2,00
Observacion polarimétrica, izquierda	1,50	Observacion polarimétrica, izquierda	2,20	Observacion polarimétrica; izquierda	2,20
Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como **BUENAS**

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.

a17 v17S

Firmado—*PEDRO N. ARATA.*
Gefe de la Oficina Química Municipal.

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO PEPTONA Defresno**, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los **alimentos** transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la **sangre** llevase la vida á los **músculos y al cerebro**, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad ... al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr *Defresne*, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la *Pancreatina* son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la *Peptona Defresne* y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la *Peptona* fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr *Defresne* ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutricion mezquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el **VINO PEPTONA Defresne**, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamas resulta al Vino Defresne, cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.

Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Ca. A. MOINE.

LOS QUE DESEAN GANARSE

Un 60 por ciento

EN 5 MESES GARANTIDO

Venta de solares

DE GRAN PORVENIR

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

Frente al Canal del Puerto de LA PLATA

Venta de planos del ...
Idem de ...
... chacras y Quintas

BOLIVAR 30

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Medicos especialmente el empleo del*

***JARABE** y de la **PASTA** de*
Pierre LAMOUROUX

Para evitar las ***Falsificaciones****, deberá* ***exigir*** *el Publico la* ***Firma*** *y* ***Señas*** *del* ***Inventor :***

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS, 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

PENSIONAT FREBOURG

PARA SEÑORITAS

Casa-quinta, especial para pupilas

FUNDADA EN 1850

CALLE DE CUYO Num. 1099

ENTRE ANDES Y OMBU

Las niñas, pupilas y externas son conducidas á sus casas al ... y viceversa por los coches del establecimiento, A ejandrina M de Frebourg. Directora.

Pantaleon ... a ...

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE SALTA-611

Entre las de San Juan y Cochabamba a26 v26s

Canarios

Avisa al público que ha llegado por el vapor Lasrabon ... un grande surtido de **Canarios, Ruiseñores, Mirlos, tordos y Gilgueros** de Alemania, y muchos otros pájaros de bellos cantos y ... de **America, Australia** y de la **India** Adolfo Reile, Reconquista núm 47. a19 v13s

NORBERTO MAGLIONI

MEDICO CIRUJANO

Victoria 469, altos

a20 v20 s

Ferro-Carril del Oeste

DEL

PERGAMINO A ROJAS

Desde el 1° de Setiembre hasta nuevo aviso

Horario para trenes de pasajeros

SALIDAS		REGRESOS	
Tren num 3	a. m	*Tren num. 14*	a. m
Once	6.45	Rojas	9 10
Lujan llegada	8 10	Ortiz Basualdo	9 ..
(salida)	8.20	Pergamino lleg	10 ..
Pergamino lleg	1 15	" (salida	10 45
salida	1 30	Lujan llegada)	3 ..
Ortiz Basualdo	2 14	" (salida)	3 ..
Rojas	2 50	Once	6

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884 El Gerente

Ferro-carriles De la Provincia

Impresion de la Memoria de Hacienda

Se llama á propuestas verbales para esta clase de impresion

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el Juéves 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en que tendrá lugar el acto.—Agosto 28 de 1884

El Secretario. a30 v 4 s

G. Rodriguez Larreta

Commission pour la Plata

Escompte de Valeurs

Acceptation de Lettres de Change

Achat y Vente

de Marchandises en général

BUREAU

Passage Saulnier

PARIS

Fabrica de Billares

DE

PABLO MONÁ

Y HERMANOS

388--- CANGALLO ---388

... premiada en la Exposicion Continental ... surtido el Gran Café Argentino, el café de los buenos billares y varios Clubs y Cafes, quedando todos unanimemente satisfechos, tanto por la solidez y elegante construccion como de los precios de estos billares.

Ofrece Las mejores bandas de goma, suelas, paños, bolas de marfil y todo lo concerniente al ramo á precios moderados.

Ocurrir Cangallo 388 Frente al Mercado del Plata. a14 v14st

FERRO-CARRIL
Del Oeste

Se previene al público que desde el 1° de setiembre próximo se establecerá el nuevo sistema de guias de Carga. En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.

Desde la fecha podrán recurrir á las Estaciones y oficina de Tráfico en la estacion "Once" para proveerse de dichos formularios—Agosto 18 de 1884

S. Brian, Gerente. a19 v19st

SE COMPRAN sellos usados de la República Argentina, Bolivia, Chile, Montevideo, Perú y Paraguay, de todas clases, en grandes ó pequeñas cantidades, siempre que esten sin rotura y limpios, calle Piedad 140; ocurrir de 5 á 6 de la tarde. a30 v4s

LLAMAMOS LA ATENCION

DE LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

QUE

Deseen refinar sus ganados

En la estanzuela de Moron y en Santa Clara provincia de Santa-Fe, Canada de Cabral, de propiedad de D. Norberto Quirno, existen para venta, varios lotes de toros de raza Durham puros y 7|8. a2 v2st

CLOROSIS ANEMIA
PALIDEZ
Empobrecimiento de la Sangre

El HIERRO BRAVAIS
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS
no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS
no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS
no ennegrece jamas la dentadura

M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma** *impresa en rojo.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor Sres BOUTRON y Cª
Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GRAN HOTEL DE "LONDRES"

DE

TEOFILO DUMONT

Calle O'HIGGINS y CHICLANA

EN BAHIA BLANCA

Participo al público en general que en esta casa la primera en su clase, encontrarán todas las comodidades ... en este género de establecimientos, ... para familias y para viajeros, cuartos amueblados, servicio especial para banquetes ... carruajes á la estacion y al puerto.

Este establecimiento está montado á la altura de los mejores de la Capital y estamos seguros de satisfacer aun á las personas mas exijentes en materias de lujo y de comodidad.

Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal. j12 v20ib

HOTEL

"LA DELICIA"

PUEBLO ALMIRANTE BROWN (ADROGUE)

A los que residen en la ciudad y asisten diariamente á La Plata, se les ofrece alojarlos cómodamente y servirlos á precio bajo en el Hotel "La Delicia" economizando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tren-via y tren. Dicho hotel está situado inmediato á la estacion férrea José Mármol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata.

Pueden los que gusten hacer ménos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece estar en el estenso establecimiento, saliendo de él ya almorzado para comer á su regreso, pormenores en el hotel "La Delicia". Julio de 1884—*Juan Romagno.* a28v28s

A los industriales

Se vende una máquina á vapor de fuerza de 25 caballos, con su caldera correspondiente.

Todo en muy buen estado.

Puede verse funcionar todos los dias en el establecimiento, calle Cuyo 755.

a, 28 v. 5 s.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et C°*

Fabricacion y venta por major á la casa L. FRERE y Ca, ..., n° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

HIGIENE de la MUJER

Emulsion resinosa al Pino Mugho del Dr BONNEFOND

Medalla de Plata 1878

Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos Blancos. Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y se recibe ademas muy eficaz para la curacion de las llagas.

Depósito general en PARIS: Fcia del Dr Bonnefond, 57, Calle de Rennes. En BUENOS AIRES y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.

Martini y Rossi

Sucesores de Martini Sola y Ca.—(Torino)

CASA EN BUENOS AIRES

Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos.

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para

LOS VINOS FINOS DE MARSALA

El primero de Agosto próximo empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: Calle Santa-Fé número 1110

ESCRITORIO: Calle San Martin números 193 y 195.

E. DELLA CHA

Unico encargado para la venta

J24 v24 Ob.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como estracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer orden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova á Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 30

El espléndido y rápido vapor:

"ADRIA"

Saldrá el 18 de Setiembre

PARA GENOVA Y NAPOLI

El espléndido y rápido vapor:

"SCRIVIA"

Saldrá el 5 de Setiembre

PARA GENOVA NAPOLES Y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

Agentes: LAVARELLO y Ca.

CALLE DE CORRIENTES NÚM 73

Societa R. PIAGGIO & F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA, L'ITALIA

Agentes: ERNESTO PIAGGIO

CALLE 25 DE MAYO NÚM 192

¡EXPOSICION!

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA 1884

EL LUNES 1° DE SETIEMBRE

Y LOS DIAS SIGUIENTES

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.—Géneros de fantasía. Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederías—Granadinas—Sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas. Bonetería. Corsées, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1884

EXPOSICION GENERAL EL DIA LUNES 1° DE SETIEMBRE

38-CALLE PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

a30 v15 st

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

PIANOS

Desafiamos toda competencia en ELEGANCIA, DURACION, EXELENCIA Y BARATURA

Taller sin rival

Para composturas de pianos

RODRIGUEZ H'NOS.

375-PIEDAD-375

Entre Suipacha y Artes

a12 pm

SUPERIOR

YERBA PARAGUAYA

Elaborada especialmente para el consumo de la REPÚBLICA ARGENTINA

POR THOMAZ LARANGEIRA

La única premiada con medalla de oro en la

Exposicion Continental de 1882

Marca registrada para tercios

T. L. — EXPOSICION CONTINENTAL — T. L. UNICA MEDALLA de ORO Bs.-As. 1882

Marca registrada para bolsas

L

ESPECIAL YERBA PARAGUAYA — La única premiada — CON MEDALLA DE ORO

EXPOSICION CONTINENTAL—Bs. As. 1882

ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por THOMAZ LARANGEIRA

Unicos importadores

Francisco Mendes & Ca.

BUENOS AIRES

Prevenimos a los señores COMPRADORES Y CONSUMIDORES de las YERBAS de estas acreditadas marcas, que habiéndose intentado hacer introducciones á la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan á fin de evitarse en lo posible las falsificaciones y perjuicios consiguientes.

Unicos introductores en la República Argentina

FRANCISCO MENDES & C.

99--CUYO--99

BUENOS AIRES

Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á siguientes mayoristas

Amadeo Giusti	Calle Rivadavia	425
Carlé Hermanos	" Chacabuco	8
Cerro, Gonzalez y Ca.	" Piedad	264
Croce y Pisani	" Cuyo	81
Copello Devoto y Ca.	" G. Lavalle	518
Devoto Podestá y Ca.	" Rivadavia	316
Fasiada y Marini	" Piedad	589
Goyeneche, Bilbao y Ca.	" Rivadavia	8
Herrans y Sandoval	" Rivadavia	184
Juan Maupas y Ca.	" Moreno	236
Juan A. Marin	" Maipú	136
Juan Loreda y Ca.	" Defensa	240
Julian Aratebety y Ca.	" Cangallo	455
Luis Legegaray y Ca.	" Rivadavia	477
Manuel Camere y Ca.	" Artes	480
Marzini y Fiora	" Rivadavia	467
Manuel Carete	" Buen Orden	843
Nicolas Repetto y Ca.	" Cangallo	107
Ronas y Aguirre	" Rivadavia	357
Rocha Pinos	" Cangallo	351
Smith y Etamendi	" P. Constitucion	
Timoteo Olivari y Ca.	" Bolivar	199
Venero Hnos.	" Victoria	340

Se venden en los principales almacenes de la capital y de la campaña. a28 v28 s

PIANOS

Garantidos de primer orden

Ocurrir por ellos al depósito de

J. A. MEDINA

373---RIVADAVIA---373

Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica núm. 419. a5-v5st

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

Unico remate de Carneros

DE LA

Estancia Negrete

Propiedad del Sr. don David A. Shennan

Carneros Negretes

Animales notables por su tamaño

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Miercoles 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado los siguientes animales:

(Detalles mañana.) a24

POR EL MISMO

VENTA DEL FAMOSO PADRILLO

Duque de Cleveland

El mas bello caballo de tiro liviano

Vendido hasta ahora

EN BUENOS AIRES

Perteneciente á los señores

OLIVERA HERMANOS

SE REMATARÁ

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 p. m. Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa, fué importado directamente de Inglaterra, para los señores Olivera hermanos, que aprovechando la venta de dicho padrillo han resuelto tambien poner en venta, trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y mas datos sobre el padrillo á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. a9

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 146 1\|2 cuadras cuadradas

De buen campo con poblaciones

Y 1586 ANIMALES LANARES

Al corte

Situadas en el Partido de LAS HERAS

CUARTEL SESTO

Pertenecientes á la testamentaria

De don Antonio Dominguez y doña Basilia del Rio

Orden del Juez doctor Curutchet

El Sabado 6 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2\|3 partes de la tasacion por órden del Juez de 1ra Instancia Sr. Curutchet y perteneciente á la Testamentaria arriba mencionada.

146 1\|2 cuadras cuadradas de terreno de estancia de ciento cincuenta varas por cortado, ó sea una superficie igual á 247 hectareas, 2 areas, 42 centiareas y 40 cent cuadrados; con los edificios y árbole las siguientes: cinco piezas de material techos de teja, dos piezas más de material techos de teja, un rancho techo de zinc, uno id. techo de paja, y monte de duraznos, álamos, paraisos etc. Tasado el todo en $ 6,135 83 m\|n oro. Siendo la base para la venta las 2\|3 partes que son $ 4,260,22 m\|n oro.

En seguida

1586 animales lanares al corte tasados á un peso doce cent. nacionales oro cada uno. Base 2\|3 partes.

6 yeguas tasadas á un peso setenta y seis cent. nacionales oro cada una.

2 bueyes tasados en treinta y siete pesos m\|n oro los dos.

1\|2 med os postes y estacones de ñandubay, 62 palos blancos y 34 lienzos para corral, tasado el todo en setenta y cuatro pesos nacionales con cuarenta centavos.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm 78 y los compradores tendrán que abonar los animales antes de darle la orden para recibirlos.

Para ver las tasaciones pueden dirigirse al Escribano D. Ricardo Wright en La Plata. a22

POR EL MISMO

Cuarto Lote

DE 30 NOTABLES

Moruecos y 5 Ovejas

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias con esta con Olivera, sobre el terreno del de Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos. 30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro origen, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de su prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia e inteligencia empleada durante un largo plazo de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llama la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. a24

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

CALLE GENERAL LAVALLE 760

Entre Paraná y Montevideo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña María Mac. Stravach de Suffern.

AD-CORPUS

Tasacion: pesos 93,971 m\|c.

2\|3 partes: $ 62,647 m\|c.

El Juéves 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2\|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada.

La finca calle Gral Lavalle núm 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 45 cent de frente al Norte por 62 metros 56 cent. de fondo ó sean 459 metros 81 cent cuadrados.

El edificio consta de 3 piezas de material con ventana á la calle y 1 con piso de tabla 1 pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; á mas una quintita con árboles frutales, paraiscs y un magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa.

Por mas informes á la oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal, ó á nuestro escritorio Alsina 78. a32

POR EL MISMO

De un Establecimiento de CAMPO

EN EL PARTIDO

Del 25 de Mayo

LAGUNA

"La Dulce Chica"

A solo 6 1\|2 leguas de Chivilcoy

Comunicacion diaria, ida y vuelta por las galeras que pasan por la estancia

1954 hect. 11 areas 19 cent.

BASE DE VENTA

12 pesos m\|n. la hectárea

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectareas, once áreas y 19 centiareas, ó sean 11½ cuadras cuadradas con la poblacion principal de material, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos, 2 piezas más, 2 cocinas, 2 galpones, cochera, caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfares, corrales, potreros, 1 ensenada alambrada como de 20 cuadras, 4 puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los Sres. M. Unzué, Pancio, Gagnore, Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y escelentes para chacareros ó para haciendas, tiene una preciosa laguna "La dulce chica" de aguadas permanentes.

La base para la venta es bajísima á 12 pesos doce nacionales la hectárea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamenteria de Pestaña, casi linderos hasta 19 ps. 50 centavos m\|n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 10000 pfts de la série E. con los cuales puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. a28

POR EL MISMO

Tercer remate

DE

20 Carneros Rambouillet

Sangre pura

Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del señor don Benjamin Narar

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 16 á 17 meses de edad, numerados del 41 al 60, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura marino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. a27

POR EL MISMO

De 24 Ovejas Lincoln

De 15\|16 sangre

Algunas con corderos al pié

Y las demas servidas por carneros importados directamente

Nacidos y criados en el Establecimiento

EL "OMBU"

En el partido de Ramallo

Propiedad del Sr. D.

CIPRIANO J. QUESADA

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Cipriano J. Quesada y procedentes de su establecimiento "El Ombú" situado en el partido de Ramallo.

24 ovejas Lincoln de 15\|16 sangre de 2 á 3 años de edad, esquiladas el 15 de Octubre ppdo; todas ellas servidas por carneros puros importados y elejidos en Inglaterra por el mismo mayordomo del establecimiento; algunas ovejas tienen corderos al pié.

Aunque los animales se anuncian como de 15\|16 sangre, puede decirse sin temor que son puros, pues el Sr. Quesada viene cruzando desde el año 1864 con ovejas Lincoln de 3\|4 sangre y carneros puros recibidos por él directamente siempre.

Este establecimiento espuso animales de raza en la última Esposicion de la Sociedad Rural y obtuvo 1° y 2° premio, con medalla de plata el primero.

Los animales podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78. a27

POR EL MISMO

Colosal Remate

De cien suertes de Chacra

SOBRE EL MISMO EJIDO

Del gran puerto y pueblo de

Bahia-Blanca

Distan menos de una legua del mismo pueblo y dos del Puerto y Muelles

La fortuna y el porvenir

De una familia asegurada

TIERRA FERTIL Y SIN RIVAL

Destinadas á ser la zona vinícola de la República

Districto indiendo y obligado para un sin número de grandes industrias

Las chacras son de 32 y 40 manzanas de 10000 varas cuadradas

Sin base y al alcance de todos

SE REMATARAN

En nuestra casa, calle Alsina 78

EL LUNES 15 de Setiembre

A las 2 P. M.

Llamamos la atencion de todos los que tienen fé en el Porvenir de esta tierra sobre este importante remate al cual no debe faltar nadie, pues se trata de asegurar el porvenir de una familia con poco dinero.

Aquí no vendemos terrenos en la Pampa ni lotes de varas de frente por todo fondo. Se trata de un punto que por su situacion escepcional, por ser un puerto de mar sin rival, con una poblacion ya hecha, con el mas grande ferro carril de la República, que viene á morir en el Océano y á cuya cabeza vendrán á descargar los inmensos vapores de 6000 toneladas, sus mercaderías recibiendo en cambio los productos de la parte mas vasta y rica de toda la República.

Son chacras de 400,000 varas cuadradas las que vendemos y en las cuales cualquier familia puede dedicarse al cultivo de aquello que mas le halague, pagando con el producto de la tierra en menos de un año el doble del valor de ella, encontrándose á la vuelta de pocos años con una fortuna no soñada.

Bahia Blanca tiene forzozamente que ser el primer y mas grande puerto de la República y este solo hecho es mas que suficiente para que la tierra que rodea el pueblo aumente de dia en dia su valor.

Todos deben de comprar allí asegurando así el bienestar y porvenir de sus hijos.

No queremos agregar nada sobre las industrias que forzozamente tienen que ubicarse allí pues á la vuelta de un par de años aquello será uno de los emporios mas vastos y ricos de la República.

Antes de pocos meses trabajará allí, sobre el correntoso Arroyo del Napostá, uno de los mas importantes Saladeros formado por una sociedad de capitalistas del país y estrangeros tras este vendrán otras industrias á cual mas importante.

La venta se hará sin base y los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. a30

POR EL MISMO

De elejidas y selectas plantas

Gran COLECCION DE

CAMELIAS

AZALEAS

JACINTOS, &

TODAS EN FLOR

Variedad de pescaditos

Dorados, plateados y bronceados

EN REDOMAS Y AQUARIUMS

Todo procedente del Jardin Recoleta

Del señor don Juan B. Trais

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del jardin arriba mencionado, una variada y selecta coleccion de plantas, muchas de ellas con flor, como ser:

Camelias, azaleas, jacintos, rhododendrons, cicas revolutas, calanias, begonias, chamœrops varios, fracenas, jazmines del Cabo y del país, enredaderas, magnolias, fresentas, etc. etc.

Una variada coleccion de pescaditos dorados, plateados y bronceados, todos ellos en redomas y aquariums. a29

POR EL MISMO

La central y productiva

CASA DE ALTOS

CALLE

25 de Mayo 160 y 164

Frente al Palacio del señor doctor don Diego de Alvear.—Construccion sólida y moderna.—Alquiler garantido 4500 pesos moneda corriente.—Base de la venta pesos 450,000 moneda corriente ó sean pesos 18,000 moneda nacional. Ad-Corpus.

El mártes 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la centralísima y bien construida finca que arriba se indica, cuyo terreno se compone de 12 metros 598 mlt. de frente al Este por 15 metros 598 mls. de fondo ó sean 14 1\|2 vs. de frente, 18 vs. de fondo.

El edificio construido con solidez se compone de dos grandes almacenes cada uno con cocina letrina y demas comodidades, la casa alta, sala y antesala con tres balcones á la calle, 6 piezas mas, pisos de baldosas cielos rasos de yeso celosias en las puertas cocina, letrina, gas y aguas corrientes, los almacenes producen 2200 ps. la casa alta 2300 ps. ó sean **cuatro mil quinientos** pesos m\|c, pudiendo facilmente sacarse ps. 5,500 que es el alquiler que daba ahora 8 años.

Con esta renta su situacion central y demás condiciones del edificio se comprenderá facilmente que esta finca es regalada por 450,000 ps. con esa base se quemará si no hubiera mas ofertas.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos leguas de Campo

UBICADAS

En la Provincia de Cordoba

(Departamento de la Union)

A ocho leguas

DEL PUEBLO SALADILLO

El Ferro-Carril Oeste Santafecino cruzará este campo

Muy inmediato á las colonias Irlondo, Arteaga y otras

TASACION BAJISIMA

Pesos 4500 m\|n. la legua

BASE INCREIBLE

Pesos 3000 mon. nac. la legua

En nuestra casa, Alsina 78

El Lunes 29 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas hasta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero Don Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto designe un campo situado en la Provincia de Córdoba Departamento Union Pedanía del Saladillo perteneciente á Doña Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo lindando al Sud con las suertes números 42 y 43, por el Norte con los lotes número 1 y 3 de la suerte número 47 de que forma parte en lo números 1 por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46 tasado en la suma de pesos moneda nacional oro la legua cuadrada no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2\|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia se tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa á lo que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 18 de 1884—Ignacio Gimenez, Escribano Público.

El área de este terreno se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm 47 del nuevo plano de la Provincia de Santa Fé y está rodeado con los campos y las estancias de los Sres Victorino de la Plaza, Pedro Roja, Pedro y Andrés Llovet, Barreto, Ferrazon, Zaldariaga y otros.

Los pastos son dulces y muy abundantes y propios para la cria de animales lanares y vacunos.

Estos campos son recomendados y especiales por la calidad de sus tierras pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto.

Estan con comunicacion rápida con el Rosario y ya dan sobre la prolongacion del F.C. del Oeste Santafecino de la Candelaria á la colonia Carlota.

La tasacion no puede ser mas baja, ps 4500 m\|n la legua siendo la base para la venta las 2\|3 partes que son ps 3000 m\|n la legua. Por campos linderos sus propietarios piden **de $ 8 á 10,000 ps fuertes** la legua.

Por mas datos, ocurrir, á nuestra casa Alsina 78. a26

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una pintoresca Chacra

SOBRE LAS BARRANCAS

De San ISIDRO

Con frente al Rio de la Plata

PERTENECIENTE

A la testamentaria de doña Dolores Reynoso de Pacheco

Dividida en 34 LOTES

Tasacion total

PESOS 195,868 MON. NAC.

BASE 2\|3 PARTES

Ps. 130,579 m\|n.

En la misma chacra

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 del dia Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 34 lotes.

Para ver los títulos y el detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, Victoria 100 ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á la disposicion de los interesados.

El detalle y tasaciones de los lotes salen en los diarios "La Pampa" y "La Libertad." a24

POR EL MISMO

DE 51,150

Varas cuadradas

DE TERRENO

Con edificios, etc., etc.

EN BARRACAS AL SUD

Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon

Por un costado pasa el ferro-carril de la Ensenada. A pocas varas de los grandes talleres del ferro-carril del Sud. Terreno de inmenso é inmediato porvenir. Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el país.

La calle Pavon es la principal entrada del Sud

PROXIMO AL MERCADO DE FRUTOS

Y al nuevo ramal del F. C. á Cañuelas

BASE DE VENTA 1 Fs. m\|n.

La vara cuadrada

Ventajosas condiciones de pago

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 4 p. m. en el mismo terreno procederemos á la venta del mencionado terreno por órden terminante de sus propietarios y condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este, aviso se ve que se trata de una gran área de terreno compuesto de 51,150 varas cuadradas con unos buenos edificios, situados sobre la misma márjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República y que en este paraje es de mucha profundidad pues todos los materiales para el gran ferro carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, son descargados allí lo mismo que los del F.C. del Oeste que citamos mas arriba.

El ferro carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una estacion en la márgen opuesta del rio y en otro costado está la calle Pavon via principal del Sud, por otro costado linda con terrenos que fueron de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por ese sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.

Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados allí, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado demostrar que la base de 1 peso m\|n por vara cuadrada es sumamente baja.

Títulos perfectos.

¡Ojo! que el remate tiene lugar en el mismo terreno.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. a22

POR EL MISMO

DE

16 CARNEROS Y

8 BORREGAS

EXTRA-MERINOS

De la estancia "LA VERBENA"

Propiedad del Señor Don

Esteban Villanueva

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 9 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, 16 carneros de 14 á 17 meses de edad y 8 borregas de 14 á 17 meses y 2 años de edad, todas sangre pura procedentes de la estancia La Verbena del Sr. Esteban Villanueva.

Estos animales son de gran tamaño, siendo su lana electa bien cubiertos y lindas formas.

Los interesados pueden convencerse de la bondad de estos animales, visitándolos en nuestra casa Alsina 78, donde se hallarán en exposicion 5 dias antes del remate. a30

POR EL MISMO

LINDOS CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Hijos de carneros de la cabaña Nacional de Francia

Procedentes del acreditado ESTABLECIMIENTO

El Espartillar

PROPIEDAD DEL Sr. JUAN FAIR

Dirigido por el señor Tatley

En nuestra casa, Alsina 78

El Miercoles 3 de Setiembre

A LAS DOS P. M. a24

POR EL MISMO

DE UNA ESPLENDIDA

AREA DE CAMPO

8750 hectáreas ó sean 3 1\|2 legua KILOMETRICAS

Situadas en la seccion tercer

De los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion

A 12 leguas del Ferro-Carril del Sud Que vá á Bahia Blanca

INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN

Parte de los renombrados campos

Conocidos por de Leloir

SIN BASE SIN BASE

EL VIERNES 12 de Setiembre

A la una del dia

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado el resto á tres y seis meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica ubicada en la seccion 3a de territorios de los cedido al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires, es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 ó 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhue y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahia Blanca.

El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1\|2 leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de aguas dulces. Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir, por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las lineas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudieramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interes.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a17

POR EL MISMO

Suspendido por haberse vendido particularmente al señor don Roberto Cano

DIEZ ESPLENDIDOS

Carneros Negrettes

LINDOS ANIMALES

Todos ellos de quince meses de edad

Procedentes de la cabaña

"El Oratorio"

Propiedad del señor don Manuel J. Guerrico

Dirigida por D. G. Haunschild

EL MARTES 2 DE SETIEMBRE

A las 2 y 1\|2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78 a24

POR EL MISMO

Valiosa Propiedad

En el centro de la ciudad

Barrio Comercial

4 fincas altos y bajos

Esplendidos almacenes

Calle Victoria 306, 308 y 310

Entre Piedras y Tacuarí

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Ps. 1.700,000 m\|c.

El Jueves 4 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mas alto precio que esceda de la ínfima base de 1.700,000 ps m\|c por órden terminante de sus propietarios, la muy central propiedad arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 14 metros 722 mlts de frente al Norte por 60 mts 60 mlts de fondo.

Edificio alto—2 casas perfectamente compuestas cada una de un gran salon á la calle, salones mas divisibles por grandes postes de manera que en cualquier momento se puede hacer de los tres un esplendido salon de 20 metros, 3 hermosas piezas completamente independientes con cielos rasos de yeso, chimenea y persianas, gran galería con balcon á la calle y á la entrada á los salones 7 piezas mas ricamente empapeladas y con cielos rasos, cuarto de baño, sumidero, letrina y demas comodidades propias á una casa de familia.

Edificio bajo—2 magníficos almacenes de metros de largo, teniendo en el fondo una casa de familia de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe.

Toda la casa tiene gas y aguas corrientes.

Encontrándose esta propiedad en uno de los parajes mas centrales y comerciales de esta ciudad, nos parece innecesario el recordar á los capitalistas lo conveniente que les seria adquirir una finca como esta máxime cuando la base para la venta es sumamente baja.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78.

POR EL MISMO

Preciosa Casita

Para familia

CALLE POZOS 220

Entre Belgrano y Venezuela

AD-CORPUS

Base para la venta: $ 80,000 m\|c.

El Miércoles 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su propietario, de la lindísima casita arriba mencionada compuesta como sigue.

El terreno mide 9 metros 299 mls. de frente al Oeste, por 25 metros 903 mls. de fondo.

El edificio se compone de 8 piezas perfectamente bien construidas cocina, letrina, aljibe y demas condiciones para una casa de familia.

La casa puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos, mas datos á nuestro escritorio Alsina número 78.

POR EL MISMO

De un NOTABILISIMO Lote de CARNEROS IMPORTADOS

5 Merinos 5

RAZA ELECTORAL

NEGRETTE

De la cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz—8 raza pura Rambouillet de la cabaña de H. Kayser en Neuqirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del señor don Antonino Marcó del Pont—En nuestra casa Alsina 78—Se rematarán el Viérnes 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

Llamamos la atencion de los señores Cabañeros n particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.

Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del Sr. R. Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.

Sabido es que esta cabaña es la que suplia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia) que son reputados hoy dia los primeros del mundo pues sus lanas son las que obtienen los precios mas elevados en los mercados europeos.

Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo los siguientes premios, que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.

El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.

Un primer premio por carneros.
Un segundo id id id.
Un primer premio (único) por ovejas.

Los productos de la cabaña del Sr. H. Kayser Haubitz hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza, sabido es que los carneros de esta procedencia, propiedad del Sr. Lozano, obtuvo aqui en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:

Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id.
Tres id id.
Una id id.

Por estos premios se comprenderá la importancia de la cabaña y la excelencia de esos productos.

Son los productos de estas dos notables cabañas las que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinarlos los señores criadores cinco dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a22

POR EL MISMO

20 POTROS CRIOLLOS!!

De lindos pelos

Procedentes del Establecimiento

"San Francisco"

(Costa del Salado)

PARTIDO DE CHASCOMÚS

Elegidos personalmente por el señor Portela

"En los Corrales"

Casilla de los señores Salaberry y Mandia

Donde estara nuestra bandera

El Sabado 6 de Setiembre á las 10 de la mañana—Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Portela 20 espléndidos potros criollos de lindos pelos, animales sanos y grandes como para yuntas de carruajes y de silla, procedentes del establecimiento San Francisco (Costa del Salado) Partido de Chascomus.

Estos animales podran verse el dia antes del remate en la casilla de los Sres. Salaberri y Mandiá en los corrales de abasto.

a30

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

De una propiedad

COMO PARA RENTA

Muy buena situacion

CALLE CORDOBA 1084

TITULOS GARANTIDOS

Venta Ad-corpus

SIN BASE !!

Al mas alto precio

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBBRE

A las 4 1[2 de la tarde

Remataremos la propiedad mencionada como para renta, edificio nuevo, con maderas duras, 3 piezas material de azotea, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, etc.

Su terreno mide 9 varas de frente por 25 de fondo. Produce 400 ps m[c de alquiler mensual, muy bajo.

Sin base!! **Por lo que dén!!**

a30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 buenas Propiedades

Perfectamente situadas

LA PRIMERA

CALLE MONTEVIDEO 86

BASE DE VENTA

5841 pesos 66 centavos m[n. oro

LA SEGUNDA

Calle MONTEVIDEO 88

Base de venta

5989 $ 20 CT. M. N. ORO

LA TERCERA

Calle MONTEVIDEO 94 y 96

ALTOS Y BAJOS

BASE DE VENTA

PESOS 9982 M. N. ORO

A propósito como para renta

Perteneciente al condominio de la testamentaría del señor Noguera

EL LUNES 8 DE SETIEMBRE

DIA DE FIESTA

A las 3 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo las 3 propiedades arriba mencionadas.

Primera propiedad—Se compone de 5 piezas, cocina, letrina, algibe, techos de baldosas, maderas duras, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro y pino, marcos de algarrobo.

Su terreno mide 8 vs. 70 cent. de frente por 57 varas 88 cent. de fondo.

Segunda propiedad—Edificio mas ó menos igual al anterior. Su terreno es de 8 vs. 50 cent. de frente por 17 vs. 58 cent. de fondo.

Tercera propiedad—Altos y bajos. Tiene 16 piezas, cocinas, letrinas, aljibe, bomba, cielos rasos de yeso y crin, pisos de baldosas, puertas de cedro y pino, buenas maderas etc.

Todas estas propiedades producen fácilmente el 1 y 1[4 p% construidas sólidamente.

La venta se efectuará conforme á los edictos publicados en "La Tribuna Nacional" y La Libertad".

Los compradores abonarán en el acto de estender el boleto, la suma de 100 pesos m[n. en garantia de su escrituracion. [illegible]

POR EL MISMO

De una buena Propiedad

Esplendida situacion

BARRIO HIGH-LIFE

A media cuadra de la Plaza General Lavalle

RODEADA DE TRAMWAYS

CALLE CORDOBA N. 501

Entre Talcahuano y Uruguay

GRAN RENTA 1 1[4 o[o

BASE BAJISIMA

Pesos 5,000 M. N.

Titulos garantidos

El Domingo 14 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

Remataremos por órden de su dueño la propiedad espresada, perfectamente situada como para renta, su edificio se compone de 8 buenas habitaciones pisos de madera y baldosas, 3 patios, pozo, letrina, cocina, alumbrado, gas, aguas corrientes: su edificio es bueno y produce 60 ps m[n. alquiler muy bajo.

Su terreno mide 7 1[2 varas de frente al Sud por 60 de fondo.

En breve se construirá por esa calle el tramways de la Ciudad de Buenos Aires que vá al Hospital de Mujeres y Palermo, lo que contribuirá á darle mayor importancia.

VENTA FORZOSA

NOTA—El comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 ps m[n en garantia de su escrituracion.

a29

POR EL MISMO

DE UNA GRAN PROPIEDAD

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

La mejor situada

Calle GENERAL LAVALLE

Esquina a Ituzaingo

Con tramway a la puerta

Al lado del palacio del doctor Lopez

Edificio moderno y sólido

GRANDES JARDINES, PILETAS, &, &

Base sumamente baja

SOLAMENTE 6500 PESOS M. N.

El Domingo 7 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos la gran propiedad espuesta, la mejor de Belgrano, un verdadero eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fé, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economia, con grandes galerias jardines, piletas, árboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas 9 bajas y 2 de alto, cocina, letrina, 2 pozos y sumideros techos de azotea, buenas maderas cielos rasos de yeso, pisos de baldosas y de maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro, paredes medianeras, una gran huerta todo cercado de pared, portones de fierro etc.

Su terreno mide 42 1[2 varas á la calle de Ituzaingo por 50 1[2 á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad fué tasada en el concurso de don Nicolás Banpente en la suma de 384,000 $ m[c., por la escribania del señor Gallardo, habiendo costado pesos 500,000 m[c.

La casa está desocupada y los interesados pueden visitarla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, está como para entrar á habitarla.

Recomendamos á las personas de gusto y de buen vivir visiten esta hermosa propiedad.

NOTA—El comprador sin escepcion alguna abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m[n en garantia de la escrituracion.

A. 28.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De 23 Lotes de Terreno

ENTRANDO VARIAS ESQUINAS

Para escriturar y edificar en el acto

Sin tramitacion alguna

ESPLENDIDA SITUACION

De gran porvenir

CALLE de VICTORIA

(De 30 varas de ancho)

LINIERS

MASSA

SAN CARLOS

Cercados de pared con vereda

INMEDIATOS AL ONCE DE SETIEMBRE

Rodeados de tramways para todas direcciones

Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 varas de fondo

SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN

El Domingo 14 de Setiembre, á las 3 de la tarde

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways: una del Sr. Lacroze y la otra del tramway á Flores, haciendo cruz con la gran Usina del Gas Argentino donde los alquileres son elevadísimos, calles todas á adoquinarse en breve, hoy con pisos de piedra, terrenos que dentro de 3 meses valdrán el triple de lo que hoy se venderán.

La venta es forzosa: por lo que ofrezcan, sin retirar lote.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA La venta se efectuara conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—Todo comprador abonará el 5 o[o sobre el valor de las compras que se efectuen.

Por planos y datos ocurrirá nuestra casa Bolivar 96. a27

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un espléndido Terreno

Perfectamente situado

EL BARRIO HIGH-LIFE

DE GRAN PORVENIR

EN LA

Calle Alsina

Entre Defensa y Balcarce

Lindando por el fondo con el

CONGRESO

12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo ó sean 727 metros 685 cent. cuadrados

TASACION

41 $ 33 cents. m[n. metro cuadrado

2[3 partes base de venta

27 $ 55 centavos m[n. oro

EL METRO CUADRADO

Perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Leguizamon

A PEDIDO DE SUS HEREDEROS

EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 centímetros cuadrados, ó lo que resulte entre muros, venta AD-CORPUS existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en garantia de la compra la suma de 200 ps m[n oro.

a12

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

Situacion inmejorable

Barrio higiénico

CALLE LAPRIDA NUM. 645

Entre Arenales y Berutti

Base de venta: Pesos 1200 m[n.

GRAN RENTA

Produce de alquiler 35 ps m[n mensuales

El domingo 7 de Setiembre

A las 3 1[2 de la tarde

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos la propiedad espresada muy bien situada, compuesto su edificio de 6 buenas piezas de material, techos de ladrillo con teja francesa, pisos de tabla, buenas maderas, todo cercado de pared, latrina, cocina, pozo, etc, paredes própias y medianeras.

Su terreno mide 10 varas de frente por 33 vs de fondo por el costado N. y 35 por el costado S.

La base de venta es bajisima, costó á su dueño 3000 ps m[n, venta forzosa por ausentarse del pais.

NOTA El comprador abonará la suma de 100 ps m[n en garantia del negocio.

a28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE dos TERRENOS

Y de todas las existencias

Pertenecientes a la testamentaria de Don Manuel Rey

En el PUEBLO de LUJAN

En el local del Juzgado de Paz

Donde estará la bandera

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet todas las existencias pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Rey y conforme al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet se procera á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro, de todos los bienes pertenecientes a la Testamentaria de D. Manuel Rey cuyo detalle es el siguiente Un terreno de quinta situado calle San Martin compuesto de 60 metros 62 milms. de frente al Norte por igual fondo al Sud, tasado en 406 ps. nacionales. Dos piezas de material en mal estado de techo de zinc y paja, con puertas, ventanas etc. tasado en 62 nacionales. Un pozo con brocal de material, en 21 68 centavos. Cuatro arboles paraisos en 2 nacionales. Un pie de parra en 4 nacionales. Otro terreno de quinta ubicado como á 15 cuadras de la plaza principal calle de San Martin contigua á la anterior, compuesto de 15 metros 15 cent metros de frente por 60 metros 620 milimetros de fondo, tasado en 62 pesos 66 centavos, una caja de pino con 118 herramientas 25 nacionales, 22 árboles acacias en 11 nacionales 3 árboles paraisos 1 nacional 5 cent, 15 mazos de taladro 1-50, 1 libro Biblia 1 nacional, 1 Código Rural 25 cent, 1 sombrero 25 cent 1 chaleco 20 cent, 1 pantalon 50 cent, 1 par botines 1 nacional, 1 revolver 2 nacionales, una tijera de cortar 60 cent, 2 camisas de color 60 cent, 3 calzoncillos de hilo 60 centavos, 2 pañuelos algodon 20 cent, un baul chico de pino con varios objetos 3 nacionales, un banco grande de carpinteria y varias piezas de herramientas que existian en el Juzgado.

Esta venta se efectuará mejorando las 2[3 partes de su tasacion que es la base se hace presente, que todos los bienes existentes en el Pueblo de Lujan, y que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y los autos de la materia tramitan en la Secretaria del que suscribe estando á disposicion de los interesados.

La Plata, Agosto 6 de 1884—Francisco F. Carballo, Secretario General.

a13

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDO REMATE

De una gran PROPIEDAD

Y hermosísimos lotes de

¡Terrenos!

Magnifica situacion

Para el altísimo de inmenso porvenir

BOULEVARD CORDOBA

Esquina Junin

A una cuadra de la Escuela Normal

A un dia [illegible]

Se construira la gran Facultad de Medicina

Frente al Hospital de Clinicas

Venta obligada

Base bajisima

Titulos superiores

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 P. M.

El dia espresado remataremos por órden de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los siete lotes de terreno todo situado en el mejor barrio de la Capital terrenos altísimos.

La propiedad esta situada calle Junin á 35 varas de la de Córdoba su edificio se compone de diez lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielos rasos, pisos de baldosas, maderas algibe, letrina, pozo con doble [illegible] galerias que rodean el edificio, gran [illegible] cochera, azotea de baldosas [illegible] Tiene ademas un tonto [illegible] con tantas plantas y finas grandes [illegible] asientos etc, 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro al rededor de las paredes, arboles frutales de adorno, etc.

Su terreno mide [illegible] de frente al [illegible] te por 70 de fondo, todo cercado de pared.

Base de venta bajisima

Solamente 8,500 pesos m[n. oro

TERRENOS [illegible] de frente al S. por [illegible] de fondo [illegible] de donde se dirige [illegible] todo cercado de pared [illegible] jardin [illegible] plantas de adorno, lindos caminos compuestos de varietas parrales, etc etc Todos los terrenos pueden hacerse [illegible]

La venta se [illegible] tanto la vara de frente, realizandose una [illegible] de pino. [illegible] algun interesado en la area total de las [illegible] construccion de [illegible] una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno esta frente al Boulevar de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 pesos moneda nacional

VARA DE FRENTE

NOTA Por planos y [illegible] datos á nuestra casa.

La casa reconoce un contrato por dos años y pesos 1800 moneda corriente al valor mensual. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m[n por lote al comprar, y 100 al del [illegible] compre la casa, en garantia de su escrituracion.

a30

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

CON EDIFICIO

Muy BIEN situado

Calle Segunda Temple 27

(HOY num. 16 A)

Entre Azcuénaga y Larrea

Barrio inmejorable y de gran porvenir

Por órden de su propietario

Base: pesos 1200 m[n. el todo

El Domingo 7 de Setiembre

A LAS 4 P. M.

El dia señalado venderemos en remate público excediendo de la base, el terreno espresado con lo en él edificado.

Su estension es de 9 varas de frente al S. por 37 varas y 1[4 de fondo al N. siendo la pared del costado Este medianera y las demas propias, linda por el frente calle en medio con el Sr. Alias, por el fondo con don Belisario y José Hueyo, por el E. con don B. Sinchinatte y por el O. con don Francisco Sosa.

Su edificio es de 3 piezas de material con maderas duras y con pisos de madera.

Los títulos son garantidos venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en garantia de sus escrituraciones la suma de 50 ps m[n.

a28

POR EL MISMO

AL NORTE

De una propiedad esquina

BARRIO DE GRAN PORVENIR

Rodeada de grandes edificios y tramway

Calle Juncal 298

ESQUINA A URUGUAY

23 varas 70 cents. a la primera

Por 17 varas 90 cent. á la segunda

Calles empedradas

Base de venta bajisima

Solamente

Pesos 5,000 m[n.

EL LUNES 8 DE SETIEMBRE

(Dia de fiesta)

A las 2 p. m.

Conducida al Banco Hipotecario

Remataremos la propiedad citada, situada en un lindísimo parage y de mucho porvenir rodeada de preciosos edificios y tramways. El terreno mide 23 vs. 70 cent á Juncal por 17 vs. 90 cent. á Uruguay.

Su edificio se compone de 3 piezas recien edificadas ocupadas actualmente por un almacen con pisos de tabla y baldosas tiranteria de maderas duras con cielo razo empapelado y un gran sótano, asoteas embaldosadas, pozo de buena agua, cocina, letrina, parral, etc., etc., 2 piezas mas en el fondo con pisos de tabla, etc., etc.

Los armazones y mostradores existentes en el almacen pertenecen á la propiedad

Titulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA La propiedad reconoce una hipoteca á Banco Hipotecario de pfts 2500 de la serie E con la cual podrá seguir el comprador abonando la diferencia.

OTRA El comprador abonara en garantia de su escrituracion la suma de 100 ps m[n. al firmar el boleto.

OTRA—La casa tiene contrata por 3 años llevando vencidos 4 meses

a29

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMANA

LOS MARTES Y VIERNES

A LAS DOS P. M

En la calle Piedad N. 78

Terrenos en La Plata

Solares, Quintas y Chacras

En todas las secciones

Desde la primera hasta la treinta y cuatro

Venta liberal—Sin base—Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad num 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, ubicadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin limite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y extienden abier tos.

Los pianos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

Jeperm

POR EL MISMO

De un espacioso TERRENO central

Con edificio antiguo

Calle Balcarce 86 al 92

ESQUINA MORENO

A 200 varas de la Plaza Victoria

A dos cuadras

Correo, Aduana, Casa Rosada y Congreso

A TRES CUADRAS

De la nueva Bolsa, Teatro Colon, Casa de Justicia, Catedral, etc., etc.

36 varas frente por 50 de fondo

Para venderse en uno, dos, tres ó cuatro lotes

Al gusto de los interesados

PRODUCE BUENA RENTA

Venta liberal

Sin base

Al mas alto precio

Titulos perfectos

El Jueves 11 de Setiembre á las 4 1[2 de la tarde remataré sin limite alguno la propiedad arriba mencionada.

El edificio es antiguo con espaciosos productos de un alquiler de 6 á 700 ps m[n mensuales antes produjo hasta 1,200 cuanto esto alquilado para depósitos de aduana.

La venta se hará en tres lotes de [illegible] de 9 varas por [illegible] como lo [illegible] dan [illegible] [illegible] próximo á tantos importantes establecimientos públicos industriales y [illegible] cons [illegible] r comendacion.

Al lado se esta construyendo un grande y [illegible] higiénico establecimiento [illegible]

Por mas datos [illegible]

NOTA [illegible] del [illegible] al firmar el boleto el 10 o[o.

Por mas datos [illegible] Piedad 80.

a26

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 18 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado [illegible] situada en el pueblo del Tandil [illegible] de San Lorenzo [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo, por el N. E. con la calle San [illegible] por el S. [illegible] de Mayo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de ps [illegible] concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 30 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 11.0[illegible] segun la tabla de amortizacion serie F. Debe además [illegible] pesos de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 1336.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 61.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

s2

H. Baizan

El Domingo 7 del corriente á las 12 del dia, de un terreno con galpones un establecimiento de herreria, situado en la hermosa calle de Rioja media cuadra antes de llegar á la plaza de los corrales y á igual distancia de la calle Caseros; el dueño que es un criollo puro y que era el único herrero hijo del pais que quedaba en Buenos Aires dejó el oficio por no ser solo, por que dice que para poca salud vale mas nada. El pormenor es como sigue: el terreno mide 23 varas de frente por 36 de fondo, un galpon que mide 10 varas de ancho por 25 de largo con techo de zinc de canaleta, el fronte hecho como para edificar, con sus ventanas de reja correspondiente; esta propiedad se rematará en dos lotes, al mismo tiempo se rematará el negocio de herreria que contiene un surtico general de herramientas de herrero, lo suficiente para montar un gran establecimiento del ramo, mucho fierro suelto y alguna obra sin concluir y concluida. Se rematará terreno, galpon y herreria junto, si los interesados así lo pidieran. Pichinchas como estas pocas veces se proporcionan, solamente á un criollo se le puede proporcionar: el dueño está dispuesto á rematar por lo que dén.

s2

POR EL MISMO

El Domingo 7 de Setiembre, á las 5 de la tarde, de un terreno calle Rivadavia núms. 1516 y 1518. Hasta donde ha llegado la confianza que me tienen mis paisanos los italianos que me entregan sus bienes para que los remate por lo que á mi me parezca bien, así sucede con el propietario del terreno situado en la hermosa calle de Rivadavia 1516 y 1518; 18 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, todo cercado de pared, con vereda y otras mejoras mas que estarán á la vista: tiene tramways á la puerta, empedrado, gas y una infinidad de casas valiosas, y la estacion del gran ferro-carril del Oeste que queda en frente; no hay mas que pedir para el que quiera vivir con toda comodidad y alegria. Yo no sé donde ha nacido tanta confianza cuando soy capaz de sacrificar al mas pintado, lo único que tengo es que soy muy negro, por esa polvo que me he echo no puedo quedar blanco: ahora ha llegado un francés que dice que deja lo negro blanco, creo que yo voy á ser el primero en hacer la prueba: si consigo lo que busco, me voy á Europa á darme corte de genovés.

Mas pormenores al rematador, Victoria núm 31, oficina 23, altos.

a3

POR EL MISMO

El Domingo 7 de Setiembre, á las 3 de la tarde, de un hermoso terreno con mucho material suelto, un galpon, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, situado en la calle Progreso num 108, entre las de San José y Loreto [illegible] al Norte. El pormenor es como sigue el terreno mide 17 1[2 varas de frente por 40 de fondo, una casilla de madera, mucho material suelto y una reja de fierro con pilares al frente. El propietario es un criollo sin reveces, el que lo trata bien el tambien le corresponde, y el que lo trata mal lo p[illegible] de pena eso es lo que se llama á lo que [illegible] criastes, pocos van quedando de ese calibre: es verdad que el hombre es viejo y no quiere entrar por el cro de los modernos que se vuelven pura paqueteria y nada entre los platos, con esa noticia se guardarán muy bien los interesados de ofrecer una miseria, porque estan expuestos á recibir un puñete, que pueda ser mas bien que les desmoralice las carretillas se la punta del hambre con la gana de comer rematador propietario erudos los dos.

s2

POR EL MISMO

El Domingo 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, de una casa chica en buen parage situada en la calle de Lujan núm 104 entre la de Moreno y Belgrano. Esta casita pertenece á un matrimonio napolitano que despues de viejos les ha entrado el furor de [illegible] colos al estremo de tener que dormir separados de temor que se escape uno al otro, cuando vinieron á la America no traian mas que la deserecia por o nal, y á fuerza de trabajo consiguieron el peso o hogar que ocean despues de un [illegible] vaciones, ella era lavandera el tambero ambulante hasta la vacas sufrian la economia, porque el ternero desde que nació no conocia mas que una trompeta en el becero, y ellos comian hasta virutas, de manera que la propiedad representa hata la economia en los animales. El pormenor es como sigue el terreno mide 8 3[4 varas de frente por 44 de fondo dos piezas muy bien hechas un galpon grande con entre piso para depósito de pasto, cocina letrina, pozo de balde todo cercado de pared y algunos arboles frutales, la venta es por lo que den no siendo pisotones en los juanetes.

s2

POR EL MISMO

JUDICIAL

De haciendas—El Domingo 7 de Setiembre á las 1 del dia, pros de [illegible] haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Vazquez, situadas en el partido de Zárate en el campo [illegible] D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero en donde estará la bandera que anuncia el remate. La venta se efectuará al contado y la entrega se hará en el momento del remate [illegible]

Llamo la atencion de los interesados por la bara tura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar, cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se espresa, por mas datos al martillero, Victoria 31, altos cuarto num 1.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet se procede por la venta por el martillero público D. Hermenegildo Baizan de todas las haciendas de la testamentaria de D. Juan Vazquez [illegible] siguiente 2300 ovejas [illegible] tasadas á 2 ps [illegible] id á 35, 17 vacas al corte [illegible] ves á 550 ps uno, 31 potros [illegible] á 300, 47 yeguas [illegible] la mejor mejorando las dos terceras partes [illegible] que es la base se hace presente que el remate tendrá lugar el dia [illegible] las haciendas se encuentran en el partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe.

La Plata, Agosto 6 de 1884—Francisco F. Carballo, Secretario.

a4

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE LA FINCA

CALLE SAN JUAN 312

Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belen

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos

Tasada en ps. 8325 m[n.

BASE DE VENTA

2[3 PARTES ps. 5551 m[n.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde. Procederemos á vender en pública remate, bajo la base de cinco mil quinientos cincuenta y un pesos moneda nacional oro.

La finca arriba designada, con frente en terreno de 7 metros 87 centímetros de frente por [illegible] metros [illegible] centimetros de fondo con 6 piezas de azotea, cocina, etc, tirantes de madera [illegible] patios una gran huerta.

Exigiremos del comprador en garantia el [illegible] por ciento del valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

a3

POR EL MISMO

De la casa

CALLE CHACABUCO 426

Entre Independencia y E. Unidos

Perteneciente en condominio á la sucesion del finado señor don Fernando Viera Belen

De orden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos

Tasada en ps. 8.027-28 m[n. oro

BASE DE VENTA

2[3 partes pesos 5352 m[n. oro

Ad-Corpus

El Domingo 28 de Setiembre á las [illegible] de la tarde procederemos á la venta en público remate bajo la base de cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda nacional oro.

De la casa arriba detenida, que consta con terreno de 8 metros 70 centímetros de frente al Oeste por 25 metros 72 centímetros de fondo terminando en el fondo con un contra frente de 6 metros y 5 centímetros. Tiene [illegible] piezas cocina y demas dependencias dos patios y un parral, aguas corrientes etc.

Exigiremos del comprador el 10 o[o en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

a28

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 12 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones, situado en el partido de las Flores cuya superficie consta de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos de Rosas por el S. O. con Pardo, con Rosas y Romero y por el N. O. con Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 30 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 11,945, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 2380 de anualidades atrasadas, multas; etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 13,425.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4,055.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se provine que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Francisco Constenla

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

Espejos, arañas, alfombrados, etc.

En mi casa Bolivar N. 14

El Juéves 4 de Sbre., á las 12 del dia venderé un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle seria muy estenso numerar.

JUEGOS DE SALA
COMEDOR
DORMITORIOS
MUEBLES SUELTOS
PIANOS, ETC, EEC.

a30

POR EL MISMO

ESCEPCIONAL

Per. remate de este genero en la casa

Por cuenta de una casa

Introductora

600 piezas bramante varias clases, 800 id lienzo id, 100 id percales surtidos, 200 id uso domestico, 600 id creton para muebles, 400 docenas pares medias surtidas, 500 docenas pañuelos varios colores, alpacas, cortinas, oxfort etc. Y muchisimos otros artículos que no se detallan.

El Martes 2 de Setiembre

A las 12 del dia

EN MI CASA, BOLIVAR 14

Sin retirar lote, por lo que den

Vender [illegible] de esta casa introductora un grande surtido de [illegible] cuyo detalle es el anunciado.

OJO A LOS TENDEROS

Aprovechen este remate hay para todos, articulos nobles y de primera calidad.

Al mas alto postor. No faltar. Harán pichincha.

a2

POR EL MISMO

De una propiedad

Titulos perfectos

Lindo barrio

Buen terrenito

Calle San Juan 482

Base ínfima

9 varas de frente por 33 varas de fondo

[illegible]

Base de venta 1653 $ 33 ct. m[n.

El Domingo 14 de corriente, á las 4 de la tarde venderé [illegible] dinero de contado, la casa arriba [illegible] de 4 piezas [illegible] de 9 varas de frente por 33 de fondo, [illegible] podrá [illegible] de [illegible]

NOTA El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL

EN ZARATE!

El Domingo 28 de Setiembre

A las dos de la tarde

De un [illegible] y el terreno [illegible] situado [illegible] Baradero [illegible] pertenecientes a la testamentaria de D. Basilio Vergara conforme al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital D. D. Valentin [illegible] por el término de treinta [illegible] Quirno [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Basilio Vergara. La [illegible] tres piezas [illegible] la primera de 16 metros de largo por [illegible] y cincuenta centímetros de ancho [illegible] cinco metros de [illegible] cuatro metros cincuenta centímetros de [illegible] edificado un terreno de 21 metros 650 milímetros de frente por 63 metros 10 milímetros de fondo con un tapial de 2 metros y [illegible] centímetros de largo. El terreno contiguo á la propiedad anterior se compone de 43 metros [illegible] milímetros por cada costado cercado de [illegible] un cerco [illegible] setecientos trescientos dos [illegible] [illegible] Tasada la primera propiedad en treinta [illegible] moneda corriente y la segunda en quinientos [illegible] moneda corriente, el martillero nombrado no podrá admitir ofertas que no escedan de las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia tramitan por la secretaria del que suscribe. La Plata Agosto [illegible] de 1884. [illegible] Secretario.

a29

Varela y Del Valle

AD-CORPUS

El dia 8 de Setiembre

(Dia de fiesta)

A las 4 de la tarde

Una espléndida propiedad

Paraje inmejorable

EN LA CALLE RIVADAVIA

NUMS. 481, 483 Y 485

¡3 casas!

17 1[2 varas de fte por 70 de fondo

Con magnifico edificio

[illegible] todos los dias de una á cuatro P. M.

BASE DE VENTA

Pesos 70,229 m[n.

Titulos de primer orden

AL CONTADO

El dia 8 de Setiembre dia de fiesta, á las 4 p. m. procederemos á la venta en remate público de la propiedad calle Rivadavia nums 481 483 y 485, por cuenta de sus dueños y por division de condominio, bajo la base de ps 70 229 m[n oro y cuyo detalle es el siguiente.

Terreno

El terreno se compone de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo segun escritura, pero se vende lo que hay entre muros.

Edificio

PLANTA BAJA 1° El edificio bajo se compone de un almacen que va hasta el fondo, con dos puertas á la calle, patio y demas oficinas.

2° Una espaciosa casa de familia con dos rejas al frente, persianas, puerta de cedro, zaguan con piso marmol, paredes estucadas y puertas de fierro. Tiene tres patios, el piso del primero es de marmol, la casa tiene once piezas, sala y ante-sala, divididas por columnas 7 habitaciones seguidas y 3 independientes, todas son perfectamente espaciosas, sus pisos son de tabla, cielos rasos de yeso estufa, cuarto de baño, dos letrinas, algibe, aguas corrientes, gas, toda empapelada y en perfecto estado.

PLANTA ALTA El edificio alto se compone de dos casas iguales, compuestas cada una de 10 piezas a saber

Una hermosa sala unida á la antesala con columnas, con ventanas á la calle y celosias de cedro sobre el balcon.

Seis habitaciones seguidas y dos de sirvientes.

Estas estan empapeladas unas y pintadas al fresco otras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, aguas corrientes, estufa en el comedor, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Recomendamos á los señores capitalistas la adquisicion de esta espléndida propiedad hecha á todo costo, edificio moderno que tiene pocos años de construido.

En cuanto á la situacion, no tendriamos ni que mencionarlo, pues ademas de ser un paraje centralísimo es la principal calle de la Capital, la artéria de la ciudad, calle que muy en breve cuando se ejecuten las obras proyectadas doblará su valor.

Puede dar el 10 o[o de renta, siempre asegurada, no se pierde un dia. La casa baja está desocupada y no se ha querido alquilar, para que los intesados puedan inspeccionarla con comodidad.

La casa puede verse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Por mas datos al escritorio de los martilleros, San Martin 49.

a28

POR EL MISMO

JUDICIAL

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA EN CHIVILCOY

El Domingo 7 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Dos Propiedades y una Quinta

EN EL

Hotel de la Estacion

El dia y hora indicados, procederemos á la venta de las propiedades situadas en Chivilcoy y pertenecientes á D. Agustin Fachene. Tasacion 15,000 pesos fuertes.

Detalles en el "Pueblo" y "Sud América".

a28

POR EL MISMO

De la Gran BIBLIOTECA

Del doctor don

ARISTÓBULO DEL VALLE

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

COLECCION

De los mejores autores

EL DIA

En el espacioso local de la calle

NOTA—Proximamente se fijará el dia y el local en que se efectuará el remate.

a28

Miguel Cano

REMATES ESPECIALES

Permanentes

De terrenos y chacras

En La Plata

Todos los Juéves, á las 2

En mi casa Reconquista 81

Remataré [illegible] de 100 lotes de terrenos, chacras y quintas situados en la Ciudad de La Plata y cuyo pormenor escuso detallar por su consideracion, por [illegible] que le á los [illegible] á fin de garantir la mas perfecta seguridad en el [illegible] ordenes de los [illegible] de los que piden precios [illegible] de los solares que pongo en venta.

[illegible] soy [illegible] honra en cumplir fielmente las órdenes de sus [illegible] ciudad La Plata, ubicados en toda la Republica.

Todo lo que se ponga en venta sin base se [illegible] la hora [illegible] para conocer [illegible] de las ventas [illegible] de la venta.

NOTA IMPORTANTE Todo el que quiera honrarme con sus órdenes de venta, para los remates semanales, puede venir á mi casa, en mi escritorio Reconquista 81, de [illegible] á 4 de la tarde, todos los dias.

[illegible]

POR EL MISMO

Colosal Remate

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

DE

126 lotes de terreno

Situados en la Vuelta de Rocha

Parage sin rival en la ciudad

A 200 varas de la Ribera

PUNTO DESIGNADO

PARA DEPÓSITOS COMERCIALES

Con la gran Escuela Nacional en el centro de los terrenos. Lotes de todos tamaños. Escrituras gratis para el comprador, venta liberal sin base

POR LO QUE DEN

EN EL MES DE SETIEMBRE 1884

LOS DIAS

DOMINGO 7, LUNES 8,

DIA FESTIVO

Y el Domingo 14

A la 1 de la tarde

Remataré de órden terminante de su dueño sin base al mejor postor y dinero de contado, por la venta definitiva de negocio, 126 lotes de terreno, con magnificos frentes y de todos tamaños, situados en la Boca del Riachuelo, en el famoso paraje conocido por la **Vuelta de Rocha**, el emporio comercial maritimo de la Boca y punto donde tienen que instalarse los depósitos comerciales, esto es el sitio de mas porvenir de toda la Ciudad de Buenos Aires.

Los terrenos que remataré, como puede verse por los planos que pongo á disposicion de los interesados en mi casa Reconquista 81, tienen frente á las calles de Rocha, Australia 127 128, calle Defensa, etc., etc., distantes 200 varas de la Ribera y con la ventaja de tener en el centro de los terrenos, el grandioso Edificio para Escuelas construido de órden de la Comision Nacional de Educacion.

El colosal remate que anuncio, tendrá lugar el mes de Setiembre de 1884, en los dias, Domingo 7, Lunes 8 (dia festivo) y Domingo 14, á la una de la tarde en punto, invariablemente, transfiriendo á los dias Domingos y festivos sucesivos, en caso de lluvia.

Todo el que quiera ver cuadruplicarse su fortuna en poco tiempo, no tiene mas que comprar **LOTES** de terreno, en el liberal remate que ofrezco, excepcional como ninguno para los interesados, porque la venta se llevará á cabo, sin retirar lotes y á cualquier precio.

Las escrituras se darán gratis á todos los compradores. Titulos perfectos y para ver estos, ocurrir a la Escribania de don Joaquin Calriño—Rivadavia 113.

¡Alerta padres de familia!
¡Ojo especuladores!

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 17 de Setiembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 73 a 72 formando esquina á la de 25 Mayo con 50 vs. de frente por 41 vs. de fondo. Edificio de 10 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 6,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 30 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5662 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además 1313 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de p s. 6,975 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 338. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Andres W. Meres

DE MUEBLES!

Espejos y Pianos

En mi casa Defensa núm. 72

Al contado.—El Martes 2 de Setiembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

1 espejo marco dorado, 1 mesa de arrimo dorada, 2 cuadros, 1 mesa del centro negra con piedra marmol, 2 cuadros al oleo medallon, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas á lo Luis XVI de brocatela de seda, 1 caña de bronce, 6 luces, 1 sillon de amaca, 1 mesa redonda, con piedra marmol, 2 cuadros al oleo, 1 gran alfombrado para sala y antesala, 2 alfombras de pié, 1 roperos con espejo de nogal, 3 lavatorios de id grandes, 2 mesas de noche, de nogal, 3 comodas id, cortinados de cama, alfombras de piés, colchones, almohadas, cobertores, mesas del centro con piedra marmol, 1 juego de cristal, cuadros, oleografía y una gran cantidad de muebles usados y adornos, etc. a29

POR EL MISMO

En mi casa, Defensa 72

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al contado lo que acontinuacion se detalla:

1 riquisimo piano Boyfletop fil y Cía. con un banco correspondiente, magníficos espejos marco dorado, 20 pares galerias con cortinas y cenefas, 4 alfombras de tripe, 1 mesa de centro con piedra, 2 cuadros dorados, 2 roperos jacarandá, 2 camas de id con armaderas, 2 mesas de noche, 2 lavatorios de nogal, 2 cómodas, 1 juego de sala, 7 piezas de cutones con fundas, 1 confidente floreado, juegos de lavatorios, porcelana y de laton, 1 plancha de pié, 2 cuadros, 2 cómodas de nogal con piedra, 2 sillones de hamacas, colchones almohadas fangas y cuadradas, cobertores sábanas, brazos de gas, 2 sillones de cutones, cortinas para postigos, 2 alfombritas de pié, 1 cómoda de pino, 1 baño de asiento, 1 puerta celocia de pino, 1 canasto para ropa, 1 balija de viaje, 2 alfombras de pié y otros muchos muebles y alhajas que estarán á la vista. a20

POR EL MISMO

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Viernes 9 del corriente á las 12 en punto—Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:—camisas de señora, id de hombre, medias largas, id cortas, camisetas, enaguas bordadas, pañuelos blancos, id de seda, toballas, colchas hirucas, calzoncillos de madapolan, tiras bordadas, manteles y servilletas de hilo, tapados para señora, zapatillas, vestidos de señora, id de niño, cubiertos, carpetas, guantes blancos, coleta, bramante, uso doméstico, fundas, batas bordadas, medias de lana, randas, granadina de seda, broches, alfileres, peines, jabon, calzado de varias clases, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

ALHAJAS—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, por liquidacion de una joyería. a27

Manuel Marasso y Ca.

GRANDIOSO

E Importante Remate

En la Boca del Riachuelo

De 25 lotes de

TERRENOS!

Los mas centrales y de mayor porvenir

Lotes de todos tamaños, venta liberal y sin base, situados á 2 cuadras del rio, á 1 de la estacion Gral. Brown y 2 del mercado; calles Olavarria, Lamadrid, Nueva Roma, Mendoza y Rocha.

En los dias 7 y 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden de sus dueños y por liquidacion de sociedad en los dias y hora indicada, los 25 lotes de terreno que arriba se mencionan: venta sin igual, á cualquier precio y sin retirar lote.

Por mas datos, ver los planos y escrituras, á nuestra casa Gral Brown 53 ó en la ciudad, Bolivar 66.

NOTA—En toda venta de propiedades y buques exijimos en garantia el 5 ojo. s2

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE DE

"Terrenos"

Frente al gran puerto de La Plata

78 ESPLENDIDOS LOTES!

El Domingo 7 de Setiembre

A la 1 de la tarde

Procederemos á vender en remate el dia y hora indicada en nuestra casa; 78 de los mejores lotes de terreno situado en la Ensenada frente al terreno de 100 metros reservado por el Gobierno, al lado del canal, costado Sud; los que se hallan marcados en el plano de estos terrenos con los números:

8 al 13 manzana 1; 15, 17 y 19 id 1; 28 al 32 id 1; 1 al 32 id 2; 7 al 13 id 9; 15, 17 y 19 id 9; 20 al 32 id 9; 1 al 5 id 53; 14, 16 y 18 id 53; 20 al 27 id 53.

Primer remate de oportunidad que daremos en nuestra casa Gral Brown 53 (Boca del Riachuelo) de terrenos en la Plata, escrituras particulares y sin obligacion de edificar. No puede proporcionarse mejor porvenir y pichincha.

Por planos y otros datos á los martilleros, Bolivar 66.

NOTA—Se puede vender particularmente.

OTRA—En toda venta de propiedades exijimos en seña el 5 ojo. s2

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El 15 de Setiembre de 1884, en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, calle Real número 50 cuya área que es la mitad del solar núm. 152 consta de 25 varas de frente por 50 de fondo y un terreno de estancia situado en el mismo partido de Chivilcoy y se compone de 237 hectáreas, 9 áreas y dos centiáreas y linda por el N.E. con Pedro Castro, por el Sud O. con Cirilo Caredo, por el N. O. con don Adrian Castro y por el S. O. con don Manuel Suarez y Maria Dominguez, incluyendo las poblaciones que sobreexistan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 6,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 8,017 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1,123 de anualidades atrasadas, etc. etc.

La base para la venta será de pft. 4,140.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1988.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El 15 de Setiembre de 1884 en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal frente á la Quinta del doctor Navarro Viola; entre las calles Alberti y Saavedra, con un frente de 19 varas al camino del paso Burgos, cuya superficie consta de 2 cuadras cuadradas aproximadamente; linda por el frente con el camino Burgos Isado Benavente série A.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y previa la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en deposito, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Florencio Madero

JUDICIAL

¡Cinco Propiedades!

DE LA TESTAMENTARIA

De Da. Maria de la Cruz de Aranda de Sechien

El Domingo 14 de Setiembre

A las 2 P. M.

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

Agencia del señor Luna

DONDE ESTARA LA BANDERA

Venderé por el precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de 1ra. instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto digne, las siguientes propiedades de pertenencia de la testamentaria de doña Maria de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy, á saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 centímetros de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos mjn. 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 centímetros de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, 1 cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos mjn. 3ª. propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 53, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41, de 4 metros 35 cent. de la misma calle de 2 metros 80 cent. por un costado.

Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos mjn. 4ª. propiedad, se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco cent. mjn. 5ª. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent. tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de baldo, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos mjn. Base para la venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrasé á la Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto ó al martillero calle...

La Plata, Julio 25 de 1884—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Se previene que el comprador deberá entregar al firmar la boleta el 10 ojo del valor de esta. a30

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en esta ciudad calle Suipacha número 469 antes 291, compuesta de 8 1|2 varas de frente por 21 1|2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1600 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de pfs. 1,823.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 58.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El mártes 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle de Jujuy antes de llegar al camino que va al Puente Alsina entre las de Caseros y Patagones frente á la quinta de Navarro Viola con 10 metros 39 centímetros de frente al N. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al S. O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 964 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 290 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1,184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie el remate; suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de tarde. s2

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN PUEYRREDON

CUARTEL 5°

EL 4 DE SETIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

De hacienda lanar, caballos, prendas de plata y útiles de una casa de campo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del departamento del Sud Dr. F. G. Alberdi, en los autos testamentarios de D. Matias Amaya; venderé en remate público, al contado, y bajo la base de 19 ps. mjc ó sean 78 cnvts mjn, 963 ovejas al corte, una tropilla de 10 caballos y una yegua con cria bajo la base de 203 ps. mjc ó sean 8 ps 20 cntvs mjn, 105 cueros lanares de consumo, bajo la base de 100 ps. ó sean 4 ps. 19 cntvs mjn la docena, un recado cabozadas de plata con chapas de oro, bajo la base de 200 ps. mjc ó sean 8 ps. 26 cntvs mjn, un par estribos de plata bajo la base de 534 ps. mjc ó sean 22 ps. 0 cntvs mjn, un freno con riendas de plata, un cabresto idem, un mate idem, un cuchillo con vaina de idem, 6 sillas, 2 mesas, 4 catres, y otras muchas cosas que estarán á la vista, y que están tasadas por poco mas de nada, bastando como justificativo de esta afirmacion, las bases que quedan indicadas.

Se recomienda á los interesados la mayor puntualidad en asistir á la hora indicada, y se les previene que se entregará todo inmediatamente de concluido el remate.

Para ver la hacienda ocurrir al administrador, D. Fructuoso Garcia en el mismo puesto, campo de Luro cuartel 5o., pudiendo tomarse informes tambien del mismo Señor Luro, del señor F. Albarenga, M. Urrutia, F. M. Rosales y otros vecinos de aquel partido.

Por otros datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores, Paraná 33. s3

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

De una Casita

Calle de Santa Adelaida entre las de Santa Rosalia y Santo Domingo

El 5 de Setiembre, á la una del dia

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de la mencionada casita, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Barragan de Ferreyra.

Se compone el terreno de 10 metros y 593 milímetros de frente al Este, 28 y 578 milímetros de fondo al Oeste, 3 piezas techo de azotea, tirantes pino de tea, pisos de baldosa, id de ladrillos y otra de tabla, cocina, pozo de balde, letrina etc.

Tasacion sumamente baja

En ladrillo hay mas de lo tasado: ps 1043 96 cent mjn y la base de venta es la suma de ps 696 00 cent mjn.

Los títulos se encuentran agregados al espediente testamentario que tramita en la escribanía del Dr. Avila, Cabildo primer patio.

Por mas informes al martillero, TACUARI 423.

NOTA—El Comprador dará en garantia al firmar el boleto de venta el 10 ojo. s5

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

En nuestro Escritorio, Pasage Roverano, piso 1

De acciones y derechos

El Domingo 7 de Setiembre

A la una en punto

Venderemos en público remate, al contado y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion que sigue el Dr. Ramon Oliver contra D. Alberto Meyers por cobro de honorarios.

Todas las acciones y derechos que puedan corresponder á dicho Sr. Meyers en el juicio que sigue contra D. J. B. Collins sobre daños y perjuicios.

Los interesados pueden examinar los espedientes antes del dia del remate en la Secretaría del Dr. Maizon, Juzgado del Dr. Benjamin Basualdo.

Mas datos á nuestro escritorio. s2

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 14 de SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

AL NORTE Y AD-CORPUS

Lo que resulte entre muros

Calle General Mansilla 31

A 30 vs del boulevard Centro América

Con seis piezas

BASE DE VENTA

Pesos 3000 M. N.

Terreno de 8 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo con un martillo como de 60 vs. cuadradas á su favor.

Esta linda casa se vende por órden de su dueño, su edificio es sólido, casa para familia, tiene 5 habitaciones de material y una de madera, cocina, letrina, pozo, los pisos de las habitaciones son de tabla, cielo raso, empapeladas, patios embaldosados, etc, zarzo de fierro y uvas moscatel, la casa está en perfecto estado.

NOTA—Esta linda casa queda á una cuadra y media de la Estacion centro América.

Los títulos son garantidos y la venta es ad-corpus. a28

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Al Norte

De una casita nueva

Calle de Junin 711

Entre Merlo y Peña

BASE DE VENTA

PESOS 1,700 M. N.

Esta casita se vende por órden terminante de su dueño, y consta de 2 piezas recien hechas, cocina, pozo, letrina, cercado de pared y una reja al frente, el terreno es muy alto y consta de 8 varas de frente por 40 de fondo, á dos cuadras del tramways y del paseo Recoleta.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á mi escritorio Perú 140, á las 2 de la tarde. a28

POR EL MISMO

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

A LAS

En el pueblo S. Fernando

Frente a la Plaza

De una CASA

Calle Constitucion formando esq. á otra

Al costado de la Iglesia

Tasada en pesos 88.864-20 mjc.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES 59.243 PESOS M. C.

Esta casa consta de algunas piezas, en terreno de 32 varas de frente al Oeste (á la Plaza) por 67 vs. de fondo al Este, se vende por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de Don José Castro. los títulos se encuentran en mi escritorio Perú 141, á las 2 de la tarde. a30

POR EL MISMO

El Domingo 7 de Setiembre

A las 4 de la tarde

DE una CASA MODERNA

En perfecto estado

CALLE ALSINA N. 1048

TERRENO

9 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud

Cinco habitaciones mirando al Este

Alquiler pesos 1.000 mjc.

Base de venta: pesos 100,000 mjc.

Esta linda propiedad se vende por órden de su dueño y se encuentra en la calle de Alsina entre Alvertti y Saavedra, el frente empedrado la casa es sólida y tiene 5 habitaciones, pisos de tabla, cielo razo, una de las piezas cuadra el patio, techos de dos hileras de ladrillos y una de baldosas, tirantes de maderas duras, patios embaldosados, puerta de reja, puerta de calle de cedro, dos ventanas bordadas, un hermoso parral, pozo, cocina, letrina y vereda de piedra.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141.

OTRA—Se encuentra alquilado sumamente varato; por ser un inmejorable inquilino y hace tiempo que vive en ella. a21

POR EL MISMO

ORDEN DE SU DUEÑO

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

De una hermosa casa

CALLE RIO BAMBA 303

Entre Tucuman y Temple

á 1 CUADRA DEL COLEGIO NORMAL

Hecha en cal y como para altos

Alquiler 2,000 ps. mjc. mensuales

Calle empedrado y vereda de piedra

BASE DE VENTA

Ps. 150,000 M. C.

14 Habitaciones

Terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 67 varas de fondo

Esta linda casa se vende por órden de su dueño, tiene 14 habitaciones, pisos de tabla y baldosas, contra-marcos en todas las puertas, empapeladas, cielo razo, estufa, contra marcos y portada para la antesala, techos de madera dura con 2 hileras de ladrillos y una de baldoza, hecha en cal y como para altos, umbrales de marmol en las puertas, ventanas bordadas, puerta de reja, un parral zarzo de fierro, pozo, cocina, letrina, calle empedrada y vereda de piedra.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las dos de la tarde. a27

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas Calle Defensa 43

El Juéves 4 de Setiembre—A las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado los artículos siguientes:

25 cajones bacalao, 10 id anchoas, 20 bolsas café, 80 cajones coñac, 35 bolsas yerba, 40 cajones aceite italiano, 20 tercios yerba paraguaya, 40 cajones kerosene, 00 frasqueras ginebra, 40 cajones velas estearinas, 10 fardos soga, 30 cajones vermouth, 10 cascos anis, 150 damajuanas ginebra, 10 cascos caña, 100 damajuanas anis, 30 cajones sardinas, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones té, 20 piezas arpillera, 80 cajones almidon, 30 bolsas nueces, 10 cascos aceitunas, 20 cajones grasa de chancho, 50 id pitos, 20 barricas azúcar, 10 cajones aceite almendras, 10 fardos corchos, 30 bolsas azúcar terciada, 100 gruesas fósforos, 20 mil cigarros de la paja, 40 latas guindas en rapa, 20 cajones fideos, 15 barricas almidon, etc. etc. a30

F. Segovia Alcaraz

SIN BASE

El Lúnes 8 del corriente

A LAS 4 P. M.

Por lo que den!

De una parte de la espléndida quinta que fué del Sr. D. Mariano Saavedro en el gran boulevard, calle Gral Alvear esquina á la calle 36 Norte, compuesta su estension de 65 varas y 75 centímetros de frente á la primera de estas calles, adoquinada y con gran vereda de piedra y doble fila de árboles, con pared doble en todo su frente como para edificar de altos y verja de fierro, y en las 69 varas de fondo á la otra calle cercada toda de pared, siendo su área total de terreno 3,107 varas cuadradas, las que se encuentran todas cultivadas de magnífico jardin y jigantescos árboles, situacion incomparable. ¿Quien no conoce el Gran Boulevard Alvear? en el centro de la ciudad con vista al Rio de la Plata, rodeado de palacios suntuosos, donde nadie vende y hoy puede obtenerse este magnífico terreno dividido en 4 lotes del modo siguiente; La esquina 12 varas de frente por 69 de fondo cuanchando desde las 28 varas de fondo hasta su terminacion 13 vs y 1|4: segundo lote 11 varas de frente por igual fondo y ancho, lote tres igual al segundo en todas sus dimensiones, lote cuatro 11 varas de frente con 75 centímetros enanchando tambien desde las 28 vs hácia el fondo hasta su terminacion en 13 1|4.

Total 3107 varas cuadradas.

Atencion hombres de buen gusto, no desechar esta oportunidad para obtener un lindo lote en la Gran Avenida General Alvear.—Títulos de primer órden.

Todo comprador sin distincion alguna, entregará al recibir el boleto el 10 ojo del valor de la compra.

Por mas datos, Victoria 31, escritorio 22. 82

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc. f1

POR EL MISMO

En mi casa, Peru 97

El Miercoles 3 de Setiembre

A las 12 del dia

AL CONTADO

Por cuenta de varios

Venderé un gran surtido como para

TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

Y SASTRERIA

Al mismo tiempo por cuenta y órden de su dueño todas las existencias de una sastrería, como ser casimires finos, trajes completos, sacos, pantalones, chalecos, sobretodos, levitas, sacos, percalina y todos los demás artículos como para sastres. a2

POR EL MISMO

EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE

A LAS 12 DEL DIA

De la tienda y merceria

Calle Victoria 86

Por cuenta de su dueño y al contado

Venderé el importante surtido de dicha tienda, cuyo detalle en parte es como sigue: géneros para vestidos, rasos de seda, gros, alpacas, merinos, cachemires, alemanesco de hilo, cortinas, cortinas bordadas, muselinas, damasco, capelinas, mantillas, pañuelos seda, uso doméstico, bramante, lienzo, camisas blancas y de color para hombre, ropa blanca para señora, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, servilletas, toballas, manteles, hule, paraguas, sombrillas, abanicos, cotonada osford, grisetas, piqué, franela, tartanes, granadina, percales, vestidos para señora, trajes de casimir para hombre y niño, perfumeria, carpetas, colchas varias clases, calzado, tapados para señora, sombreros de castor, fajas, boinas, muñecas, porcelana, cotín, cretona, percal puno, casimires, alfombras, puntillas de hilo, surá de seda, brin de hilo y muchos otros artículos de tienda, mercería, perfumería y juguetería que no se detalla por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Todos los armazones, mostrador y espejo de dicho negocio. s2

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE S. VICENTE

Frente á la Estacion

Donde estara la bandera

De todas las haciendas y utiles

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Eguas

Siendo la base sus dos terceras partes

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las referidas existencias como lo espresa el siguiente

EDICTO:

El dia arriba espresado por el martillero D. Ricardo A. Luzuriaga á venderse en público remate, por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Eguas, existentes en el Partido de San Vicente, y que consisten 1º 26 vacas con cria, tasadas al corto en 900 ps. mjc. 24 vacas lecheras mestizas fina sin cria, tasadas cada una en 750 id id, 3 toros mestizos fin á en 1000 id id, 1 novillo tas do en 450 id id, 5 caballos en buen estado, avaluados en 300 id id, 4 cerdos castrados á 250 id id uno, 4 cerdos hembras y 12 lechones tasado todo en 1000 id id, 2º 1 máquina de estirar alambre en 150 ps. mjc, 3 tarros de lata y 1 tacho en 120 id id, 2 piezas de 7 varas de largo por 6 de ancho, techo de paja, en regular estado en 3, 00 id id, 1 cocina del mismo material en 1.800 id id, corral de 25 varas por costado con cuatro alambres y postes medios postes ñandubay en 500 id id, 1 alambrado de 70 cuadras con 573 medios postes de ñandubay y 5 hilos alambre en 10,0 0 id id. Todo esto se venderá al mejor postor y dinero al contado.—La Plata, Agosto 5 de 1884—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE

De todas las existencias

De la Tapiceria

Calle Piedad 409 y 411

Por disolucion de sociedad

Espléndido surtido

DE JUEGOS DE SALA

Estilo Luis XVI y otras formas Mesas consolas dor das, con espejo sillas de fantasía, Puf — Piano Sprunck Mesas de centro.

EL MARTES 2 DE SETIEMBRE

A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta oferta sin retirar lote y dinero al contado, todas las existencias de este negocio por órden terminante de sus dueños, por liquidacion de sociedad, cuyo detalle es como sigue: 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, estilo Luis XVI uno y columnas el otro forrados en raso carmesí capitoné, 1 juego lambrequin, 0 piezas capitoné forro cachemir de seda con borlas, 1 id cabriolet lampas y felpa, 1 id Marié Antonieta fantasía capitoné, 1 id 3 piezas forro brocatela lana y seda, 1 silla larga de reps flor campo, 9 puf de almohadas, velours, frappé y raso de carmesí, 1 puf de centro alta fantasía raso capitoné, 2 consolas doradas con espejo grandes, 2 mesas de centro doradas, 2 id negras y nogal pata de cabra, estilo Luis XVI, 3 bancos de piano surtido, 4 banquitos de pié, 4 sillas fantasía doradas, 1 piano Sprunck con poco uso, 2 mesas de arrimo negras, 4 sillas de fantasía raso y felpa capitoné, 1 ropero espejo jacarandá, 2 sillones sueltos jacarandá macizo forro damasco azul, 2 sillones sueltos fantasía crapaud y bebé, 9 repisas talladas, 2 id felpa, 2 etabler jacarandá y caoba, 0 rinconeras talladas, 2 sillas de fumar, flores, objetos de adorno y demás que no detallamos por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. a28

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

Importante Remate

DE

MUEBLES!

En nuestra casa

Calle Peru N. 80

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos, todos los muebles pertenecientes á la ejecucion que sigue por cobro de pesos el Sr. D. Esequiel Paz contra Dña Maria Faget.

Los muebles consisten en lo siguiente:

21 cama de nogal, jacarandá y de fierro, 14 cómodas de nogal, 17 mesas de noche, 15 lavatorios de nogal, 10 roperos de nogal, 1 id con espejo, 15 mesitas 1 mesa de centro, 2 mesas de cedro, 3 sofás forro cretono, 4 sillones, 36 sillas surtidas, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de raso, 3 sencfas para cortinado, 3 pares cortinas, 1 espejo, 13 juegos de lata para agua, 13 juegos de porcelana para lavatorio, colchones, etc., etc. a30

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 145 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡MAGNIFICO TERRENO!

SIN BASE

El Domingo 7 de Setiembre, á las 12 del dia, rematarémos al mas alto precio y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á los herederos del Sr. Fco. Saenz Valiente.

Un terreno de 21 mts 65 cent de frente por 110 mas ó menos de fondo, el cual toma una parte del galpon de la curtiembre

Situado en Barracas al Norte, calle Salta y via del ferro-carril del Sud, y al frente del Hospicio San Buenaventura, siendo terreno alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tramway y próximo á la estacion de la plaza Constitucion, y á los grandes talleres del ferro-carril del Sud, seguro de que por su posicion es de un gran porvenir.

Tomando el tramway en la plaza Constitucion puede bajarse frente á la Convalecencia donde está situado el terreno.

Por informes, al escribano S. Gallardo.

Nota—A los especuladores, se les recomienda aprovechen esta oportunidad que pocas veces se presenta **sin base al mejor precio.**

El comprador entregará 100 ps mjn en el acto de la compra.

Atencion—En caso que llueva el dia indicado, se efectuara la venta el Lunes 8 y si sigue el mal tiempo el Domingo 14 á las 12. a24

Florencio Fernandez y Ca.

(Martillero Teófilo T. Sanchez)

En San Nicolas

¡¡DE UNA FINCA!!

Situada en la

CALLE PROVINCIAS

Entre Rivadavia y Paz

Tasacion 971 pesos 32 cent. mjn.

Base de venta 2|3 partes

648 PS. 54 CT. M. N.

Compuesta de 2 piezas de azotea á la calle y 2 interiores y edificada en un terreno de 25 varas de frente por 7 de fondo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Rodriguez.

El Miércoles 10 del próximo mes de Setiembre á las en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de la instancia la finca y terreno mencionados. No admitiéndose oferta que no exceda de la base.

NOTA—El comprador entregará al rematador el 5 ojo sobre el valor en que sea vendida. a26

Luis Godoy

Gran propiedad al Sud de la capital, calle Zeballos núms 518, 520, 522, 524 y 526, tramway á la puerta y á toda direccion

30 varas de frente por 66 de fondo cercado de pared 16 grandes habitaciones de material, galpol, grandes parrales é inmensa cantidad de elojidos árboles frutales y plantas.

Se venderán en un lote ó en tres.

Venta á lo que den sin base de venta á la mejor oferta; títulos superiores, órden de su dueño

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé dicha gran propiedad de las que pocas veces se rematan. Este vasto terreno se presta para edificar grandes edificios, fábricas, etc., pues por su local es muy central. Atencion hombres de gusto y á ver la propiedad antes del remate, mas informes Victoria 74. Recoleta nueva. a23

Teofilo Correa

JUDICIAL

EN EL BARADERO

De caballos y yeguas de pecho

ARADOS INGLESES

Y Maquinas de Labranza

Al contado

El Jueves 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por veinte dias, que el martillero D. Teofilo Correa procederá á vender en público remate y al mejor postor las máquinas y útiles de la labranza de propiedad del Dr. D. Francisco Albarracin que se encuentran en el Partido del Baradero á saber: 1 trilladora con su motor, 3 chatas, de elastico, 2 carros de cuatro ruedas, 7 chatitas de cuatro ruedas, 2 carros de dos ruedas, 9 máquinas segadoras, 15 arados sobre ruedas dobles, 24 arados de mano, 12 avecadoras, 10 máquinas sembradoras, 1 máquina inglesa sembradora, 6 rastras de fierro triples, 12 arados de madera, 6 pecheras con yugillos y cadenas correspondientes, 1 desterronadora argentina, 12 picaderas de alfalfa, 100 balanza de 2000 libras, 2 fraguas (herrería), 2 bigornias, 400 caballos y yeguas. Cuyo remate ha sido decretado en el juicio seguido por D. Domingo E. Muñoz contra el Dr. D. Francisco Albarracin por cobro de pesos. San Nicolás, Agosto 9 de 1884 *Estéban G. Natta*, Secretario. a14

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros y roperos, zapateros, &

REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica. pm.

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE

UNA VEZ POR SEMANA

LOS DIAS MIERCOLES

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa, Bolivar 128

De terrenos de La Plata

En varias Secciones

Sin base!! Al mas alto precio!!

ADEMAS

La casa se encarga de vender particularmente solares, quintas y chacras de La Plata; tambien se ocupa de venta de terrenos, casas etc. en Buenos Aires. a23 v8 st

Tallaferro y Sanchez

300 CUADRAS

De muy rico campo

En "Las Heras"

A 2 leguas de la Estacion del F. C. del O.

En el cuartel del Partido

El campo es altisimo

Y los pastos de riquisima clase

ALERTA!

Tres buenas poblaciones

Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc., etc.

Es aparente para establecer una Cabaña

Linda con los campos de los señores Manuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros

EL CAMPO ES FLOR

Y ha tenido

5000 ovejas, vacas y yeguas

ALERTA! ALERTA!

BASE INFIMA

Pesos 35 mjn. cada cuadra

Al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que á nima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquisimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recordamos muy especialmente á los señores hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindisima cabaña.

La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar; para ver el campo pueden los Sres interesados dirijirse al Sr. Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras a7

POR EL MISMO

JUDICIAL

Una Estancia, riquisimo campo

EN LAS FLORES

EL AREA ES UNA LEGUA

Con buenas poblaciones

Alambrados, enseres, etc.

CARROS

UTILES DE LABRANZA

Grandes plantaciones

Quinta sembrada, &, &, &

940 animales vacunos con novillos de 8 años con base de pesos 6.60 mjn. cada uno. 176 yeguarizos—Base 3.66 cada uno; 1168 lanares, base 0.96 cada una. Caballos de tiro y silla, cerdos, etc. etc.

El campo linda con los señores

Felix Arauz

Eugenio Romero

Cascallares de Paz, &

Orden del Sr. Juez de la. Instancia

Dr. Don Valentin M. Curutchet

Testamentaria

De don José Antonio C. Marques

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 4 de Setiembre á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez, á vender en público remate, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marques y que se detallan á continuacion

Una legua de campo alambrado que esta tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta ps mjn oro 27,280, 1 quinta de seiscientas vs. de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cochera, cocina y otra pieza id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias id 155, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos id 20, 1 corral para ovejas con lienzos idem 41, 1 tendal para esquilar, de madera de pino id 12, 1 carro de varas con aperos en buen estado id 82, 10 cajones para bebedalid 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay id 74, 1 corral para encierro de ovejas id 20, 1 manga de madera para tirar agua id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado id 65, 1 máquina para estirar alambre id 12, 1 romana para pesar lana id 8, 2 rondanas de fierro 1.50, 3 mesas madera id 14, 1 aparador id 4, 2 catres id 4, 3 sillas id 1, 2 cajones pino id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses, id 10, 1 rastro de madera dientes fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, 1 pava fierro id 0.50, 3 ollas y 1 sarten fierro id 4, 3 piedras afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.70, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.80, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 940 animales vacunos al corte diez id 1400, 176 animales yeguarizos al corte cinco con cincuenta id 935, 25 caballos de silla á doce con cuarenta id 310, 4 caballos de tiro á 33 ps 142, 1168 animales lanares á un ps y cuarenta cts id 1.681-92, 42 cerdos á cinco ps con treinta y siete centavos id 225-54, 40 cueros lanares id 8-64, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un ps con cuarenta y cuatro centavos mjn al corte id 2.358-72.

La Plata, Julio 31 de 1884 *M. J. Ferrari.*

NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 130

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 15 de Diciembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo del Tandil, solar 59 calle 8. Está construida en terreno de 43 metros 3 decímetros de frente por igual estension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 2000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1010 pesos segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además 341 pesos de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 84.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrirá la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s2

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Gran finca central

Calle Gral Lavalle 632

9 Hermosas piezas

Dos piezas mas de madera

Y 4 grandes patios

Jardin, gran parral

Y verja de fierro

Algibe y pozo, gas, etcétera, etcétera

BARRIO CENTRAL

ALERTA ESPECULADORES

Con un 25 ojo de rebaja en la tasacion

Tasacion anterior

PS. 14,044 M. N.

TASACION NUEVA

Ps. 10,553 mjn.

Base de venta 7022 pesos mjn.

El terreno mide 7 metros 85 de frent por 67 metros 20 de fondo

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 14 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez. Todo bombo en propiedades como estas, está demás, pues basta verla para juzgar. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y una pieza mas en alto: con terreno de 7 mts 85 ctmos. de frente por 67 y 20 ctmos. de fondo, teniendo de frente á los 29 mts., 8 mts. 10 ctmos., perfectamente construida y con una base insignificante, Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella.

Por mas datos al rematador, San Martin núm. 31, 2° patio. a22

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 150

De artículos de tienda, merceria y roperia los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender. mlperm.

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

De chacras y terrenos

Pertenecientes á la testamentaria

De don Eduardo A. Recabarren

Y por órden de Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi

El 5 de Setiembre á las 4 p. m.

Procederé á vender las propiedades siguientes, y que pertenecen á la testamentaria espresada.

UNA CHACRA—En el cuartel 9 de esta ciudad que mide 92 cuadras de superficie. En ella existe un edificio compuesto de 7 piezas de material, techo de teja, buenas puertas, ventanas, rejas de fierro y mas comodidades para familia. Un alfalfar de 5 cuadras y aproximadamente 20,000 plantas frutales de adorno y de seis años arriba. Un grán potrero alambrado para cultivo y otro igual con su correl de ñandubay y útiles de labranza. Todo el edificio, con sus arboledas, alambrado y útiles, esta avaluado en 230,000 ps. mjc. ó sean 9,505 ps. 68 centavos mjn. Base para la venta dos terceras partes. Es escusado que recomiende esta gran chacra, porque es bien conocida, y su tasacion es muy baja.

UN TERRENO—En el cuartel 8 de esta ciudad que mide 43 mts. 30 cent. por costado, lindando al Norte con don Manuel Salguero, al Oeste con don Anastasio Cardoso, al Sud calle por medio con don José Goyena y don Isidoro Miguens, tasado en la cantidad de dies mil ps. mjc. ó sean 413 ps. 33 cent. m/n.—Base para la venta dos terceras partes.

UN TERRENO en el cuartel 5 de esta ciudad que mide 86 met. 60 cent. por costado y cuyos linderos son al Norte y Oeste con doña Isabel Sepeda, al Este y al Sud calle por medio con don Bernardo Montalivet y don José Crotto, tasado en la cantidad de 6, 00 pesos mjc. ó sean 248 pesos moneda nacional, base para la venta las dos terceras partes.

Llamo seriamente la atencion de los chacareros sobre la venta que voy á efectuar; así como de los capitalistas, pues las chacras á vender son inmejorables para sementeras, buen terreno, bien alambradas y una arboleda que ha costado algunos miles y hoy mucho mas por la utilidad que dán.

La venta se efectuará en mi casa calle Perú núm. 27 el dia y hora indicados.

Por mas pormenores al Secretario del Juzgado D. Rodolfo Aparicio ó al rematador. a24

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN CASTELLI

¡DE UN CAMPO!

Perteneciente á la testamentaria de doña Concepcion Salces

Denominado Las Saladas

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi

EL 24 DE SETIEMBRE

A LA UNA P. M.

Venderé el campo arriba indicado, compuesto de quince cuadras de Norte á Sud; por diez y ocho cuadras de Este á Oeste, linda al Norte con terrenos de la testamentaria de Don Emilio Nuñez, al Sud con el de la sucesion de don Camilo Islas, al Este con los Molles" y al Oeste don Braulio Reynoso.

Esta linda fraccion de campo de Estancia está tasado en la insignificante suma de 180,000 pesos mjc ó sean 7,440 ps mjn, base para venta las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la Estacion Castelli F. C. S. donde estará la bandera y á la hora indicada.

Informes al Secretario Sr. Panelo ó al Rematador Perú 27. Dolores. a24

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de la fecha.

Escritorio en Buenos Aires, Pasage Roverano número 1.

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectúe en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 ojo del importe de la compra. pm.